

## LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

### TABLA DE CONTENIDO

#### REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1
• ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYMES	6
• EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	8
• CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	30
• CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	34
• CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA.	37
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	42
• CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES y RNMC.	47
• GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	53
• REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE.	61
• CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	74
• REQUERIMIENTO TITULACIÓN.	84
• CERTIFICADO REVISOR FISCAL SOCIEDAD ANONIMA	91
• CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	93
• LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS	215

#### REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

• CARTA CUPO CREDITO	218
----------------------	-----

#### REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

• EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	220
---	-----

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

**FORMATO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS SALAMINA – PIÑÓN  
Distrito Capital de Bogotá

**REFERENCIA:** CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

**Objeto:** “MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑÓN – SALAMINA (VÍA ALTERNA PALMARITO - COLEGIO) Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE – GUÁIMARO - SITIONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones

consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

- No he tenido relaciones comerciales con el interventor del proyecto a ejecutar en los últimos tres (3) años.
- he tenido las siguientes relaciones comerciales con el interventor del proyecto a ejecutar en los últimos tres (3) años \_\_\_\_\_.
- En caso de no conocerse el interventor del proyecto al momento de presentar la oferta, me comprometo a actualizar esta información una vez se conozca informando las relaciones que haya tenido en los últimos tres (3) años con el interventor o los integrantes del consorcio o unión temporal según corresponda.

10. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

11. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

12. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

13. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.

14. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.

15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

16. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

17. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en \_\_\_265\_\_\_ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

18. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:

- a- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.
- b- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.
- c- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

19. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el **Formato No. 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

En constancia, se firma en Envigado, a los (03) días del mes de mayo de 2023.

## RESUMEN DE LA PROPUESTA:



**CONSORCIO SAN ANSELMO**

NIT:

**CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA**

*Representante Legal*

C.C. No. 71.788.628 de Medellín

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).



**CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA**

*Representante Legal*

C.C. No. 71.788.628 de Medellín

**INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA  
S.A.S**

Empresa Colombiana



**JAVIER URREGO HERRERA**

*Representante legal*

C.C. No. 71.596.557

**EXPLANACIONES DEL SUR S.A**

Empresa Colombiana

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CR 48 # 48 sur 75 of 163

Ciudad: Envigado - Antioquia

Teléfono(s): 4483012

Teléfono Móvil: 3112945263

Correo Electrónico: [Licitaciones@intramaq.co](mailto:Licitaciones@intramaq.co)



LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.1.2. ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYMES.

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

NO APLICA.



LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

### 2.1.1.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2023 - 15:34:17  
 Recibo No. H000053535, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Dp6kBNVje

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.  
 Sigla : INTRAMAQ S.A.S.  
 Nit : 900102268-1  
 Domicilio: Envigado, Antioquia

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 135897  
 Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 01 de febrero de 2010  
 Ultimo año renovado: 2023  
 Fecha de renovación: 22 de marzo de 2023  
 Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 48 NO 48 SUR 75 BG 163  
 Municipio : Envigado, Antioquia  
 Correo electrónico : direccionadministrativa@intramaq.co  
 Teléfono comercial 1 : 4483012  
 Teléfono comercial 2 : 4483012  
 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 48 NO 48 SUR 75 BG 163  
 Municipio : Envigado, Antioquia  
 Correo electrónico de notificación : direccionadministrativa@intramaq.co  
 Teléfono para notificación 1 : 4483012  
 Teléfono notificación 2 : 4483012  
 Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 1634 del 13 de julio de 2006 de la Notaria 7 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 23 de agosto de 2006 bajo el No. 8634 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 10/04/2023 - 15:34:18  
**Recibo No.** H000053535, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Dp6kBNVje**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

01 de febrero de 2010, con el No. 66120 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 5034 del 30 de diciembre de 2009 de la Notaria 1 de Envigado, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 20 de enero de 2010 bajo el No. 739 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2010, con el No. 66119 del Libro IX, Medellín al municipio de Envigado.

Por Acta No. 31 del 26 de octubre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2015, con el No. 107924 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A. por INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal la realización, sin limitarse a las siguientes actividades: Las actividades de ingeniería relacionadas con el movimiento de tierras, la construcción, reparación, rehabilitación, ampliación e intervención de toda índole de vías (en pavimento rígido, en pavimento flexible o no pavimentadas), obras de infraestructura, puentes, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, caminos, edificios, acueductos, alcantarillados, urbanizaciones, mejoramiento de tierras, presas de tierra o de concreto, diques, muelles, obras de mitigación ambiental, recuperación ecológica y morfológica, empadrización, rellenos sanitarios, pozos sépticos, obras de drenaje y protección, protección y control de erosiones, canalización de agua potable y de aguas residuales, estaciones de bombeo, redes eléctricas, redes de gas, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, estructuras de concreto convencionales y especiales, estructuras metálicas, estructuras de madera, montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, montaje de ascensores, líneas de transmisión y sub transmisión de energía, sistemas de calefacción y refrigeración, redes de distribución aéreas y subterráneas, montaje de tuberías de presión, explotación minera, construcción de mataderos, estructuras marinas, refinerías y plantas petroquímicas. Así mismo podrá desarrollar cualquier actividad comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad además tendrá dentro de su objeto social actividades de comercio exterior, entre ellas especialmente, la importación de maquinaria para construcción.

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 10/04/2023 - 15:34:18  
**Recibo No.** H000053535, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 9Dp6kBNVje

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Para la realización del objeto la compañía podrá:

A) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlo cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.

B) adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial.

C) concurrir a la construcción de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades.

D) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios.

E) en general, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA**

Prohibiciones para la sociedad y para los accionistas. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, incluidos los accionistas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias, salvo autorización previa de la Asamblea General de accionistas, mediante decisión adoptada con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las acciones suscritas de la sociedad.

Los accionistas no podrán gravar o dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea de accionistas, mediante decisión adoptada con el voto favorable de no menos del setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas.

**CAPITAL**

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2023 - 15:34:18  
 Recibo No. H000053535, Valor 7200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Dp6kBNVje

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Gerencia. La representación legal de la sociedad y la administración de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente, que lo reemplazará en sus faltas temporales, en las absolutas mientras se provea el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en un asunto determinado, y quien durante el ejercicio de sus cargos tendrá las mismas facultades, limitaciones y responsabilidades del gerente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones del gerente y de su suplente. La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo del gerente y su suplente, con las limitaciones establecidas en los estatutos y quienes de manera particular ejercerán las siguientes funciones:

- a. Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- b. Celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se requieran para el desarrollo del objeto social, con las limitaciones establecidas en los estatutos.
- c. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
- d. Presentar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de accionistas un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión con inclusión de las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea General de accionistas y presentar a ésta el balance general, el detalle completo del estado de resultados y los demás

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 10/04/2023 - 15:34:18  
**Recibo No.** H000053535, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Dp6kBNVje**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

anexos y documentos que la Ley exija. Los estados financieros serán certificados de conformidad con la Ley. Este informe contendrá, entre otros, una descripción de los riesgos inherentes a las actividades relacionadas con la sociedad, y los demás aspectos relativos a la operación que sean materiales, de acuerdo con las normas vigentes.

e. Crear los cargos que juzgue convenientes, señalarles sus funciones, nombrar y remover libremente a las personas que deban desempeñarlos y fijarles sus asignaciones respectivas; cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la Asamblea General de accionistas.

f. Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la sociedad.

g. Convocar a la Asamblea General de accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la Ley o de la manera como se prevé en los estatutos.

h. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de accionistas.

i. Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la Ley le impone para el desarrollo del objeto social.

j. Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la sociedad.

k. Disponer las directrices y políticas para el manejo de cuentas bancarias.

l. Las demás que señalen la Ley y los estatutos.

Entre las funciones de la Asamblea General de accionistas está: "t. Autorizar al gerente y a su suplente para la ejecución o celebración de actos o contratos de crédito cuya cuantía sea equivalente o superior a 5.500 salarios mínimos legales mensuales. u. Autorizar previamente al gerente y a su suplente para la ejecución o celebración de los demás actos o contratos cuya cuantía sea equivalente o superior a 40.000 salarios mínimos legales mensuales a excepción de los relacionados con la compra y venta de suministros y productos terminados o semiterminados."

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 23 del 18 de abril de 2012 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2012 con el No. 82477 del libro IX, se

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2023 - 15:34:18  
 Recibo No. H000053535, Valor 7200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Dp6kBNVje

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA	C.C. No. 71.788.628

Por Acta No. 29 del 18 de febrero de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2019 con el No. 134846 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	SUSANA MEJIA MEJIA	C.C. No. 1.037.598.851

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 18 de febrero de 2009 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2010 con el No. 66121 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CLAUDIA PATRICIA HOYOS GOMEZ	C.C. No. 43.521.339	47357

Por Acta No. 25 del 14 de diciembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2012 con el No. 85362 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ELIANA PLAZA JARAMILLO	C.C. No. 43.099.894	47641

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 5034 del 30 de diciembre de 2009 de la Notaria 1 Envigado	66119 del 01 de febrero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 919 del 26 de marzo de 2010 de la Notaria 20 Medellín	67326 del 08 de abril de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 701 del 11 de marzo de 2011 de la Notaria 1 Envigado	72873 del 18 de marzo de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 3184 del 14 de diciembre de 2011 de la Notaria 7 Medellín	77765 del 26 de diciembre de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 949 del 17 de abril de 2012 de la Notaria 7 Medellín	81124 del 27 de abril de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 688 del 03 de abril de 2013 de la Notaria 7	87180 del 09 de abril de 2013 del libro IX

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2023 - 15:34:18  
 Recibo No. H000053535, Valor 7200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Dp6kBNVje

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Medellín

\*) Acta No. 31 del 26 de octubre de 2015 de la Asamblea De 107924 del 30 de noviembre de 2015 del libro IX Accionistas  
 \*) Acta No. 33 del 09 de febrero de 2017 de la Asamblea De 119790 del 08 de mayo de 2017 del libro IX Accionistas  
 \*) Acta No. 38 del 29 de abril de 2019 de la Asamblea De 137168 del 10 de julio de 2019 del libro IX Accionistas  
 \*) Acta No. 41 del 18 de noviembre de 2020 de la Asamblea 148178 del 29 de diciembre de 2020 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** F4290  
**Actividad secundaria Código CIIU:** F4210  
**Otras actividades Código CIIU:** F4312 F4390

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA  
 Matrícula No.: 135927  
 Fecha de Matrícula: 02 de febrero de 2010  
 Último año renovado: 2023  
 Categoría: Establecimiento de Comercio



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2023 - 15:34:18  
 Recibo No. H000053535, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Dp6kBNVje**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CR 48 NRO. 48 SUR 75 BG 163

Municipio: Envigado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$135,823,124,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**Walter Ortiz Montoya**  
 Secretario

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



Fecha de expedición: 10/04/2023 - 5:29:02 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0024357658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddPjFuNfbkccelkj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.  
Sigla: EXPLASUR S.A.  
Nit: 890921363-1  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-039472-04  
Fecha de matrícula: 05 de Septiembre de 1978  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2023  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 91 44 C 43  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: administracion@explasur.com  
lurrego@explasur.com  
Teléfono comercial 1: 4444932  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó  
  
Dirección para notificación judicial: Carrera 91 44 C 43  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: lurrego@explasur.com  
administracion@explasur.com  
Teléfono para notificación 1: 4444932  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica EXPLANACIONES DEL SUR S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad



Fecha de expedición: 10/04/2023 - 5:29:02 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0024357658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddPjFuNfbkccelkj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2187, de septiembre 5 de 1978, de la Notaría 10a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 5 de septiembre de 1978, en el libro 9o., folio 175, bajo el No. 10731, fue constituida una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo la denominación de:

EXPLANACIONES DEL SUR LIMITADA

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura No.1057, de junio 28 de 1996, de la Notaría 29a, de Medellín, registrada en esta Entidad en julio 10 de 1996, en el libro 9o, folio 850, bajo el No. 5944, mediante la cual entre otras, se modifica su razón social por la de: EXPLANACIONES DEL SUR LIMITADA cuya sigla será: EXPLASUR LIMITADA

Por No. 5725 de octubre 4 de 2005 de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 18 de octubre de 2005, en el libro 9o., bajo el No. 10.595, por medio de la cual se transforma la sociedad al tipo de las anónimas, bajo la denominación de: EXPLANACIONES DEL SUR S.A. sigla EXPLASUR S.A.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de noviembre de 2080.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la sociedad consiste en contratar la construcción de vías en pavimento rígido y en pavimento flexible,



Fecha de expedición: 10/04/2023 - 5:29:02 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0024357658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddPjFuNfbkccelkj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

puentes, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, caminos veredales, edificios, acueductos, alcantarillados, urbanizaciones, mejoramiento de tierras, presas de tierra o de concreto, diques, muelles, obras de mitigación ambiental, recuperación ecológica y morfológica, empradización, rellenos sanitarios, pozos sépticos, obras de drenaje y protección, protección y control de erosiones, canalizaciones de quebradas, dragados, generación y modificación de playas, plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales, estaciones de bombeo, redes eléctricas, redes de gas, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, estructuras de concreto convencionales y especiales, estructuras metálicas, estructuras de madera, montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, montajes de ascensores, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, sistemas de calefacción y refrigeración, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión, explotación minera, construcción de mataderos, estructuras marinas, refinerías y plantas petroquímicas y en general todas las actividades similares y conexas con el ramo de la ingeniería.

Podrá así mismo adquirir, enajenar bienes diferentes a su modalidad u objeto social; realizar la gerencia, promoción, venta y administración de proyectos y programas inmobiliarios; la promoción de negocios de propiedad raíz; establecer, construir con terceros, fomentar, financiar sociedad o empresas para la producción o explotación de materiales pétreos o todo tipo de minerales, equipos o complementos para la industria de la construcción; explotación de canteras, construcción de instalaciones eléctricas, sanitarias, suministro e instalación de estructuras metálicas. La sociedad podrá también adquirir bienes muebles o inmuebles, los cuales podrán ser enajenados o hipotecados de acuerdo a los intereses sociales. Podrá recibir dinero a interés constituyendo las garantías exigidas para tal caso. En general podrá realizar toda clase de transacciones financieras. La sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar maquinaria y equipo y servicios de ingeniería para el estudio, exploración y explotación de toda clase de materiales metálicos y no metálicos para uso de la industria comercial y científica. Prestar servicios de asesoría, consultoría e interventoría en obras civiles. Reparación y mantenimiento de maquinaria propia o de terceros.

En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los



Fecha de expedición: 10/04/2023 - 5:29:02 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0024357658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddPjFuNfbkccelkj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

PARAGRAFO: La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni dar sus bienes en prenda o hipoteca para respaldarlas a no ser que se trate de respaldar obligaciones de sociedades de las cuales sea socia mayoritaria. Cuando la sociedad haga parte de un consorcio o figura similar, podrá solicitar la expedición de pólizas o respaldar otros compromisos que se requieran para el desarrollo del mismo, así no posea la mayor parte de este en este caso los representantes legales principal o suplente pueden comprometer la sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PARÁGRAFO: La sociedad no podrá constituirse en garante de terceros, ni dar sus bienes en prenda o hipoteca para respaldarlas, a no ser que se trate de respaldar obligaciones de sociedades de las cuales sea socia mayoritaria. En este caso deberá obtener autorización expresa y previa de la Junta Directiva.

Que entre las funciones de la Asamblea General de Accionistas está la de:

Autorizar a los administradores cuando se lo soliciten previa presentación de la información pertinente, para participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses.

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Nombrar al gerente de la sociedad y autorizarlo para que a nombre de la misma celebre actos o contratos cuya cuantía sea o pueda ser superior a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales urbanos. Se exceptúan de esta limitación las negociaciones de todo género que se realicen con las EPS, que podrán celebrarse por el gerente en cualquier cuantía.

PROHIBICIONES: Se establecen las siguientes prohibiciones:



Recibo No.: 0024357658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddPjFuNfbkccelkj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

a) Se prohíbe hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto por la ley o por los estatutos sobre incompatibilidad.

b) Prohíbese a los funcionarios que tienen la representación de la compañía llevar a efecto cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano sin haberla obtenido. Tampoco podrán ejecutar aquellas que estén dentro de sus facultades, si la Asamblea General de Accionistas hubiere expresado su concepto adverso y de esto se ha dejado constancia en las actas de las sesiones correspondientes.

c) Los administradores de la sociedad no podrán, ni por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a especulación y con autorización de la Asamblea General, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el correspondiente a las acciones del solicitante.

d) La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas. Cuando la sociedad haga parte de un consorcio o figura similar podrá solicitar la expedición de pólizas o respaldar otros compromisos que se requieran para el desarrollo del mismo así no posea la mayor parte de este en este caso los representantes legales principal o suplente pueden comprometer la sociedad.

e) Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad.

f) Los accionistas y administradores de la sociedad deberán también abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en acto respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la asamblea de accionistas. En estos casos, deberá suministrarse a la asamblea de accionistas toda la información que sea relevante para la toma de la decisión. De esta decisión, deberá excluirse el voto del miembro de junta directiva, si fuere socio. Sin embargo, esta autorización sólo podrá otorgarla la asamblea de accionistas cuando el acto no perjudique los intereses de la sociedad.



Fecha de expedición: 10/04/2023 - 5:29:02 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0024357658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddPjFuNfbkccelkj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$2.500.000.000,00	2.500.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$2.000.000.000,00		
PAGADO	\$2.000.000.000,00		

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal de la compañía está a cargo de su gerente, quien lo es en juicio y fuera de juicio. A él corresponden el gobierno de la misma y la administración de su patrimonio, como ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la asamblea general de accionistas estarán subordinados a él.

La sociedad tendrá un gerente que podrá actuar dentro de las limitaciones que le impone la ley y estos estatutos.

La sociedad tendrá un suplente del gerente que remplazarán al principal con las mismas atribuciones, quien podrá actuar en los siguientes casos:

1. En los casos de ausencia absoluta, temporal o accidental del principal y para los casos en que aquel esté impedido.
2. Cuando se requiera participar en procesos licitatorios o de contratación en los que participe la empresa y que estén relacionados con su objeto social.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: En desarrollo de las normas establecidas en el Código de Comercio son funciones y facultades del gerente y representante legal de la compañía las siguientes:

a) Hacer uso de la denominación social; y representar a la compañía y administrar su patrimonio de acuerdo con las leyes y los estatutos. Mientras el representante legal sea una sociedad, todas las facultades y atribuciones propias de aquel se ejercerá a través del representante legal de la compañía.



Fecha de expedición: 10/04/2023 - 5:29:02 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0024357658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddPjFuNfbkccelkj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.

c) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas o de la Junta Directiva, y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso.

d) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada administración y representación de la sociedad, otorgándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.

e) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, con las restricciones en cuanto a la naturaleza o cuantía de los actos o contratos. En ejercicio de esta facultad el representante legal podrá adquirir y enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad y darlos en prenda o hipoteca; alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino; dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general actuar en la dirección, administración y representación de la empresa social. Si se tratare de ejecución de un acto o la celebración de un contrato por cuenta de la sociedad, para que dicho acto o contrato obligue a ésta, es necesario que sea de aquellos para los cuales el representante legal no tiene restricción alguna en estos estatutos, o que el órgano de la compañía a quien corresponda autorizar a dicho funcionario se haya pronunciado favorablemente en el sentido de conceder la mencionada autorización y de ello haya quedado la constancia respectiva. Se entiende que no existe restricción alguna en la ejecución de actos y en la celebración de contratos que no sean de la naturaleza de aquellos para los cuales estos estatutos han señalado como necesaria la autorización de otro órgano.

f) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a





Recibo No.: 0024357658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddPjFuNfbkccelkj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

g) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

h) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

i) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

j) Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares.

k) Determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable.

l) Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la empresa.

m) Ejecutar todas las obligaciones relacionadas con la Junta Directiva, o que esta le delegue;

n) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas, o que por la naturaleza de las mismas no sean de competencia de la Junta Directiva.



Fecha de expedición: 10/04/2023 - 5:29:02 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0024357658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddPjFuNfbkccelkj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.62 del 27 de noviembre de 2020, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No.29812 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	EDITH CECILIA URREGO HERRERA	C.C.No.42.977.231

Por Acta No.1 del 19 de octubre de 2005, de la Junta Directiva inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2005, con el No.10724 del libro IX, se designó a:

GERENTE SUPLENTE	JAVIER URREGO HERRERA	C.C.No.71.596.557
SEGUNDA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EDITH CECILIA URREGO HERRERA	C.C.No.42.977.231

Por Acta No.62 del 27 de noviembre de 2020, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No.29812 del libro IX, se removió del cargo SEGUNDA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE a EDITH CECILIA URREGO HERRERA y se dejó vacante el cargo.

#### JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 67, del 15 de febrero de 2022, de la Asamblea de Accionistas reducida a Escritura Pública No.715 del 24 de febrero de 2022, de la Notaría 19 de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2022, con el No. 6947 del libro IX, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
JAVIER URRERO HERRERA	71.596.557
LUZ DAMARIS URREGO H.	21.386.241
JORGE ANDRES URREGO C.	1.152.439.549

SUPLENTE



Fecha de expedición: 10/04/2023 - 5:29:02 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0024357658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddPjFuNfbkccelkj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

MYRIAM HERRERA DE URREGO	22.168.554
JORGE URIEL URREGO HERRERA	70.107.820
DEICY URREGO HERRERA	43.061.944

#### REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELARMINO MORALES PEREZ DESIGNACION	3.407.984

Por Acta No. 27 de septiembre 17 de 2005 de la Junta de Socios, reducida a escritura publica número 5725 del 4 de octubre de 2005, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 18 de octubre de 2005, en el libro 9, bajo el número 10597

REVISORA FISCAL SUPLENTE	MARGARITA OLANO ASSUAD DESIGNACION	43.030.997
--------------------------	---------------------------------------	------------

Por Acta No. 27 de septiembre 17 de 2005 de la Junta de Socios, reducida a escritura publica número 5725 del 4 de octubre de 2005, de la Notaría 29a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 20 de octubre de 2005, en el libro 9, bajo el número 10725

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Esc. No.7024 del 21/12/1983 Not. 15 de Med. 8647 del 27/12/1983 del L. IX	
Esc. No.8220 del 20/12/1984 Not. 15 de Med.	
Esc. No.8219 del 20/12/1984 Not. 15 de Med. 9647 del 22/12/1984 del L. IX	
Esc. No.8512 del 06/12/1985 Not. 15 de Med. 9464 del 16/12/1985 del L. IX	
Esc. No.7845 del 19/11/1987 Not. 15 de Med. 8702 del 20/11/1987 del L. IX	



Fecha de expedición: 10/04/2023 - 5:29:02 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0024357658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddPjFuNfbkccelkj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Esc. No.4383 del 30/07/1992 Not. 15 de Med. 7856 del 31/07/1992 del L. IX  
Esc. No 6697 del 12/10/1993 Not. 15 de Med.  
Esc. No.5266 del 31/07/1995 Not. 15 de Med.  
Esc. No.313 del 29/08/1997 Not. 15 de Med.  
Esc. No.1179 del 25/03/2003 Not. 15 de Med. 10595 del 18/10/2005 del L.IX  
Esc. No.4920 del 26/12/2013 Not. 15 de Med. 1507 del 30/01/2014 del L.IX  
Esc. No.4134 del 15/12/2014 Not. 15 de Med. 4134 del 30/12/2014 del L.IX  
Esc. No.715 del 24/02/2022 de Not. 19 Med. 6948 del 08/03/2022 del L.IX

### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4210  
Actividad secundaria código CIIU: 4290  
Otras actividades código CIIU: 4311, 4312

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

#### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la



Fecha de expedición: 10/04/2023 - 5:29:02 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0024357658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddPjFuNfbkccelkj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

empresa es Grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$29,154,778,667.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



Fecha de expedición: 10/04/2023 - 5:29:02 PM

**CAMARA DE COMERCIO**  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0024357658

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddPjFuNfbkccelkj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.1.4. CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL.

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores  
 PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER SALAMINA – PIÑON FIDUCIARIA  
 CORFICOLOMBIANA S.A.  
 Distrito Capital de Bogotá

**REFERENCIA:** Proceso de contratación PAF-ATINVIAS-O-023-2023, en adelante el “proceso de contratación”

**Objeto:** “MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑON – SALAMINA (VÍA ALTERNA PALMARITO - COLEGIO) Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE – GUÁIMARO - SITIONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.

Estimados señores

Los suscritos, **JAVIER URREGO HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.596.557, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **EXPLANACIONES DEL SUR S.A** identificada con NIT. 890.921.363-1 y **CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.788.628 de Medellín, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S** identificada con NIT. 900.102.268-1 respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante a cargo de la actividad	Compromiso (%) (2)
<b>EXPLANACIONES DEL SUR S.A</b> NIT. 890.921.363-1	50%
<b>INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S</b> NIT. 900.102.268-1	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO SAN ANSELMO**.
3. El objeto del consorcio es: “MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑON – SALAMINA (VÍA ALTERNA PALMARITO - COLEGIO) Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE – GUÁIMARO - SITIONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE



TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.

4. La duración del consorcio: **No será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.**
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del Consorcio es CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.788.628 de Medellín, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. Los representantes suplentes del Consorcio son: **JAVIER URREGO HERRERA**, con cédula de ciudadanía No. 71.596.557, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El Señor: CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA acepta su nombramiento como representante legal Principal del **CONSORCIO SAN ANSELMO**
9. El señor: **JAVIER URREGO HERRERA** acepta su nombramiento como representante legal Suplente del **CONSORCIO SAN ANSELMO**
10. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: a nombre del **CONSORCIO SAN ANSELMO**
11. El Domicilio del Consorcio es:
 

Dirección de Correo:	Carrera 48 # 48 sur – 75 Oficina 163
Correo electrónico:	<a href="mailto:licitaciones@intramaq.co">licitaciones@intramaq.co</a>
Teléfono:	(57-4) 4483012
Ciudad:	Envigado., Colombia

En constancia, se firma en Envigado, a los (11) días del mes de Abril de 2023.



**CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA**  
 Representante Legal  
 C.C. No. 71.788.628 de Medellín  
**INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA  
 S.A.S**



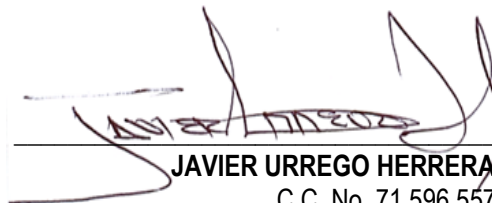
**JAVIER URREGO HERRERA**  
 Representante Legal  
 C.C. No. 71.596.557  
**EXPLANACIONES DEL SUR S.A**



---

**CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA***Representante Legal*

C.C. No. 71.788.628 de Medellín

**CONSORCIO SAN ANSELMO**

---

**JAVIER URREGO HERRERA**

C.C. No. 71.596.557

**CONSORCIO SAN ANSELMO**

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.1.5. CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **71.788.628**

**CADAVID MEJIA**

APELLIDOS  
**CARLOS IGNACIO**

NOMBRES

*Carlos Mejia Cadauid*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1978**

**MEDELLIN**  
 (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**21-SEP-1996 MEDELLIN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0112100-00026204-M-0071788628-20080719      0001234602A 1      2320001176


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.596.557**

**URREGO HERRERA**  
APELLIDOS

**JAVIER DE JESUS**  
NOMBRES

FIRMA *Javier Herrera*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1960**

**URRAO**  
(ANTIOQUIA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

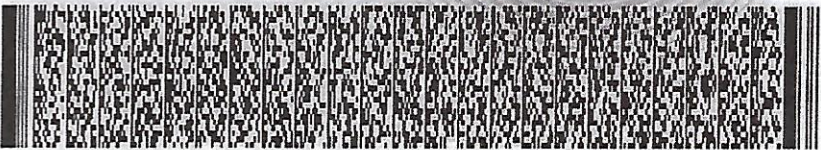
**1.81**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**17-ABR-1979 MEDELLIN**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0112100-14139234-M-0071596557-20050817      01734 05229N 03 197530163

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.1.6. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de abril de 2023, a las 08:59:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71788628
Código de Verificación	71788628230419085916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de abril de 2023, a las 09:06:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9001022681
Código de Verificación	9001022681230419090626

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de abril de 2023, a las 09:43:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71596557
Código de Verificación	71596557230412094359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de abril de 2023, a las 09:44:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8909213631
Código de Verificación	8909213631230412094440

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 221381244



WEB  
09:12:23  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71788628:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 221381397



WEB  
09:13:29  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9001022681:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 220763822



WEB  
09:51:21  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EXPLANACIONES DEL SUR S.A. identificado(a) con NIT número 8909213631:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 220763022



WEB  
09:46:39  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER DE JESUS URREGO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71596557:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.1.8. CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES y REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC.





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:08 AM horas del 19/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71788628**

Apellidos y Nombres: **CADAVID MEJIA CARLOS IGNACIO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/04/2023 10:21:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71788628** y Nombre: **CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58451804** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

El futuro  
es de todosGobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:53:17 AM horas del 12/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71596557**

Apellidos y Nombres: **URREGO HERRERA JAVIER DE JESUS**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/04/2023 10:54:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71596559** y Nombre: **JORGE ALBEIRO OSPINA CARDONA**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **57872130** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

VERIFICA TU POLIZA  
AQUI**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
SERIEDAD PARTICULAR**CIUDAD DE EXPEDICIÓN  
BOGOTÁ, D.C.DIRECCIÓN GENERAL  
TELÉFONOCL 94 No. 11 - 30 PISO 4  
(601) 7463219**nacional  
de seguros**

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
138990	BOGOTÁ D.C.	11		30	400047482	0
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	EXPEDICIÓN	1
19 / 4 / 2023	21 / 4 / 2023	00:00	21 / 9 / 2023	00:00		

**DATOS DEL TOMADOR**

NOMBRE	CONSORCIO SAN ANSELMO.	NIT	900.102.268 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 48 # 48 SUR - 75 OFICINA 163, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4483012

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE	CONSORCIO SAN ANSELMO.	NIT	900.102.268 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 48 # 48 SUR - 75 OFICINA 163, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4483012

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO	PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS SALAMINA - PIÑON	NIT	800.256.769 - 6	TELÉFONO	8982200
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS SALAMINA - PIÑON	NIT	800.256.769 - 6	TELÉFONO	8982200

**OBJETO DEL SEGURO**

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE OFERTA DERIVADA DE LA CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023-CON- FINDETER, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑON - SALAMINA (VÍA ALTERNA PALMARITO - COLEGIO) Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE - GUÁIMARO - SITIONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA.	21/04/2023	21/09/2023	2.727.903.964,80	3.273.484,76

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
\$ 3.273.484,76	\$ 14.700,00	\$ 624.755,10	\$ 3.912.939,86	Día - Mes - Año 22/04/2023	9001022681

**VALOR ASEGURADO TOTAL****VALOR ASEGURADO EN LETRAS**

\$ 2.727.903.964,80

DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CEN

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA  
NACIONAL DE SEGUROS S.A.  
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511  
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR



CANALES DE ATENCIÓN:  
Calle 94 # 11-30 Piso 4.  
(057 1) 746 3219  
informacion@nacionaldeseguros.com.co  
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:  
www.nacionaldeseguros.com.co



PASA APF  
Asociación Panamericana de Fianzas  
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:  
Defensor principal: Liliana Otero  
Defensor suplente: Iván Darío Amaya  
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.  
(057 1) 217 4707  
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

<b>No. PÓLIZA</b> 400047482	<b>ANEXO</b> 0	<b>SUCURSAL</b> BOGOTÁ D.C.	<b>FECHA SOLICITUD</b> 19 /4 /2023	<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BOGOTÁ, D.C.
--------------------------------	-------------------	--------------------------------	---------------------------------------	---

<b>VIGENCIA DESDE</b> 00:00 Horas del 21 /4 /2023	<b>VIGENCIA HASTA</b> 00:00 Horas del 21 /9 /2023	<b>TIPO DE MOVIMIENTO</b> EXPEDICIÓN	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b> CL 94 No. 11 - 30 PISO 4	<b>TELÉFONO</b> 7463219
--	--	---	--	----------------------------

<b>TOMADOR</b> DIRECCIÓN	CONSORCIO SAN ANSELMO. CARRERA 48 # 48 SUR - 75 OFICINA 163, MEDELLIN, ANTIOQUIA	<b>NIT</b> <b>TELÉFONO</b>	900.102.268 - 1 4483012
<b>ASEGURADO</b> DIRECCIÓN	PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS SALAMINA - PIÑON CL 10 No. 4 - 47 piso 20, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	<b>NIT</b> <b>TELÉFONO</b>	800.256.769 - 6 8982200
<b>BENEFICIARIO</b> DIRECCIÓN	PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS SALAMINA - PIÑON CL 10 No. 4 - 47 piso 20, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	<b>NIT</b> <b>TELÉFONO</b>	800.256.769 - 6 8982200

TOMADOR:AFIANZADO: CONSORCIO SAN ANSELMO Conformado por:

EXPLANACIONES DEL SUR S.A NIT. 890.921.363-1 PARTICIPACION 50%  
INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 50%

ASEGURADO BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS SALAMINA - PIÑON, con NIT. 800.256.769-6.

NOTA:

1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

\*\*\*\*\* FIN PÓLIZA \*\*\*\*\*



**CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS**  
**ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA**

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	3.912.940,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
22/04/2023	\$ 3.912.939,86

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS ( 30 ) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ABRIL 19 DE 2023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



**NACIONAL DE SEGUROS S.A.****CERTIFICA**

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400047482, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO SAN ANSELMO.

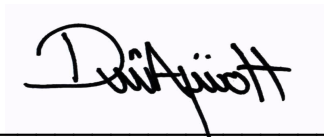
NIT : 900.102.268 - 1

Asegurado : PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS SALAMINA – PIÑ

NIT : 800.256.769 - 6

Se expide la presente certificación a los 19 días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,



---

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

RECIBO DE CAJA No . 20046667



NIT. 860002527

SUCURSAL BOGOTÁ D.C.	FECHA DE PAGO 21/04/2023
RECIBIDO DE: CONSORCIO SAN ANSELMO.	NIT o C.C. 129008
LA SUMA DE:	\$ 1.956.500,00
UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS Mcte. *****	
POR CONCEPTO DE: REC.PRIMAS  OBSERVACIONES: PAGO CUM 400047482-0	

FORMA DE PAGO	MONEDA	CHEQUE / TARJETA	ENTIDAD	VALOR
DEPOSITO EN CUENTA	PESOS			\$ 1.956.500,00
			<b>TOTAL</b>	\$ 1.956.500,00



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

LAURA BETANCUR JARAMILLO  
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/04/19 14:25

## DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final
Todos	2023/04/19	2023/04/19
Estado	TODOS	

Servicio	Transferencias - Internas, Aval
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	CTE4405
Fecha	2023/04/19
Valor	\$1,956,470.00
No. Autorización	190599
Estado	EXI
Usuario Crea	LAURA BETANCUR JARAMILLO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: Edith Cecilia Urrego Herrera Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto	Cuenta Corriente
No. Producto	****4405
Nombre Destinatario	NACIONAL DE SEGUROS SA COMPANIA DE SEGUROS GENERA
Tipo de Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8600025279
Entidad Financiera Destino	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
No. Producto Destino	0000000000227116
Referencia / No. Factura	138990
Información Adicional	CONSORCIO SAN ANSELMO
Fecha de Emisión	2023/04/19

## Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
Edith Cecilia Urrego Herrera	2023/04/19 15:41:13	Aprobado



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

MARIA CAMILA LOPEZ RAMIREZ

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/04/19 17:22

## DETALLE

<b>Beneficiario/Ciente a Debitar</b>	NACIONAL DE SEGUROS SA	<b>No. Producto Destino</b>	000227116
<b>No. Identificación</b>	8600025279	<b>Entidad Financiera</b>	BANCO DE BOGOTA
<b>Tipo Producto Origen</b>	Cuenta Corriente	<b>No. Comprobante</b>	2023040179
<b>No. Producto Origen/Recaudador</b>	477005581	<b>Forma de pago</b>	Abono Cuenta Entidad AVAL
<b>Fecha Pago/Débito</b>	2023/04/20	<b>Aviso al beneficiario</b>	N
<b>Fecha Transacción</b>	2023/04/19	<b>Estado de Aviso</b>	-
<b>Valor Transacción</b>	\$1,956,500.00	<b>Fecha de Aviso</b>	-
<b>Comisión</b>		<b>Medio Utilizado</b>	-
<b>IVA</b>		<b>No. Transacción</b>	-
<b>Estado</b>	PEN	<b>Información Adicional</b>	-
<b>Descripción de Estado</b>	Pendiente	<b>Fecha Cobro</b>	-
<b>Causal de Rechazo</b>	-	<b>No. Factura</b>	PAGO PROVEEDORES
<b>No. Control</b>	OPS004PXBI	<b>Oficina Pago</b>	-
<b>Tipo Producto Destino</b>	Cuenta Ahorros	<b>Usuario Creador</b>	JOHAN ELIAS VILLADA BUSTAMANTE

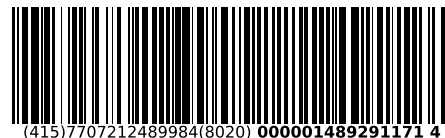
LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

2.1.1.10. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU  
EQUIVALENTE.

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14892911714



(415)7707212489984(8020) 000001489291171 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 0 2 2 6 8 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S

36. Nombre comercial INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S 37. Sigla INTRAMAQ S.A.S

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Antioquia 0 5 40. Ciudad/Municipio Envigado 2 6 6

41. Dirección principal CR 48 48 SUR 75 BG 163

42. Correo electrónico direccionadministrativa@intramaq.co

43. Código postal 44. Teléfono 1 4 4 8 3 0 1 2 45. Teléfono 2 3 1 0 4 6 1 3 5 1 1

CLASIFICACIÓN

Table with columns: Actividad económica (Principal, Secundaria, Otras), Ocupación, and Número establecimientos.

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Table with 26 columns for responsibilities and attributes, including codes and descriptions like '53. Código', '05- Impto. renta y compl. régimen ordinario', etc.

Obligados aduaneros

Exportadores

Table for 'Obligados aduaneros' with 20 columns for codes.

Table for 'Exportadores' with columns for Form, Tipo, Servicio, Modo, and CPC.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 01 / 14 : 47: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz...

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre CADAVID MEJIA CARLOS IGNACIO 985. Cargo Representante legal Certificado

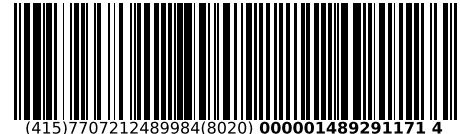
Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 7 Hoja 2

4. Número de formulario

14892911714



(415)7707212489984(8020) 000001489291171 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 0 2 2 6 8 1  
 6. DV 1  
 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín  
 14. Buzón electrónico 1 1

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
 65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros   
 68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0"/> %
72. Número	0 1 6 3 4	3 3	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0"/> %
73. Fecha	2 0 0 6 0 7 1 3	2 0 1 7 0 2 0 9	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0"/> %
74. Número de notaría	7		85. Extranjero <input type="text" value="0"/> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0"/> %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 2 0 1	2 0 1 7 0 5 0 8	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0"/> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 3 6 7 8 7 8 0 4	0 0 1 3 5 8 9 7	
78. Departamento	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 5 5	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 6 0 7 1 3	2 0 0 6 0 7 1 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 4 1 5		-
2	2 1	2 0 1 5 1 0 2 6		-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

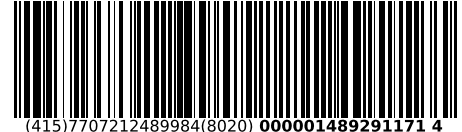
93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial  
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.  
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante  
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP  
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14892911714



(415)7707212489984(8020) 000001489291171 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 0 2 2 6 8 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 4 1 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 1 7 8 8 6 2 8
	104. Primer apellido CADAVID	105. Segundo apellido MEJIA	106. Primer nombre CARLOS
	107. Otros nombres IGNACIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 1 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 3 7 5 9 8 8 5 1
	104. Primer apellido MEJIA	105. Segundo apellido MEJIA	106. Primer nombre SUSANA
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 3 2 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 2 4 8 9 3 2 8
	104. Primer apellido MEJIA	105. Segundo apellido DE CADAVID	106. Primer nombre ANA
	107. Otros nombres MARIA LUISA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 3 2 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 0 5 5 0 1 9 7
	104. Primer apellido ECHAVARRIA	105. Segundo apellido SOTO	106. Primer nombre ROBERTO
	107. Otros nombres ALONSO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14892911714



(415)7707212489984(8020) 000001489291171 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 0 2 2 6 8 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana 1 3	7 1 7 8 8 6 2 8		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CADAVID	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres IGNACIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro	
2	Cédula de Ciudadana 1 3	3 2 4 8 9 3 2 8		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido DE CADAVID	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres MARIA LUISA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro	
3	Cédula de Ciudadana 1 3	9 8 5 6 2 6 5 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CADAVID	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres FELIPE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana 1 3	7 0 5 5 0 1 9 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ECHAVARRIA	116. Segundo apellido SOTO	117. Primer nombre ROBERTO	118. Otros nombres ALONSO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana 1 3	7 1 6 0 7 6 5 4		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido LALINDE	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CAMILO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14892911714



(415)7707212489984(8020) 000001489291171 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 0 2 2 6 8 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

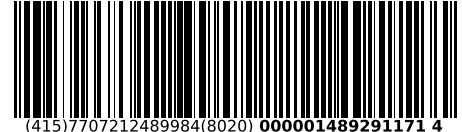
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3 4 3 1 5 6 7 1 5		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	GARCIA	116. Segundo apellido	HENAO	117. Primer nombre	SANDRA	118. Otros nombres	MARIA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro			
2	Cédula de Ciudadana	1 3 8 3 1 5 3 4 9		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	CADAVID	116. Segundo apellido	RESTREPO	117. Primer nombre	GABRIEL	118. Otros nombres	LORENZO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro			
3	Cédula de Ciudadana	1 3 1 5 3 4 9 6 3 1		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	URIBE	116. Segundo apellido	DIAZ	117. Primer nombre	JUAN	118. Otros nombres	RAFAEL
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro			
4	Cédula de Ciudadana	1 3 4 2 8 9 5 3 4 5		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	RESTREPO	116. Segundo apellido	PAREJA	117. Primer nombre	DIANA	118. Otros nombres	MARIA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro			
5	Cédula de Ciudadana	1 3 4 2 9 7 1 6 4 4		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	MEJIA	116. Segundo apellido	LALINDE	117. Primer nombre	CLARA	118. Otros nombres	OLGA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 5 0 3 2 0	123. Fecha de retiro			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14892911714

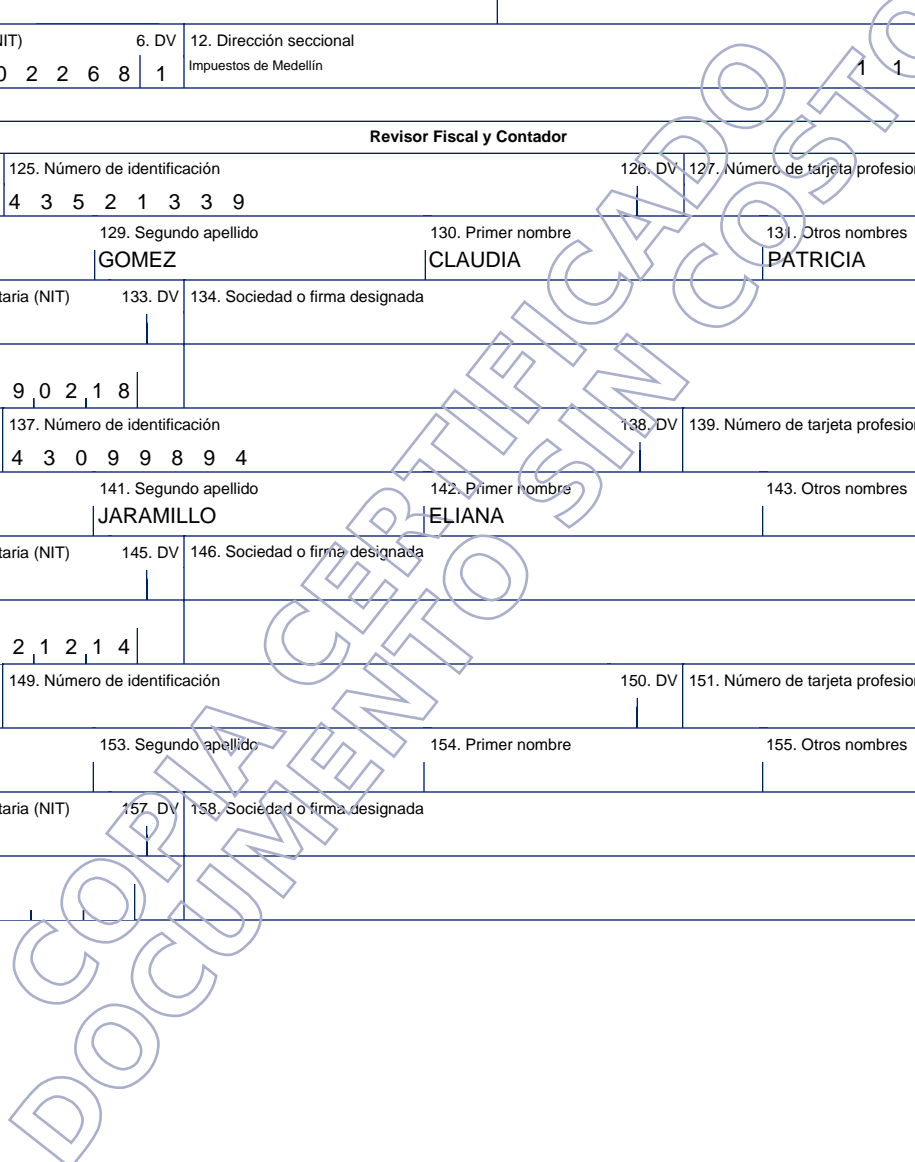


(415)7707212489984(8020) 000001489291171 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 0 2 2 6 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

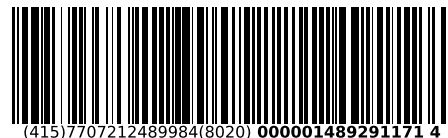
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 4 3 5 2 1 3 3 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 4 7 3 5 7 T
	128. Primer apellido HOYOS	129. Segundo apellido GOMEZ	130. Primer nombre CLAUDIA	131. Otros nombres PATRICIA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 9 0 2 1 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 4 3 0 9 9 8 9 4	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 4 7 6 4 1 T
	140. Primer apellido PLAZA	141. Segundo apellido JARAMILLO	142. Primer nombre ELIANA	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 1 2 1 4			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14892911714



(415)7707212489984(8020) 000001489291171 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 0 2 2 6 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

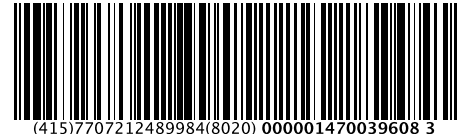
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil	4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Envigado 2 6 6	
165. Dirección CR 48 48 SUR 75 BG 161		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 4 3 2 2 8 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6, 0 8, 2 3	
168. Teléfono 4 4 8 3 0 1 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 0, 0 1, 0 5	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil	4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S A S		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Envigado 2 6 6	
165. Dirección CR 48 48 SUR 75 BG 161		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 5 9 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0, 0 2, 0 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio  
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14700396083



(415)7707212489984(8020) 000001470039608 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 9 0 9 2 1 3 6 3** 6. DV **1** 12. Dirección seccional **1 1** Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente **1** Persona jurídica 25. Tipo de documento **1** 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social  
**EXPLANACIONES DEL SUR S.A.**

36. Nombre comercial 37. Sigla  
**EXPLASUR S.A.**

**UBICACIÓN**

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **1 6 9** Antioquia 40. Ciudad/Municipio **0 5** Medellín **0 0 1**

41. Dirección principal  
**CR 91 44 C 43**

42. Correo electrónico **administracion@explasur.com** 43. Código postal 44. Teléfono 1 **4 4 4 4 9 3 2** 45. Teléfono 2 **3 1 2 2 5 8 7 2 6 6**

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
<b>4 2 1 0</b>	<b>1 9 7 8, 0 9, 0 5</b>	<b>4 2 9 0</b>	<b>1 9 7 8, 0 9, 0 5</b>	<b>7 7 3 0</b>	<b>4 3 1 1</b>		

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código **5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

54. Código **2 3**

**Exportadores**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo  
58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2020 - 07 - 28 / 10 : 49: 42**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

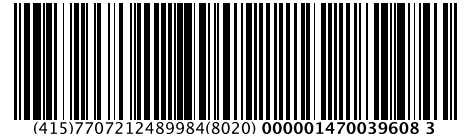
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14700396083



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 2 1 3 6 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	2 1 8 7	5 7 2 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 7 8 0 9 0 5	2 0 0 5 1 0 0 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 0	2 9	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 7 8 0 9 0 5	2 0 0 5 1 0 1 8	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 3 9 4 7 2 3	2 1 0 3 9 4 7 2 0 4	
78. Departamento	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 7 8 0 9 0 5	2 0 0 5 1 0 0 4	
81. Hasta	2 0 3 0 1 1 1 9	2 0 3 0 1 1 1 9	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

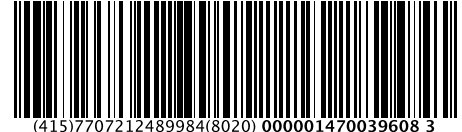
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14700396083



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 2 1 3 6 3 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 7 8, 0 9 0 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 7 5 9 3 0
	104. Primer apellido URREGO	105. Segundo apellido DURANGO	106. Primer nombre ARISTIDES
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5, 1 0 1 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 1 5 9 6 5 5 7
	104. Primer apellido URREGO	105. Segundo apellido HERRERA	106. Primer nombre JAVIER
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4, 0 1 0 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 2 9 7 7 2 3 1
	104. Primer apellido URREGO	105. Segundo apellido HERRERA	106. Primer nombre EDITH
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

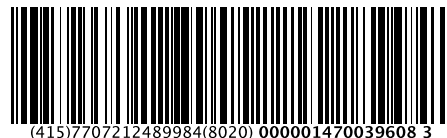


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14700396083



(415)7707212489984(8020) 000001470039608 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 2 1 3 6 3   1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

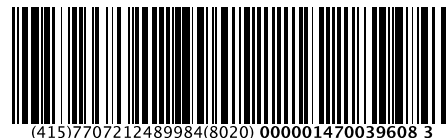
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	2 2 1 6 8 5 5 4	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	HERRERA	URREGO		MYRIAM	DE JESUS
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 9 1 7		
2	Cédula de Ciudadana	1 3	2 1 3 8 6 2 4 1	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	URREGO	HERRERA		LUZ	DAMARIS
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 9 1 7		
3	Cédula de Ciudadana	1 3	7 1 5 9 6 5 5 7	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	URREGO	HERRERA		JAVIER	DE JESUS
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 9 1 7		
4	Cédula de Ciudadana	1 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana	1 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14700396083

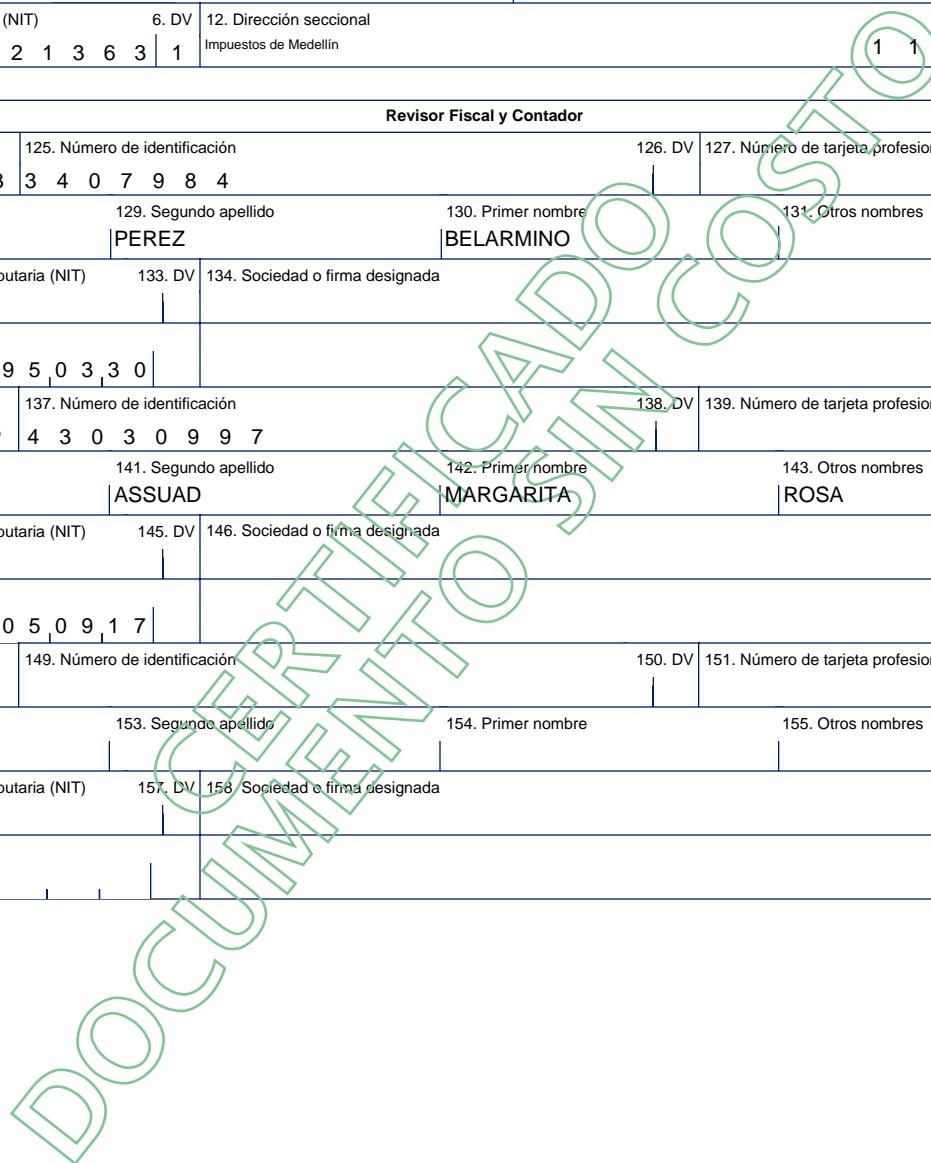


(415)7707212489984(8020) 000001470039608 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 2 1 3 6 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 4 0 7 9 8 4	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 3 2 9 6 - T
	128. Primer apellido MORALES	129. Segundo apellido PEREZ	130. Primer nombre BELARMINO	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 1 9 9 5 0 3 3 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 4 3 0 3 0 9 9 7	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 4 9 2 5 7 - T
	140. Primer apellido OLANO	141. Segundo apellido ASSUAD	142. Primer nombre MARGARITA	143. Otros nombres ROSA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 0 5 0 9 1 7			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.1.11. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Envigado 3 de mayo de 2023

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS SALAMINA - PIÑÓN**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023**

Objeto **CONTRATAR “MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑÓN – SALAMINA (VÍA ALTERNA PALMARITO - COLEGIO) Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE – GUÁIMARO - SITIONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **Claudia Patricia Hoyos Gómez**, identificado con **cedula de ciudadanía 43.521.339 de Medellín**, en mi condición de **(marque con una X según el caso) Revisor Fiscal de (INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.)** identificada con Nit. **900.102.268-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Aburrá Sur** certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Carrera 48 No. 48 Sur 75. Bodega 161.

[licitaciones@intramaq.co](mailto:licitaciones@intramaq.co)

4483012



FIRMA  
Claudia Patricia Hoyos Gómez  
C.C. No. 43.521.339 de Medellín  
T.P No. 47357-T

Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**47357-T**

CLAUDIA PATRICIA  
HOYOS GOMEZ  
C.C. 43521939  
RESOLUCION INSCRIPCION 52      FECHA 09/05/96  
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

Presidente *act* 00055026

02 25 21 726

*Quicuphy*

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

002755

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.521.339  
 HOYOS GOMEZ  
 APELLIDOS  
 CLAUDIA PATRICIA  
 NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO: 28-SEP-1966  
 MEDELLIN  
 (ANTIOQUIA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

158  
 ESTATURA

A-  
 G.S. RH

F  
 SEXO

06-DIC-1985 MEDELLIN  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0100150-00137466-F-0043521339-20081215 0008130444A 1 1650019945

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

02349191029BARDFE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público CLAUDIA PATRICIA HOYOS GOMEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43521339 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 47357-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Medellín, 3 de mayo de 2023

Señores  
 PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER SALAMINA – PIÑÓN FIDUCIARIA  
 CORFICOLMBIANA S.A.  
 Distrito Capital de Bogotá

**REFERENCIA:** Proceso de contratación PAF-ATINVIAS-O-023-2023, en adelante el “proceso de contratación”

**Objeto:** “MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑÓN – SALAMINA (VÍA ALTERNA PALMARITO - COLEGIO) Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE – GUÁIMARO - SITIONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **BELARMINO MORALES PEREZ**, identificado con **cedula de ciudadanía 3.407.984 de Bello**, en mi condición de **(marque con una X según el caso) Revisor Fiscal de (EXPLANACIONES DEL SUR S.A.)** identificada con Nit. **890.921.363-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Medellín** certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.



**BELARMINO MORALES PEREZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 3296 T

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.407.984**

**MORALES PEREZ**

APELLIDOS **BELARMINO**

NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **27-MAR-1944**

**FACATATIVA**  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.61**  
 ESTATURA

**B+**  
 G.S. RH

**M**  
 SEXO

**26-JUL-1965 BELLO**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0115100-00423242-M-0003407984-20130130 0032248908A 1 2232208707

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO




3296-T

BELARMINO  
MORALES PEREZ  
C.C. 3.427.984

RESOLUCION INSCRIPCION 554  
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN


FECHA 28-IX-78

Presidente 

00010572

© CARVAJAL S.A.

02/92-20005



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

987914BAR888BF61

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público BELARMINO MORALES PEREZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3407984 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 3296-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.1.12. REQUERIMIENTO TITULACIÓN.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 71788628, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-128601 desde el 22 de Marzo de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 117.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**



Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado


El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

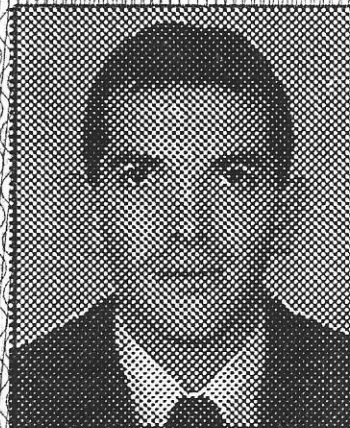
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.  
**05202128601ANT**  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 22/03/2006  
CARLOS IGNACIO  
CADAVID MEJIA  
C.C. 71788628  
UNIVERSIDAD ESCUELA DE  
ADMN. Y FINANZAS - EAFIT

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



THOMAS GREG &amp; SONS.

11/2005-27469

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57. Of: 1301 Tel.: 3 220102 Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.788.628**

**CADAVID MEJIA**

APELLIDOS

**CARLOS IGNACIO**

NOMBRES

*Carlos Ignacio Cadavid Mejia*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1978**

**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

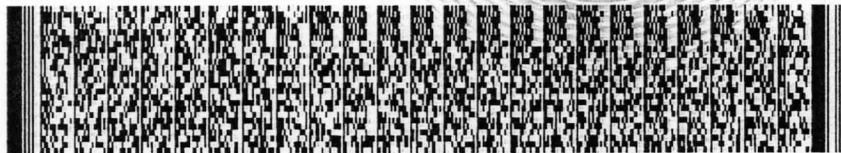
**M**

SEXO

**21-SEP-1996 MEDELLIN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



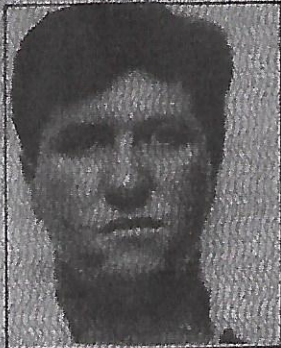
A-0112100-00026204-M-0071788628-20080719

0001234602A 1

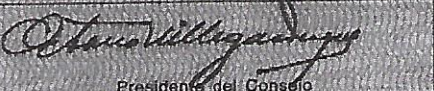
2320001176



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería  
y Arquitectura



MATRICULA No. **0520224216ANT**  
**Ingeniero Civil**  
APELLIDOS  
**Urrego Herrera**  
NOMBRES  
**Javier de Jesus**  
C. C. **71.596.557**  
UNIVERSIDAD  
**De Medellin**



Presidente del Consejo

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JAVIER DE JESUS URREGO HERRERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 71596557, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-24216 desde el 19 de Febrero de 1987, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 13.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Abril del año dos mil veintitres (2023).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.596.557**

**URREGO HERRERA**  
APELLIDOS

**JAVIER DE JESUS**  
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1960**

**URRAO**  
(ANTIOQUIA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

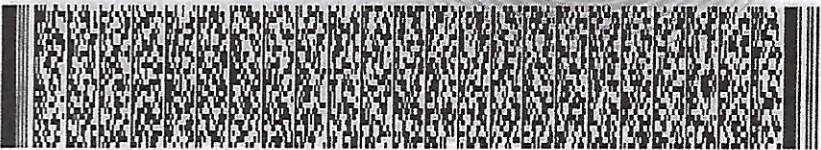
**1.81**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**17-ABR-1979 MEDELLIN**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0112100-14139234-M-0071596557-20050817      01734 05229N 03 197530163

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.1.14. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL.

Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER SALAMINA – PIÑÓN FIDUCIARIA  
CORFICOLOMBIANA S.A  
Distrito Capital de Bogotá

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑÓN – SALAMINA (VÍA ALTERNA PALMARITO - COLEGIO) Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE – GUÁIMARO - SITIONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

Estimados señores:

**Asunto:** Certificado Sociedad Anónima

Yo **BELARMINO MORALES PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.3.407.984 y Tarjeta Profesional 3296 T, en mi calidad de Revisor Fiscal, certifico que la sociedad **EXPLANACIONES DEL SUR S.A.**, es una sociedad anónima cerrada colombiana.

Atentamente,



**BELARMINO MORALES PEREZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 3296 T

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

2.1.1.15. CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO (EN CASO DE ESTAR INSCRITO).



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:21 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN fg6kbdTAed**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.  
**SIGLA:**INTRAMAQ S.A.S.  
**NIT:**900102268-1  
**MATRICULA MERCANTIL:**135897  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**01/02/2010  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**1379  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**15/03/2012  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**04/04/2023  
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**GRAN EMPRESA

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**23/08/2006  
**CLASE DE DOCUMENTO:**ESCRITURA PUBLICA  
**NÚMERO DE DOCUMENTO:**1634  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**13/07/2006  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**NOTARIA 7  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:21 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**REPRESENTANTE No.1 :**

**NOMBRE:** CADAVID MEJIA CARLOS IGNACIO

**IDENTIFICACIÓN:** Cédula de ciudadanía - 71788628

**CARGO:** GERENTE

**REPRESENTANTE No.2 :**

**NOMBRE:** MEJIA MEJIA SUSANA

**IDENTIFICACIÓN:** Cédula de ciudadanía - 1037598851

**CARGO:** SUPLENTE DEL GERENTE

**FACULTADES :**

Funciones del gerente y de su suplente. La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo del gerente y su suplente, con las limitaciones establecidas en los estatutos y quienes de manera particular ejercerán las siguientes funciones:

a. Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales.

b. Celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se requieran para el desarrollo del objeto social, con las limitaciones establecidas en los estatutos.

c. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

d. Presentar en la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión con inclusión de las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea general de accionistas y presentar a ésta el balance general, el detalle completo del estado de resultados y los demás anexos y documentos que la ley exija. Los estados financieros serán certificados de conformidad con la ley. Este informe contendrá, entre otros, una descripción de los riesgos inherentes a las actividades relacionadas con la sociedad, y los demás aspectos relativos a la operación que sean materiales, de acuerdo con las normas vigentes.

e. Crear los cargos que juzgue convenientes, señalarles sus funciones, nombrar y remover libremente a las personas que deban desempeñarlos y fijarles sus asignaciones respectivas; cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas.

f. Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la sociedad.

g. Convocar a la asamblea general de accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en los estatutos.

h. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:21 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

- i. Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo del objeto social.
- j. Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la sociedad.
- k. Disponer las directrices y políticas para el manejo de cuentas bancarias.
- l. Las demás que señalen la ley y los estatutos.

Entre las funciones de la asamblea general de accionistas está: "t. Autorizar al gerente y a su suplente para la ejecución o celebración de actos o contratos de crédito cuya cuantía sea equivalente o superior a 5.500 salarios mínimos legales mensuales. u. Autorizar previamente al gerente y a su suplente para la ejecución o celebración de los demás actos o contratos cuya cuantía sea equivalente o superior a 40.000 salarios mínimos legales mensuales a excepción de los relacionados con la compra y venta de suministros y productos terminados o semiterminados."

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CR 48 NO 48 SUR 75 BG 163

**MUNICIPIO:**05266 - ENVIGADO

**DEPARTAMENTO:**ANTIOQUIA

**TELEFONO 1:**4483012

**TELEFONO 2:**4483012

**CORREO ELECTRÓNICO:**direccionadministrativa@intramaq.co

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CR 48 NO 48 SUR 75 BG 163

**MUNICIPIO:**05266 - ENVIGADO

**DEPARTAMENTO:**ANTIOQUIA

**TELEFONO 1 :**4483012

**TELEFONO 2:**4483012

**CORREO ELECTRÓNICO:**direccionadministrativa@intramaq.co

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:21 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 12 13 15 00 : EXPLOSIVOS  
 12 13 17 00 : ENCENDEDORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$19.546.842.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$49.449.385.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$5.712.375.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$31.971.821.000,00
PATRIMONIO	:	\$17.477.564.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$4.130.628.000,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

GASTOS DE INTERESES : \$1.748.452.000,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021**

ACTIVO CORRIENTE : \$24.808.830.000,00  
 ACTIVO TOTAL : \$71.787.403.000,00  
 PASIVO CORRIENTE : \$5.823.721.000,00  
 PASIVO TOTAL : \$46.625.359.000,00  
 PATRIMONIO : \$25.162.044.000,00  
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$11.401.951.000,00  
 GASTOS DE INTERESES : \$2.143.318.000,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022**

ACTIVO CORRIENTE : \$35.368.979.000,00  
 ACTIVO TOTAL : \$95.530.939.000,00  
 PASIVO CORRIENTE : \$8.670.822.000,00  
 PASIVO TOTAL : \$63.979.474.000,00  
 PATRIMONIO : \$31.551.465.000,00  
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$18.529.933.000,00  
 GASTOS DE INTERESES : \$4.571.282.000,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ : 3,42  
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,64  
 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 2,36

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ : 4,26  
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,64  
 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 5,31

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,07
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,66
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	4,05

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,23
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,45
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,15

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,58
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,19

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :REFORESTADORA DEL CARIBE S.A.S.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :281,68

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

**EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :REFORESTADORA DEL CARIBE S.A.S.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :266,91

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

**EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :NCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLOMBIA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :758,42

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 30 10 29 00 : PILARES

**EXPERIENCIA No.4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**004

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :NCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLOMBIA S.A.  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :487,19  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS

**EXPERIENCIA No.5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CIPRESES DE COLOMBIA S.A.  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :380,55  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

**EXPERIENCIA No.6 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**006

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CIPRESES DE COLOMBIA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :768,65

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.7 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**007

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :REFORESTADORA EL GUASIMO S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :391,10

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 11 11 17 00 : ARENA  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 11 10 17 00 : METALES DE BASE  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

**EXPERIENCIA No.8 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :REFORESTADORA EL GUASIMO S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2901,30

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :REFORESTADORA EL GUSIMO S.A. Y MS TIMBERLAND HOLDINGS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

LIMITED

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1710,40

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 11 11 17 00 : ARENA  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.10 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**010

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :TABLEMAC S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :188,80

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 11 11 17 00 : ARENA  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 11 10 17 00 : METALES DE BASE  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

**EXPERIENCIA No.11 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**011

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :REFORESTADORA Y MANUFACTURERA LOS RETIROS S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :249,50

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR \*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

**EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CIPRESES DE COLOMBIA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :125,46

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.13 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**013

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CIPRESES DE COLOMBIA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1025,15

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

**EXPERIENCIA No.14 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CIPRESES DE COLOMBIA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :238,77

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
11 10 17 00 : METALES DE BASE  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

**EXPERIENCIA No.15 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**015

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CIPRESES DE COLOMBIA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :180,36

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

**EXPERIENCIA No.16 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**016

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CIPRESES DE COLOMBIA S.A.  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1546,45  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 17 00 : ARENA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 11 10 17 00 : METALES DE BASE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS

**EXPERIENCIA No.17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**017

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :COLCIVIL S.A.  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :9084,82  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 10 17 00 : METALES DE BASE  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

**EXPERIENCIA No.18 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**018

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO CONSTRUCCIONES VIALES

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :3667,65

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES  
 11 10 17 00 : METALES DE BASE  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 31 16 21 00 : ANCLAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.19 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**019

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO CONSTRUCCIONES VIALES

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :4681,78

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES  
 11 10 17 00 : METALES DE BASE  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.20 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**020

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO OCCIDENTE 2012

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1421,65

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

**EXPERIENCIA No.21 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**021

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIAS.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :4117,83

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 12 13 15 00 : EXPLOSIVOS  
 12 13 17 00 : ENCENDEDORES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

**EXPERIENCIA No.22 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**022

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO INFRAME

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :11539,70

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

**EXPERIENCIA No.23 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**023

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO DEPORTIVO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :251,86

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

**EXPERIENCIA No.24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :124,14

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No.25 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**025

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :PORTICOS S.A.  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1065,16

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

**EXPERIENCIA No.26 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**026

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALVARO OSSA LOPEZ

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :243,29

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

**EXPERIENCIA No.27 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**027

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONVIAL S.A.S.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :410,90

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No.28 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**028

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO ACM ALEJANDRÑA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1385,08

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

**EXPERIENCIA No.29 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**029

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO OBRAS 2012  
**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :1314,40

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

**EXPERIENCIA No.30 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**030

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO ANTIOQUIA  
**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :10107,37

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No.31 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**031

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :PARCELACIÑN ENTREBOSQUES LA LUZ

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :287,25

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

**EXPERIENCIA No.32 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**032

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :SILVOTECNIA S.A.S.

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :3030,11

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No.33 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**033

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CIPRESES DE COLOMBIA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :1720,68

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

**EXPERIENCIA No.34 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**034

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO CAVICON

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR \*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1475,09

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

**EXPERIENCIA No.35 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**035

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :JOSE GUILLERMO GALAN GOMEZ

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :7348,79

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

**EXPERIENCIA No.36 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**036

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA (SIF),  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :8323,51

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 29 00 : PILARES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No.37 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**037

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO ACM ALEJANDRÁA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :4023,26

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

**EXPERIENCIA No.38 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**038

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :SILVOTECNIA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :6630,36

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
11 11 17 00 : ARENA  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

**EXPERIENCIA No.39 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**039

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE DON MATIAS

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1343,66

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No.40 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**040

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO SAN JORGE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :6320,66

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No.41 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**041

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INGAP S.A.S.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2704,32

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No.42 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**042

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO ALCA - GAMMA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2999,86

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**EXPERIENCIA No.43 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**043

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :JOSE GUILLERMO GALAN GOMEZ

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1591,93

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No.44 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**044

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO MEGAORBRAS 7169

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2263,01

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

**EXPERIENCIA No.45 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045**

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INGTRAQ

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO SANTO DOMINGO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :581,51

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
11 10 17 00 : METALES DE BASE  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
11 11 17 00 : ARENA

**EXPERIENCIA No.46 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**046

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE DON MATIAS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1341,35

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 29 00 : PILARES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.47 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**047

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE DON MATIAS

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1134,60

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No.48 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**048

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE AMALFI

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :7166,75

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 16 17 00 : SUELOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**EXPERIENCIA No.49 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**049

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE MEDELLIN

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1458,81

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR \*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

**EXPERIENCIA No.50 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**050

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CIPRESES DE COLOMBIA S.A.  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :193,99

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
11 10 17 00 : METALES DE BASE  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS

**EXPERIENCIA No.51 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**051

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO VIAL EL RETIRO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 10689,33  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR \*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No.52 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**052

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :8694,78

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No.53 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**053

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO PARQUES MEDELLIN

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :6759,36

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 16 17 00 : SUELOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

**EXPERIENCIA No.54 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**054

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE DON MATIAS

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1491,24

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.55 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**055

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VIAL SAN VICENTE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :15357,31

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR \*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 50%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**EXPERIENCIA No.56 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**056

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCA INGENIERIA S.A.S

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :17961,50

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 17 00 : ARENA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 11 10 17 00 : METALES DE BASE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS

**EXPERIENCIA No.57 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**057

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO EXCAVACIONES RUTA DEL CACAO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSORCIO FERROCOL SANTANDER

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :6099,08

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 17 00 : ARENA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 11 10 17 00 : METALES DE BASE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS

**EXPERIENCIA No.58 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**058

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :12659,38

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No.59 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**059

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MINEROS ALUVIAL S.A.S BIC

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :16219,25

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**EXPERIENCIA No. 60 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 060

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : UNION TEMPORAL HI - 03

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 23845,69

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 85%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No.61 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**061

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO SANTA LUCIA 064

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :81130,54

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 40%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No.62 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**062

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CHIPAQUE 04

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :3312,08

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

**CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 15 DE MARZO DE 2012 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10118 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE MARZO DE 2012.

QUE EL DÍA 22 DE MARZO DE 2013 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11004 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE MARZO DE 2013.

QUE EL DÍA 14 DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12689 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE MAYO DE 2014.

QUE EL DÍA 21 DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12731 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE MAYO DE 2014.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

QUE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15931 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MAYO DE 2015.

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17173 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 28 DE JULIO DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17562 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE JULIO DE 2016.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18223 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 13 DE JULIO DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18715 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE JULIO DE 2017.

QUE EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18867 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

QUE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18935 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017.

QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19604 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20045 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2018.

QUE EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20431 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.

QUE EL DÍA 16 DE MARZO DE 2020 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 21693 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE MARZO DE 2020.

QUE EL DÍA 04 DE MARZO DE 2021 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 22763 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE MARZO DE 2021.

QUE EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2022 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 23876 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2022.

QUE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2023 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 25136 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2023.

**CERTIFICA:  
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**GOBERNACION DE ANTIOQUIA

**NIT:**8909002860

**MUNICIPIO:**05001 - MEDELLIN

**NÚMERO DEL CONTRATO:**4600005377

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**5278-LIC-20-04-2016

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**16/06/2016

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**28/06/2016

**FECHA DE INICIO:**23/08/2016

**TIPO DEL CONTRATO:**1

**VALOR DEL CONTRATO:**\$4.094.397.922,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**10/02/2017

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:**00017859

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE MEDELLIN

**NIT:**8909052111

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**MUNICIPIO:**05001 - MEDELLIN

**AREA O SECCIONAL:**MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**21708985

**NOMBRE FUNCIONARIO:**NEILA DE JESUS PULGARIN RODRIGUEZ

**NÚMERO DEL CONTRATO:**4600077353

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**4600077353

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**25/09/2018

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**25/09/2018

**FECHA DE INICIO:**29/10/2018

**TIPO DEL CONTRATO:**1

**VALOR DEL CONTRATO:**\$912.975.495,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**10/12/2018

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**20241

**OBJETO:**Construcción de obras de contención y complementarias para los sectores Raizal, las Hamacas y Porvenir.

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 32 00 :

72 15 31 00 :

72 15 29 00 :

72 15 27 00 :

72 15 19 00 :

72 15 13 00 :

72 14 15 00 :

72 14 11 00 :

72 14 10 00 :

72 10 33 00 :

72 10 29 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE MEDELLIN

**NIT:**8909052111

**MUNICIPIO:**05001 - MEDELLIN

**AREA O SECCIONAL:**PRINCIPAL

**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**32286954

**NOMBRE FUNCIONARIO:**GLORIA MERCEDES OQUENDO ZUÑ?IGA

**NÚMERO DEL CONTRATO:**4600088517 DE 2020

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**70007064

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**03/12/2020

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**05/01/2021

**FECHA DE INICIO:**12/01/2021

**TIPO DEL CONTRATO:**2

**VALOR DEL CONTRATO:**\$20.736.492.806,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**01/03/2021

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**22757

**OBJETO:**Conservación y mantenimiento de la malla vial y obras complementarias

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 33 00 :  
72 14 10 00 :  
72 14 11 00 :  
72 15 13 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

**NIT:**8909002860

**MUNICIPIO:**05001 - MEDELLIN

**AREA O SECCIONAL:**GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**70561718

**NOMBRE FUNCIONARIO:**JUAN CARLOS CORREAL ARANGO

**NÚMERO DEL CONTRATO:**4600014472

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**13592

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**21/09/2022

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**04/11/2022

**FECHA DE INICIO:**16/11/2022

**TIPO DEL CONTRATO:**2

**VALOR DEL CONTRATO:**\$24.255.813.892,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**08/02/2023

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**25033

**OBJETO:**CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES SUROESTE OCCIDENTE Y URABÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 :

**CONTRATOS LIQUIDADOS:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE MEDELLIN

**NIT:**8909052111

**MUNICIPIO:**05001 - MEDELLIN

**AREA O SECCIONAL:**PRINCIPAL

**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**32286954

**NOMBRE FUNCIONARIO:**GLORIA MERCEDES OQUENDO ZUÑ?IGA

**NÚMERO DEL CONTRATO:**4600077353 DE 2018

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**0070006548

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**14/09/2018

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**27/09/2018

**FECHA DE INICIO:**29/10/2018

**FECHA DE TERMINADO:**28/04/2019

**FECHA DE LIQUIDACIÓN:**11/12/2019

**TIPO DEL CONTRATO:**1

**VALOR DEL CONTRATO:**\$912.975.495,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$1.208.071.506,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**17/01/2019

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**20318

**OBJETO:**Construcción de obras de contención y complementarias para los sectores Raizal, las Hamacas y Porvenir.

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 :  
72 14 12 00 :  
72 14 15 00 :  
72 15 19 00 :  
72 15 27 00 :  
72 15 29 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

**NIT:**8909002860

**MUNICIPIO:**05001 - MEDELLIN

**AREA O SECCIONAL:**GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**70561718

**NOMBRE FUNCIONARIO:**JUAN CARLOS CORREAL ARANGO

**NÚMERO DEL CONTRATO:**4600008772

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**8361

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**04/10/2018

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**17/10/2018

**FECHA DE INICIO:**22/11/2018

**FECHA DE TERMINADO:**21/11/2019

**FECHA DE LIQUIDACIÓN:**28/07/2021

**TIPO DEL CONTRATO:**2

**VALOR DEL CONTRATO:**\$6.358.817.694,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$6.358.817.694,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**04/08/2021

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**23585

**OBJETO:**MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DE ANTIOQUIA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN LA VÍA SAN VICENTE - CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/04/21 - 08:15:22 \*\*\*\* Recibo No. H000053755 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230421-0020



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **fg6kbdTAed**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**Walter Ortiz Montoya**  
**Secretario**

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

Que: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

N.I.T: 890.921.363-1

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 890921363

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 28 de Junio de 2012.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 19 de Abril de 2022.

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

Matrícula Mercantil Número: 39472-4

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2187, de septiembre 5 de 1978, de la Notaría 10a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 5 de septiembre de 1978, en el libro 9o., folio 175, bajo el No. 10731, fue constituida una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo la denominación de:

**EXPLANACIONES DEL SUR LIMITADA**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de noviembre de 2080.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No.62 del 27 de noviembre de 2020, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No.29812 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	EDITH CECILIA URREGO HERRERA	C.C.No.42.977.231

Por Acta No.1 del 19 de octubre de 2005, de la Junta Directiva inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2005, con el No.10724 del libro IX, se designó a:

GERENTE SUPLENTE	JAVIER URREGO HERRERA	C.C.No.71.596.557
SEGUNDA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EDITH CECILIA URREGO HERRERA	C.C.No.42.977.231

Por Acta No.62 del 27 de noviembre de 2020, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No.29812 del libro IX, se removió del cargo SEGUNDA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE a EDITH CECILIA URREGO HERRERA y se dejó vacante el cargo.

**FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE:** En desarrollo de las normas establecidas en el Código de Comercio son funciones y facultades del gerente y representante legal de la compañía las siguientes:

a) Hacer uso de la denominación social; y representar a la compañía y administrar su patrimonio de acuerdo con las leyes y los estatutos. Mientras el representante legal sea una sociedad, todas las facultades y atribuciones propias de aquel se ejercerá a través del representante legal de la compañía.

b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.

c) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas o de la Junta Directiva, y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

d) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada administración y representación de la sociedad, otorgándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.

e) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, con las restricciones en cuanto a la naturaleza o cuantía de los actos o contratos. En ejercicio de esta facultad el representante legal podrá adquirir y enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad y darlos en prenda o hipoteca; alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino; dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general actuar en la dirección, administración y representación de la empresa social. Si se tratare de ejecución de un acto o la celebración de un contrato por cuenta de la sociedad, para que dicho acto o contrato obligue a ésta, es necesario que sea de aquellos para los cuales el representante legal no tiene restricción alguna en estos estatutos, o que el órgano de la compañía a quien corresponda autorizar a dicho funcionario se haya pronunciado favorablemente en el sentido de conceder la mencionada autorización y de ello haya quedado la constancia respectiva. Se entiende que no existe restricción alguna en la ejecución de actos y en la celebración de contratos que no sean de la naturaleza de aquellos para los cuales estos estatutos han señalado como necesaria la autorización de otro órgano.

f) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

g) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

recomiende a la Asamblea.

h) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

i) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

j) Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares.

k) Determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable.

l) Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la empresa.

m) Ejecutar todas las obligaciones relacionadas con la Junta Directiva, o que esta le delegue;

n) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas, o que por la naturaleza de las mismas no sean de competencia de la Junta Directiva.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:

DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: Carrera 91 44 C 43

Municipio:

MEDELLÍN



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Departamento: ANTIOQUIA  
 País: COLOMBIA  
 Teléfono 1: 4444932  
 Correo electrónico: administracion@explasur.com  
 Fax: 4961026

Dirección notificación judicial: Carrera 91 44 C 43  
 Municipio para notificación: MEDELLÍN  
 Departamento para notificación: ANTIOQUIA  
 País: COLOMBIA  
 Teléfono 1 para notificación: 4444932  
 Correo electrónico de notificación: lurrego@explasur.com  
 Fax: 4961026

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:  
 CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Mediana empresa

CERTIFICA:  
 INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2021/12/31

Activo corriente:	\$5.251.285.013,00
Activo total:	\$13.900.814.886,00
Pasivo corriente:	\$1.137.381.933,00
Pasivo total:	\$8.138.323.624,00
Patrimonio:	\$5.762.491.262,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$706.952.071,00
Gastos de intereses:	\$665.647.101,00

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	\$7.334.904.861,00
Activo total:	\$16.411.309.125,00
Pasivo corriente:	\$2.192.382.968,00
Pasivo total:	\$10.936.713.533,00





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Patrimonio:	\$5.474.595.592,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$432.051.915,00
Gastos de intereses:	\$283.298.905,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/12/31

Activo corriente:	\$5.511.399.857,00
Activo total:	\$14.538.749.440,00
Pasivo corriente:	\$2.000.454.613,00
Pasivo total:	\$9.623.676.809,00
Patrimonio:	\$4.915.072.631,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$1.949.180.500,00
Gastos de intereses:	\$722.819.274,00

CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Índice de liquidez:	4,61
Índice de endeudamiento:	0,58
Razón de cobertura de intereses:	1,06

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	3,34
Índice de endeudamiento:	0,66
Razón de cobertura de intereses:	1,52

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Índice de liquidez:	2,75
Índice de endeudamiento:	0,66
Razón de cobertura de intereses:	2,69

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Rentabilidad del patrimonio: 0,12  
 Rentabilidad del activo: 0,05

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio: 0,07  
 Rentabilidad del activo: 0,02

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Rentabilidad del patrimonio: 0,39  
 Rentabilidad del activo: 0,13

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

**CERTIFICA:****CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
10	15	17	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje
10	16	15	00	Árboles y arbustos
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
12	13	15	00	Explosivos
12	13	17	00	Encendedores
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	23	00	Perfiles



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	15	15	00	Material para techados y techos
30	15	16	00	Accesorios para techados
30	15	17	00	Canalones de tejado y accesorios
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
30	18	15	00	Porcelana sanitaria
30	18	16	00	Instalaciones residenciales no sanitarias
30	19	15	00	Escaleras y andamios
31	16	34	00	Redes de metal y estructuras de cribado
46	16	15	00	Control de tráfico
55	12	17	00	Señalización
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	13	16	00	Preparación del terreno y del suelo
70	17	18	00	Servicios de drenaje
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

				superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	21	00	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

6.453,71



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	12	13	15	00
12	13	17	00	22	10	15	00
22	10	16	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	31	16	34	00
46	16	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	16	00
95	12	16	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 929,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	11	11	16	00
12	13	15	00	12	13	17	00
22	10	15	00	30	10	15	00
30	10	18	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	70	13	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	15	27	00
77	10	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Nombre del contratante: ESE HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

365,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	16	15	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	19	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	95	12	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 467,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	16	15	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	18	15	00	30	19	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
95	12	19	00				





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO E.I.M.

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

21.888,26

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

33,30%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
31	16	34	00	46	16	15	00
55	12	17	00	70	13	16	00
70	17	18	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	29	00	77	10	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
95	11	16	00	95	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: CONEXION VIAL ABURRA RIO CAUCA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 8.752,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	77	10	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.691,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	12	13	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

12	13	17	00	22	10	16	00
30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	19	00
46	16	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	78	10	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

7.848,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
22	10	16	00	30	10	24	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	10	28	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	19	00
31	16	34	00	46	16	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	17	18	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	29	00	77	10	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.582,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	30	10	24	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	11	15	00	30	12	17	00
70	13	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	77	10	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5.694,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	11	11	16	00
22	10	15	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
70	13	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	17	00	77	10	15	00
81	10	15	00	95	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95 12 16 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL URRAO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.095,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	23	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	16	15	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	19	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	12	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	26	00	72	15	27	00
95	12	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO E.I.M.

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27.698,01

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 33,30%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
31	16	34	00	46	16	15	00
55	12	17	00	70	13	16	00
70	17	18	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	29	00	77	10	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	15	00	81	10	22	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL URRAO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.415,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	18	00
30	16	15	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	95	12	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE TAMESIS ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.283,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	18	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	15	11	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UT CONSTRUCTORA ACTUAL LTDA-EXPLANACIONES DEL SUR LTDA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.517,29

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	18	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	13	15	00	30	13	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	27	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.747,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UT EXPLANACIONES DE LO SUR LTDA CONSTRUCCIONES POLIEDRO CLAM INGENIEROS LIMITADA ALVARO RODRIGUEZ BERMUDEZ

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.863,08

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	18	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
30	13	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	27	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO EXPLANACIONES DEL SUR LTDA-MAGMA S.A.-CONCREACERO LTDA

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 12.435,07

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 47,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00

Fecha de expedición: 10/04/2023 - 5:23:20 PM

Recibo No.: 0024357583

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	77	10	15	00
81	10	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO EXPLANACIONES DEL SUR LTDA-SEDINCO LTDA

Nombre del contratante: CORMAGDALENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.300,10

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	17	00	72	14	12	00
72	15	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO EXPLANAN LTDA-EXPLANACIONES DEL SUR LTDA

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 22.533,00

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	77	10	15	00
81	10	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR LTDA - VIAS Y VIAS LTDA.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 12.950,56

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
72	10	29	00	72	10	33	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	77	10	15	00
81	10	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO E.I. CALDAS

Nombre del contratante: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 14.534,01

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 79,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00	30	10	28	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	12	16	00	30	12	17	00
70	13	15	00	72	10	29	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
77	10	15	00	81	10	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 393,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	17	15	00
30	17	16	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.748,93



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
22	10	15	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
30	12	19	00	46	16	15	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	17	00	78	10	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
95	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.201,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	12	18	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	16	15	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	19	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	81	10	15	00
95	12	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: INFICALDAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5.424,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	22	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	31	16	34	00
46	16	15	00	55	12	17	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
72	15	29	00	77	11	16	00
78	10	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: EXPLANAN LTDA.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

4.190,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	18	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

2.454,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	12	13	15	00
12	13	17	00	22	10	15	00
22	10	16	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	31	16	34	00
46	16	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	10	33	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

788,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	12	13	15	00
12	13	17	00	22	10	15	00
22	10	16	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	31	16	34	00
46	16	15	00	70	13	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CAUCASIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.467,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	12	13	15	00
12	13	17	00	22	10	15	00
22	10	16	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	31	16	34	00
46	16	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: MEGAPROYECTOS S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

2.076,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	12	13	15	00
12	13	17	00	22	10	15	00
22	10	16	00	30	10	24	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	31	16	34	00
46	16	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.258,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

11	11	15	00	12	13	15	00
12	13	17	00	22	10	15	00
22	10	16	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	31	16	34	00
46	16	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONS.CONSTRUCTORA ACTUAL LTDA-EXPLANACIONES DEL SUR LTDA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE APARTADO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.027,52

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 10,00%





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	12	13	15	00
12	13	17	00	22	10	15	00
22	10	16	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	31	16	34	00
46	16	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	16	00
95	12	16	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: INGECOOP-EXPLANACIONES DEL SUR LTDA

Nombre del contratante: UNIDAD EJECUTORA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.332,09

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	12	13	15	00
12	13	17	00	22	10	15	00
22	10	16	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	31	16	34	00
46	16	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

78	10	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: METROSALUD

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 356,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	16	15	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	19	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	15	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	95	12	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: METROSALUD

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

96,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	16	15	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	19	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	12	14	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	95	12	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: METROSALUD

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

177,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	16	15	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	18	16	00	30	19	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	95	12	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: ESE HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ-URRAO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 365,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	16	15	00	30	17	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	17	16	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	19	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	95	12	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 187,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	15	17	00	30	15	18	00
30	16	15	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	19	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	95	12	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO-SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.276,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	18	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO-SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 449,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	18	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONS.ANTIOQUEÑA DE CONTRATISTAS LTDA, EXPLANACIONES DEL SUR LTDA, EXCARVAR LTDA, VIAS Y VIAS INGENIEROS CONSTRUCTOES LTDA., CONSTRUCCIONES PICO Y PALA LTDA., CONTRATISTAS CONSTRUCTORES LTDA. (CONCO LTDA.), LIBARDO TAMAYO HERRERA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN-UNIDAD EJECUTORA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.040,79  
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 14,28%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	18	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONS.ANTIOQUEÑA DE CONTRATISTAS LTDA., EXPLANACIONES DEL SUR LTDA., EXCARVAR LTDA., VIAS Y VIAS INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA., CONSTRUCCIONES PICO Y PALA TDA., CONTRATISTAS CONSTRUCTORES LTDA. (CONCO LTDA.), LIBARDO TAMAYO HERRERA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN-UNIDAD EJECUTORA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.941,42

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 14,28%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	18	00	30	10	24	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONS.ANTIOQUEÑA DE CONTRATISTAS, EXPLANACIONES DEL SUR LTDA., EXCARVAR LTDA., VIAS Y VIAS INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA., Y CONSTRUCCIONES PICO Y PALA LTDA.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN-UNIDAD EJECUTORA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 21.795,69

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	18	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
70	13	16	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	15	27	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

8.778,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
46	16	15	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95 12 16 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y  
DESARROLLO DE CALDAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.128,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
31	16	34	00	46	16	15	00
55	12	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	29	00	77	10	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95            11            16            00            95            12            16            00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.102,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
31	16	24	00	46	16	15	00
55	12	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	29	00	77	10	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

95            10            16            00            95            12            16            00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE COCORNA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.174,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	12	16	00
30	12	17	00	31	16	34	00
46	16	15	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	15	00	77	11	16	00
78	10	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	16	00
95	12	16	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO VIAL SAN VICENTE

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15.357,31

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	11	11	16	00
12	13	15	00	12	13	17	00
22	10	15	00	22	10	16	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	16	00
30	12	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
72	15	29	00	77	10	15	00





CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

81	10	15	00	81	10	22	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 51

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.796,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	11	11	16	00
12	13	15	00	12	13	17	00
22	10	15	00	22	10	16	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	19	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	17	18	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	27	00	72	15	29	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

77	10	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 52

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.772,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	11	11	16	00
12	13	15	00	12	13	17	00
22	10	15	00	22	10	16	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	19	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	10	33	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
72	15	29	00	77	10	15	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: EXPLANACIONES DEL SUR S.A.

Nombre del contratante: PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 22.311,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	15	17	00	10	16	15	00
11	11	15	00	11	11	16	00
12	13	15	00	12	13	17	00
22	10	15	00	22	10	16	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	19	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
72	15	29	00	77	10	15	00
77	11	16	00	81	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

## CERTIFICA:

## SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

## CERTIFICA:

Que el día 28 de Junio de 2012 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 3022 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 28 de Junio de 2012.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

## CERTIFICA:

## ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Que el día 03 de Junio de 2014 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 3852 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 03 de Junio de 2014.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 03 de Noviembre de 2015 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 5856 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 03 de Noviembre de 2015.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 23 de Agosto de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4420 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 23 de Agosto de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:  
RENOVACIÓN

Que el día 19 de Abril de 2022 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2036 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 19 de Abril de 2022.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

**CERTIFICA:**

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN**

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA  
 MUNICIPIO: MEDELLÍN  
 NÚMERO DEL CONTRATO: 2011-OO-20-201CH  
 FECHA DE INICIO: 2011/12/26  
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 896.802.300  
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:  
 10212 MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL  
 10406 ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES  
 10801 VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE  
 FECHA INSCRIPCION: 2012/02/16  
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 494

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
 MUNICIPIO: MEDELLÍN  
 NÚMERO DEL CONTRATO: 4600012998  
 FECHA DE INICIO: 2021/12/09  
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 5.574.701.139  
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:  
 72141000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 FECHA INSCRIPCION: 2022/01/06  
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 18

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bp1OckHiZjdYAdii

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
**DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.1.16. LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.



PAF-ATINVIAS-O-023-2023

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVIAS SALAMINA - PIÑÓN**

Distrito Capital de Bogotá

**REFERENCIA:** Proceso de contratación PAF-ATINVIAS-O-023-2023, en adelante el “proceso de contratación”

**Objeto:** “MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑÓN – SALAMINA (VÍA ALTERNA PALMARITO - COLEGIO) Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE – GUÁIMARO - SITIONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.

Mediante la presente se otorga autorización expresa para que la Entidad en cualquier momento consulte listas restrictivas, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar, que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Así mismo, con la presentación de la oferta manifestamos que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que, en caso de resultar favorecido con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

El proponente manifiesta con la presentación de la propuesta que: (i) ni él -como representante legal, ni la sociedad que representa, se encuentran incluidos dentro de las listas restrictivas que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, (ii) los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita, y (iii) que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

El proponente con la presentación de la propuesta se sujeta a las normas vigentes y aplicables sobre prevención y control del Lavado de activos y Financiación del Terrorismo, y por lo tanto se compromete a cumplirlas y a implementar de ser necesario los mecanismos de prevención y control con el fin de detectar y reportar a tiempo operaciones inusuales y sospechosas. En caso de que el proponente esté, o sea relacionado con operaciones inusuales y sospechosas en materia de Lavado de Activos o Financiación del terrorismo, deberá informar de inmediato y por escrito para que esta proceda a adelantar las acciones contractuales y/o legales correspondientes a fin de establecer el impacto del riesgo y efectuar los controles necesarios para su mitigación, mediante la aplicación de una debida diligencia ampliada.

De acuerdo con lo anterior, se autoriza expresamente a la CONTRATANTE con la presentación de la propuesta para que en cualquier momento consulte listas restrictivas, sistemas de información y bases de datos a las que haya lugar, que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

En constancia, se firma en Envigado, a los (3) días del mes de mayo de 2023.



---

**CONSORCIO SAN ANSELMO**

NIT:

**CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA***Representante Legal*

C.C. No. 71.788.628 de Medellín



---

**CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA***Representante Legal*

C.C. No. 71.788.628 de Medellín

**INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA  
S.A.S**

---

**JAVIER URREGO HERRERA***Representante Legal*

C.C. No. 71.596.557

**EXPLANACIONES DEL SUR S.A**

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Medellín, abril 13 de 2023

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER SALAMINA – PIÑÓN FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023**

**CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑÓN SALAMINA VÍA ALTERNA PALMARITO COLEGIO Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE GUÁIMARO SITIONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.**

**Referencia:** Cupos de Crédito

BANCO POPULAR S.A identificado con NIT 860.007.738-9 por medio de la presente damos a conocer los cupos de crédito con los que actualmente dispone la empresa INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS con NIT 900.102.268-1

**PRODUCTO CUPO DE CREDITO**

Cupo de crédito en capital de trabajo por un total, de \$5.800.000.000\* Cinco Mil Ochocientos Millones de Pesos M/C.


Esperamos con esta respuesta haber cumplido con sus expectativas crediticias y que se ajusten a las necesidades de financiamiento que necesita su compañía.

*\*Las condiciones descritas representan un resumen de los principales términos y condiciones a los que podría someterse la Financiación, por lo tanto, son meramente indicativas y no representan compromiso u obligación de aprobación de la Financiación o desembolso de recursos. Dichas condiciones son modificables o revocables por el Banco y sólo serán confirmadas una vez se apruebe la Financiación. El otorgamiento de la Financiación y los desembolsos con cargo a la misma, estarán sujetos, entre otras condiciones y sin limitación, a negociaciones posteriores basadas en un análisis del Cliente, su condición financiera, contractual y demás condiciones usuales en la revisión y conocimiento de los clientes por parte del Banco, las condiciones del mercado, la obtención de las aprobaciones internas propias del Banco, la disponibilidad de recursos, al cumplimiento de las normas aplicables y además a la suscripción y perfeccionamiento de todos los documentos en los que se haga constar la Financiación, las garantías, fuentes de pago, indicadores de desempeño y los compromisos del Cliente, según sean aceptados por el Banco.*

*Agradecemos tener en cuenta que esta comunicación no constituye o representa oferta o propuesta comercial, proyecto de negocio, promesa, compromiso u obligación por parte del Banco de otorgar la Financiación o hacer desembolsos con cargo a la misma. Tampoco constituye o representa un acuerdo de nuestra parte para preparar, negociar, suscribir o emitir dicha propuesta, proyecto de negocio, promesa, compromiso u obligación...*

*Cualquier inquietud con gusto será atendida.*

Atentamente



**ROLANDO CASTAÑO SERNA**

Gerente de Relación Banca Empresarial

BANCO POPULAR S.A

Número de contacto 316 301 6831

LICITACIÓN No. PAF-ATINVIAS-O-023-2023

## 2.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

## FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

<b>OBJETO:</b> MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑÓN – SALAMINA (VÍA ALTERNA PALMARITO - COLEGIO) Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE – GUÁIMARO - SITIONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0							
<b>PROponente:</b> Consorcio San Anselmo							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b> INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 & EXPLANACIONES DEL SUR SA NIT 890.921.363-1							
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Mejoramiento de vías secundarias en la subregión oriente de Antioquia con recursos provenientes de la enajenación de isagen en la vía san Vicente - concepción del municipio de san Vicente	Ver anexo denominado acta recibo final consorcio vial san vicente . Pdf	15.355	Gobernación de Antioquia	22/11/2018	21/11/2019	100%

<b>OBJETO:</b> MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑÓN – SALAMINA (VÍA ALTERNA PALMARITO - COLEGIO) Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE – GUÁIMARO - SITIONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0							
<b>PROponente:</b> Consorcio San Anselmo							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b> EXPLANACIONES DEL SUR SA NIT 890.921.363-1							
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Mantenimiento y refuerzo asfáltico del pavimento existente del sector el Dinde	Ver anexos denominados ; INVIAS via cartago - alcalá	12.435	INVIAS	11/01/2000	10/05/2001	47.5%

	PR 14+000 – Cartago PR 00+000 de la carretera Cartago - Alcala						

**OBJETO:** MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑÓN – SALAMINA (VÍA ALTERNA PALMARITO - COLEGIO) Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE – GUÁIMARO - SITIONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

**PROPONENTE:** Consorcio San Anselmo

**DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:** INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA**

CON T. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Gestión y mantenimiento vial integral de las carreteras troncal de occidente y alternas a la troncal, (incluye variantes, pasos nacionales e intersecciones), en los Departamentos de cauca y valle del cauca	Ver anexos denominados; liquidación contrato 1077 de 2022.pdf y acta de entrega y recibo definitivo invias 1077. pdf	12.658	INVIAS	11/09/2020	01/06/2021	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

En constancia, se firma en Envigado, a los (03) días del mes de mayo de 2023.



**CONSORCIO SAN ANSELMO**

NIT:

**CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA**

*Representante Legal*

C.C. No. 71.788.628 de Medellín



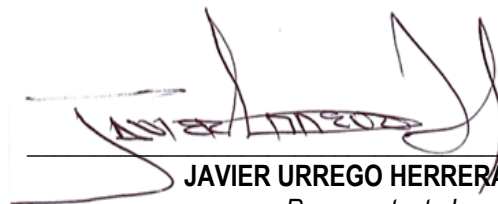
**CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA**

*Representante Legal*

C.C. No. 71.788.628 de Medellín

**INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA  
S.A.S**

Empresa Colombiana



**JAVIER URREGO HERRERA**


*Representante Legal*

C.C. No. 71.596.557

**EXPLANACIONES DEL SUR S.A**






 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE RECIBO</b>	Código: FO-M7-P3-082
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2017

<b>ACTA DE RECIBO No.:</b>	No. 1	<b>PARCIAL</b>	<b>FINAL</b>	<b>X</b>
----------------------------	-------	----------------	--------------	----------

**INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO**

<b>CONTRATO CONVENIO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NÚMERO:</b>	4600008772 de 2018		
	<input type="checkbox"/>	<b>FECHA DE SUSCRIPCION:</b>	17/10/2018		
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:</b>		22/11/2018			
<b>OBJETO:</b> MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DE ANTIOQUIA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN LA VÍA SAN VICENTE - CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE.					
<b>DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:</b>		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
<b>CONTRATISTA / ASOCIADO</b>	<b>NOMBRE:</b>		CONSORCIO VIAL SAN VICENTE, Integrado por INTRAMAQ S.A.S 50% Y EXPLANACIONES DEL SUR S.A. 50%		
	<b>NIT</b>		901.220.870-3		
<b>VALOR [\$]:</b>	<b>INICIAL:</b>		DOCE MIL TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$12.037.472.388, INCLUIDO AU 25.57%)		
	<b>ADICIONES</b>	<b>No.</b>	<b>VALOR ADICIONADO</b>	<b>% DE ADICION</b>	
		1	\$680.163.000	5,65%	
<b>VALOR TOTAL:</b>		DOCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$12.717.635.388)			
<b>VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>		MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.417.125.792) equivalente al 15% del Valor Básico.			
<b>PLAZO:</b>	<b>INICIAL</b>		DIEZ (10) MESES		
			<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACION</b>	
			22/11/2018	23/09/2019	
	<b>PRORROGAS:</b>	<b>No.</b>	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACION</b>	
		1	59 días	21/11/2019	
2					
	3				
<b>HISTORICO DE SUSPENSIONES:</b>		<b>No.</b>	<b>FECHA INICIO SUSPENSION</b>	<b>FECHA REANUDACION</b>	
		1	N.A.	N.A.	
		<b>NUEVA FECHA DE TERMINACION</b>		N.A.	
<b>IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:</b>		8361			
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>RPC NUMERO:</b>		4500047663		
	<b>FECHA DE LIBERACION (IMPRESION)</b>		17/10/2018		
	<b>RPC ADICION NUMERO 1:</b>		4500050228		
	<b>FECHA DE LIBERACION (IMPRESION):</b>		10/10/2019		
<b>TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS</b>		SI			

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE RECIBO</b>		Código: FO-M7-P3-082
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 15/08/2017
<b>SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR</b>	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	CONSORCIO SAN VICENTE	
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	001081 DE 2018	

<b>% DE EJECUCION FISICA</b>	100%
<b>% DE EJECUCION DE RECURSOS</b>	99,9999% (\$12.717.621.339)
<b>% DE RECURSOS DISPONIBLES</b>	0.0001% (\$14.049)

<b>INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO</b>	No. 13	Fecha [22/07/2020]
---------------------------------------	--------	--------------------

NOTA: La presente acta siempre deberá acompañarse del "Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal" actualizado.


#### INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

<b>GARANTIA</b>	<b>No.</b>	2214927-9
	<b>FECHA EXPEDICION:</b>	13/11/2019
	<b>ASEGURADORA:</b>	SURAMERICANA
<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>	<b>No.</b>	0590413-9
	<b>FECHA EXPEDICION:</b>	14/11/2019
	<b>ASEGURADORA:</b>	SURAMERICANA


<b>AMPAROS</b>	<b>VENCIMIENTO</b>		
	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	21	05	2020
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	21	05	2020
Calidad de estudios y diseños			
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	21	11	2022
Estabilidad y calidad de la obra	21	11	2022
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	21	11	2019

En la ciudad de Medellín, el día 22 de Julio el año 2020, se reunieron las siguientes personas: JUAN MANUEL GUARDO GARCIA, Representante Legal de la Interventoría CONSORCIO SAN VICENTE, LAZARO EMILIO SALAZAR ECHEVERRIA Director de Interventoría CONSORCIO SAN VICENTE y CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA, Representante legal del Contratista CONSORCIO VIAL SAN VICENTE; con el fin de elaborar y suscribir acta de recibo de obra Final del Contrato de Obra N° 4600008772 de 2018.

Los allí presentes,

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE RECIBO</b>	Código: FO-M7-P3-082
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2017
<b>CONSIDERANDO</b>		

- Que las actividades objeto del Contrato No. 4600008772 de 2018 fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción son:
  - Se realizó la ampliación de la vía con un ancho de calzada de 8.4 metros.
  - Construcción de filtros por el carril izquierdo en las siguientes abscisas: entre el K0+012 al K0+160, entre el K0+355 al K0+700, entre el K0+915 al K1+161, entre el K1+530 al K2+300, entre el K3+140 al K3+512, entre el K3+800 al K4+170, entre el K4+470 al K5+830, entre el K5+895 al K7+279. Filtros construidos por el carril derecho en las siguientes abscisas: entre el K0+760 al K1+438, entre el K2+215 al K2+990, entre el K3+000 al K3+037, entre el K3+020 al K3+290, entre el K3+350 al K3+580, entre el K3+710 al K3+790, entre el K4+330 al K4+400 y entre el K7+380 al K7+920. En total se instalaron 7557,20 metros lineales de filtros.
  - Construcción de Filtro Francés por el carril derecho en las siguientes abscisas: entre el K7+275 al K7+380, entre el K7+340 al K7+346, entre el K7+750 al K7+756 y entre el K7+775 al K7+781. En total se instalaron 122,10 metros lineales de filtro francés.
  - Construcción de 69 Obras Transversales con tubería Novafort de 36 pulgadas para una longitud total de tubería de 587,31 metros lineales.
  - Suministro e instalación de material de afirmado de espesor variable para un volumen total de 17.478,62 m<sup>3</sup>.
  - Suministro, colocación, conformación y compactación de Base granular (e: 0.20 m) entre las abscisas K0+000 al K7+930, para un volumen total de 12.122,86 m<sup>3</sup>.
  - Suministro e instalación de 7.930 metros lineales de vía en pavimento asfáltica MDC-19, con asfalto normalizado, incluye imprimación (e: 8cm), para un total de 52.444.90 m<sup>2</sup>.
  - Construcción de cunetas por el carril izquierdo en las siguientes abscisas: entre el K0+000 al K0+984, entre el K1+050 al K1+349, entre el K1+530 al K2+220, entre el K2+340 al K2+395, entre el K2+477 al K2+646, entre el K2+710 al K2+919, entre el K3+140 al K3+584, entre el K3+800 al K4+183, entre el K4+328 al K4+535, entre el K4+743 al K5+768, entre el K5+900 al K7+373, entre el K7+500 al K7+702 y entre el K7+750 al K7+854. Cunetas construidas por el carril derecho en las siguientes abscisas: K0+205 al K0+315, entre el K0+460 al K1+298, entre el K1+350 al K1+450, entre el K1+620 al K1+762, entre el K1+880 al K2+163, entre el K2+220 al K3+335, entre el K3+420 al K3+631, entre el K3+710 al K3+942, entre el K3+990 al K4+228, entre el K4+328 al K4+396, entre el K4+490 al K4+600, entre el K4+830 al K5+569, entre el K5+710 al K6+150, entre el K6+310 al K6+434 y entre el K6+525 al K7+930. En total se instalaron 10.794,35 metros lineales de cunetas.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE RECIBO</b>	Código: FO-M7-P3-082
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2017

Se construyeron de 7 muros (tipo pantalla de confinamiento y muros de contención) de concreto reforzado de 21 Mpa, por la necesidad de contener la estructura de pavimento teniendo en cuenta que los anchos de la vía en estos sectores eran inferiores al ancho de diseño propuesto.

Las secciones de diseño de muros propuesta fueron tomadas de la cartilla Gobernación de Antioquia – Inviás última versión y de la sección de muro de confinamiento consignada y autorizada en la nota de bitácora 115 de fecha 16/03/2019, folio 59. A continuación se relacionan.


Abscisa	Margen	Longitud (m)	Altura (m)	Tipo de cimentación	Tipo de muro
K0+300	Izq	4,00	1,85	micropilotes	Muro pantalla de confinamiento
K2+995	Der.	8,05	3,50	Zapata	Muro de contención cartilla Gobernación Antioquia
K3+000	Der.	37,00	3,50	Zapata	Muro de contención cartilla Gobernación Antioquia
K3+640	Izq	4,90	1,40	micropilotes	Muro pantalla de confinamiento
K3+650	Izq	20,40	1,90	micropilotes	Muro pantalla de confinamiento repotenciado.
K4+540	Der	36,30	1,80	micropilotes	Muro pantalla de confinamiento
K4+680	Izq.	28,60	1,30	micropilotes	Muro pantalla de confinamiento


 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE RECIBO</b>	Código: FO-M7-P3-082
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2017

- Instalación de 99 señales verticales.
- Instalación de línea de demarcación horizontal, en total se instalaron 23.790 metros lineales de demarcación horizontal, entre el K0+000 al K7+930.
- Instalación de defensa metálica por el carril izquierdo en las siguientes abscisas: entre el K0+310 al K0+346 y entre el K1+500 al K1+516. Defensa metálica instalada por el carril derecho en las siguientes abscisas: entre el K4+200 al K4+228, entre el K5+010 al K5+035 y entre el K6+000 al K6+044. En total se instalaron 147.90 metros lineales de defensa metálica.
- Ajustes a los estudios y diseños.

De acuerdo a las siguientes cantidades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1.2	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. No incluye botada.	m <sup>3</sup>	44.176,93
1.5	Remoción en derrumbes, no incluye botada	m <sup>3</sup>	4.244,70
1.6	Adecuación zonas de depósito y disposición final de material sobrante (Incluye Descapote, Conformación y Compactación)	m <sup>3</sup>	52.116,97
1.13	Lleno manual compactado con material de la excavación.	m <sup>3</sup>	2.098,00
1.17	Localización, trazado y replanteo	día	241,00
1.18	Mejoramiento de la subrasante involucrando suelo existente	m <sup>2</sup>	66.528,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
2.1	Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías. No incluye transporte.	m <sup>3</sup>	17.478,62
2.6	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base. No incluye transporte.	m <sup>3</sup>	12.122,86
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
3.4	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamo y materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias mayores de tres mil metros (3000). Material compacto.	m <sup>3</sup> -km	1.692.460,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
4.1	Suministro transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	23.926,40
4.2	Suministro, transporte y colocación de Señales verticales de tránsito grupo 1 (75*75)	un	99
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
6.1	Excavaciones varias en roca en seco. Se pagará como roca compacta.	m <sup>3</sup>	0
6.2	Excavaciones Estructuras varias en material común en seco, incluye entibado. No incluye transporte de botada.	m <sup>3</sup>	15.596,53
6.3	Excavaciones Estructuras varias en material común bajo agua, incluye entibado, motobomba.	m <sup>3</sup>	0
6.25	Concreto clase D (Muros, disipadores, aletas 210 kg/cm <sup>2</sup> )	m <sup>3</sup>	900,71

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA		<b>ACTA DE RECIBO</b>		Código: FO-M7-P3-082	
				Versión: 01	
				Fecha de aprobación: 15/08/2017	
6.28	Concreto clase F (140 kg/cm <sup>2</sup> )	m <sup>3</sup>	0		
6.29	Concreto clase D (Cunetas 21 Mpa de 1.0 x 0.1 m).	ml	10.794,35		
6.30	Concreto clase G (Ciclopeo-210 kg/cm <sup>2</sup> )	m <sup>3</sup>	2,00		
6.41	Rocería, incluye botada y disposición adecuada de material sobrante.	Ha	3,20		
6.42	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	un	6,00		
6.44	Relleno material filtrante 1 1/2" incluye suministro, transporte y colocación.	m <sup>3</sup>	4.098,53		
6.46	Demolición de estructuras (Concreto reforzado), no incluye botada de material sobrante.	m <sup>3</sup>	212,10		
6.56	Revegetalización de zonas planas y/o zonas de depósito con estolones de pasto de la zona.	m <sup>2</sup>	11.827,70		
6.71	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC 36" para alcantarillado	ml	587,00		
6.86	Protección y Conservación de Escombreras	ml	0		
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UND</b>	<b>CANTIDAD</b>		
8.5	Suministro, transporte e instalación de Geodrén circular, tubería de 4", incluye Geotextil NT 2500	ml	7.557,20		
8.15	Línea de demarcación con pintura acrílica en frío	ml	23.790,00		
8.31	Material Granular Tratado con Cemento, Incluye Suministro, Transporte, Colocación, Obtención de la Fórmula de Trabajo, Fase de Experimentación, Preparación de la Superficie Existente, Curado y demás Actividades que establece la Especificación Técnica, Subrasante estabilizada con cemento al 6%. E=32 cm.	m <sup>2</sup>	0		
8.28	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica MSC-19 con asfalto normalizado, incluye imprimación e=8 cm	m <sup>2</sup>	0		
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UND</b>	<b>CANTIDAD</b>		
OE01	Transporte de materiales entre 0,1 y 1 km	m <sup>3</sup>	14.424,26		
OE02	Transporte de materiales entre 1 y 3 km	m <sup>3</sup>	38.124,44		
OE03	Revegetación de taludes con agromanto de fique con brachiaria decumbes.	m <sup>2</sup>	9.998,49		
OE04	Rondas de coronación trapezoidal en geomembrana.	ml	3.410,66		
OE06	Suministro, transporte e instalación de cercos en alambre de púas con postes de madera.	ml	1.719,60		
OE07	Re- instalación de cercos en alambre de púas con postes de madera.	ml	526,00		
OE08	Demolición con cemento demoledor, no incluye botada	m <sup>3</sup>	407,20		
OE09	Tala, cargue y retiro de árboles bajo cualquier condición de altura, h= 1 m a h= 5 m y DAP mayor 10 cm	un	0		
OE10	Tala, cargue y retiro de árboles bajo cualquier condición de altura, h= 5 m a h= 10 m y DAP mayor 10 cm	un	0		
OE11	Tala, cargue y retiro de árboles bajo cualquier condición de altura, h= 5 m a h= 10 m y DAP mayor 15 cm	un	16,00		
OE12	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT2500	m <sup>2</sup>	546,92		
OE13	Rondas de coronación en sacos de suelo cemento 5:1	ml	107,80		
OE14	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje y filtros	ml	122,10		
OE15	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica MDC-19. con asfalto normalizado, incluye imprimación e=8 cm	m <sup>2</sup>	52.444,90		
OE16	Suministro, transporte y siembra de árbol h = 1,0 m, incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo necesario para la correcta siembra	un	48,00		


 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE RECIBO</b>	Código: FO-M7-P3-082	
		Versión: 01	
		Fecha de aprobación: 15/08/2017	
OE17	Suministro, transporte y colocación de defensa metálica galvanizada en caliente	ml	147,90
OE18	Demarcación vial con pintura acrílica en frío para resaltos y zonas escolares, incluye texto y pictograma	m <sup>2</sup>	115,34

- Que las actividades se presentan clasificadas por grupos como obras de explanación, materiales granulares, transporte de materiales, acero y elementos metálicos, concreto, carpeta asfáltica y otras actividades contractuales ejecutadas en el proyecto.

GRUPO	Valor Total
Grupo 1. OBRAS DE EXPLANACIÓN	\$600.824.650
Grupo 2. AFIRMADO, SUBBASES, BASES GRANULARES	\$1.642.197.776
Grupo 3. TRANSPORTE DE MATERIALES	\$1.736.463.960
Grupo 4. ACERO Y ELEMENTOS METALICOS	\$114.729.615,60
Grupo 6. CONCRETO, MORTEROS Y OBRAS VARIAS	\$2.567.738.104,08
Grupo 8. PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO, PINTURAS, GEOTEXTILES Y NEOPRENOS	\$391.630.878,80
Grupo 9. OBRAS EXTRAS	\$3.032.337.257,35
Valor costo directo	\$10.085.922.243
AU 25.57%	\$2.578.970.317
Ajustes a los estudios y diseños + IVA	\$52.728.781
<b>VALOR TOTAL DE LA OBRA</b>	<b>\$12.717.621.339</b>
<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>\$14.049</b>
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$12.717.635.388</b>

- Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron dentro del plazo contractual y según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad vigente.
- Que las actividades de atención a los sitios críticos existentes y presentados durante el plazo de ejecución, por inestabilidades Geológicas, no fueron objeto del contrato de obra N° 460008772 de 2018, por falta de recursos, las cuales fueron reportadas por el Contratista e interventoría a la gobernación de Antioquia mediante los oficios CTO-460008772-2018-OF-232 (30/07/2019); INT2018-1081-191 (30/07/2019); CTO-460008772-2018-OF-281(01/11/2019); INT2018-1081-268 (08/11/2019) radicado 96335, anexo 7 folios enviado a la Gobernación de Antioquia.
- Que a los sitios críticos, por solicitud de la entidad, se les hizo un tratamiento de mitigación solo para garantizar la transitabilidad del usuario y continuidad de la vía en estos tramos.




 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE RECIBO</b>	Código: FO-M7-P3-082
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2017

- Que la siguiente es la relación de los sitios críticos de las inestabilidades Geológicas en las cuales se recomienda realizar estudios de geotecnia y diseño estructural del muro para garantizar la estabilidad de la vía en estos sectores:
  - K 0 +300 Margen izquierdo, se construyó un muro de confinamiento actualmente presenta asentamiento y fisura tipo medialuna por inestabilidad del talud (movimiento en masa de la parte inferior del talud)
  - K 2+270 Margen Izquierdo, se requiere un muro para evitar la pérdida de la banca.
  - K 3 +640 Margen izquierdo se construyó muro de confinamiento, actualmente presenta fisura longitudinal y asentamiento por inestabilidad del talud por movimiento en masa afectando la vía.
  - K 3+650 Margen izquierdo se repotencio el muro pero está presentando asentamiento la vía por inestabilidad del talud. (movimiento en masa).
  - K 3+680 Margen derecho se le hizo obra de mitigación (cunetas). En este tramo el eje de la vía se desplazó hacia el lado derecho para darle mayor ancho de calzada y continuidad al tramo. Esta señalado el tramo. Longitud 30 m y altura 6 m.
  - K 4+190 Margen derecho, se necesita un muro para evitar la pérdida de banca, se observa asentamiento y fisura tipo medialuna en el asfalto.
  - K 5+800 Margen derecho, se necesita un muro en alguno de los lados de la calzada para garantizar ancho de calzada, cuenta con un ancho promedio de 5.6 m.
  - K 6+650 Margen derecho, se necesita un muro para evitar la pérdida de banca, se observan fisuras tipo media luna en la carpeta asfáltica.
  - K 6+980 Margen derecho se le hizo obra de mitigación (instalación de sacos) cubiertos con geomembrana. presenta fisura longitudinal y deterioro progresivo la superficie de la mezcla asfáltica.
- Que la interventoría en recorrido con el contratista identificó 13 puntos donde se debe instalar defensas metálicas para garantizar la seguridad del tráfico vehicular de los usuarios que transitan la vía. Al no contar con los recursos suficientes, solo se instaló en 5 de estos. A continuación, se relacionan los 8 tramos que deberán ser atendidos con recursos que destine la gobernación de Antioquia:
  - K 0+440 Margen izquierdo, 12 metros.
  - K 0+848 Margen derecho, 44 metros.
  - K 1+700 Margen izquierdo, 21 metros.
  - K 1+760 Margen derecho, 11 metros.
  - K 2+300 Margen izquierdo, 25 metros.
  - K 5+750 Margen izquierdo, 17 metros.
  - K 5+800 Margen izquierdo, 16 metros.
  - K 6+650 Margen derecho, 21 metros.

Para un total de defensas metálicas de 167 ml.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE RECIBO</b>	Código: FO-M7-P3-082
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2017

- Que las actividades de atención a la MDC-19 entre las abscisas K0+000 al K7 +920 fueron relacionadas en OFICIO INT2019 – 1081 – 253 (29/10/2019) radicado 2019010426064 (2019/11/05); comité de Obra N° 33 con fecha de octubre 30 de 2019, CTO-460008772-2018-OF-280 (01/11/2019); CTO-460008772-2018-OF-281(01/11/2019); CTO2018-460008772-OF-283 (08/11/2019), puesto en conocimiento al Ente contratante Gobernación de Antioquia; en el Oficio INT2018 – 1081 – 369 (23/06/2020 y Recorrido a la vía en julio 08 del 2020 con los representantes del Consorcio Vial San Vicente, Proveedor de la MDC-19 e interventoría.
- Que la Gobernación de Antioquia mediante el oficio de fecha julio 17 del 2020 con código de barra 2020030180475 autorizó el pago de las cantidades de obra en controversia que se encontraban en observación.
- El contratista ejecutó inicialmente las actividades de sellado de carpeta asfáltica entre el K0+000 al K7+930 e instaló una sobre carpeta de espesor 0,04 mt entre las abscisas K0+000 al K1+180, quedando pendiente por ejecutar el resto de las reparaciones en las áreas de pavimento flexible y estructura de drenaje que se relacionan en el **OFICIO INT2018 – 1081 - 369** de fecha (23/06/2020) y que se mostraron durante el recorrido del día 08 de julio del 2020 con los representantes del contratista, proveedor de la mezcla e interventoría, Durante la inspección física se observó el deterioro superficial en la mezcla MDC – 19 en estas áreas puntuales. El contratista mediante los comunicados enviados a través de correo electrónico con fechas 06/07/2020 y 14/07/2020 a la Gobernación de Antioquia e Interventoría programó ejecutar estas reparaciones que a la fecha ya fueron materializadas en obra para garantizar la estabilidad de la estructura del pavimento asfáltico en toda la vía.
- Que la interventoría recomienda a la Gobernación de Antioquia conmine al contratista a ejecutar las reparaciones al pavimento y obras de drenajes que conlleven a garantizar la calidad y comportamiento estructural del pavimento asfáltico pendientes a la fecha de la suscripción del presente Acta de recibo definitivo.
- Que, según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- Que las garantías cumplen con las cuantías y términos legales establecidos en el contrato de obra.
- Que el Supervisor ha verificado el pago *mensual* con planillas SOI y recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como los aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE RECIBO</b>	Código: FO-M7-P3-082
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2017


Dado lo anterior las partes,


### ACUERDAN

- Que el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaria de Infraestructura Física, recibir de manera definitiva las actividades objeto del contrato N° 4600008772 de 2018, correspondientes a:

### ACTIVIDADES, CANTIDADES Y VALORES TOTALES EJECUTADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR ACUMULADO
1.2	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. No incluye botada.	m <sup>3</sup>	44.176,93	\$ 221.679.834,74
1.5	Remoción en derrumbes, no incluye botada	m <sup>3</sup>	4.244,70	\$ 15.476.176,20
1.6	Adecuación zonas de depósito y disposición final de material sobrante (Incluye Descapote, Conformación y Compactación)	m <sup>3</sup>	52.116,97	\$ 150.357.458,45
1.13	Lleno manual compactado con material de la excavación.	m <sup>3</sup>	2.098,00	\$ 28.795.050,00
1.17	Localización, trazado y replanteo	día	241,00	\$ 120.250.083,00
1.18	Mejoramiento de la subrasante involucrando suelo existente	m <sup>2</sup>	66.528,00	\$ 64.266.048,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR ACUMULADO
2.1	Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías. No incluye transporte.	m <sup>3</sup>	17.478,62	\$ 712.568.380,16
2.6	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base. No incluye transporte.	m <sup>3</sup>	12.122,86	\$ 929.629.396,24
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR ACUMULADO
3.4	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamo y materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias mayores de tres mil metros (3000). Material compacto.	m <sup>3</sup> -km	1.692.460,00	\$ 1.736.463.960,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR ACUMULADO
4.1	Suministro transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	23.926,40	\$ 90.776.761,60
4.2	Suministro, transporte y colocación de Señales verticales de tránsito grupo 1 (75*75)	un	99	\$ 23.952.852,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR ACUMULADO
6.1	Excavaciones varias en roca en seco. Se pagará como roca compacta.	m <sup>3</sup>	0	\$ 0,00

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA		<b>ACTA DE RECIBO</b>		Código: FO-M7-P3-082	
				Versión: 01	
				Fecha de aprobación: 15/08/2017	
6.2	Excavaciones Estructuras varias en material común en seco, incluye entibado. No incluye transporte de botada.	m <sup>3</sup>	15.596,53	\$ 247.485.738,04	
6.3	Excavaciones Estructuras varias en material común bajo agua, incluye entibado, motobomba.	m <sup>3</sup>	0	\$ 0,00	
6.25	Concreto clase D (Muros, disipadores, aletas 210 kg/cm <sup>2</sup> )	m <sup>3</sup>	900,71	\$ 516.685.085,82	
6.28	Concreto clase F (140 kg/cm <sup>2</sup> )	m <sup>3</sup>	0	\$ 0,00	
6.29	Concreto clase D (Cunetas 21 Mpa de 1.0 x 0.1 m).	ml	10.794,35	\$ 649.636.366,05	
6.30	Concreto clase G (Ciclopeo-210 kg/cm <sup>2</sup> )	m <sup>3</sup>	2,00	\$ 643.066,00	
6.41	Rocería, incluye botada y disposición adecuada de material sobrante.	Ha	3,20	\$ 1.471.820,80	
6.42	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	un	6,00	\$ 333.318,00	
6.44	Relleno material filtrante 1 ½" incluye suministro, transporte y colocación.	m <sup>3</sup>	4.098,53	\$ 364.711.790,58	
6.46	Demolición de estructuras (Concreto reforzado), no incluye botada de material sobrante.	m <sup>3</sup>	212,13	\$ 20.405.421,09	
6.56	Revegetalización de zonas planas y/o zonas de depósito con estolones de pasto de la zona.	m <sup>2</sup>	11.827,70	\$ 61.988.975,70	
6.71	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC 36" para alcantarillado	ml	587,00	\$ 704.376.520,00	
6.86	Protección y Conservación de Escombreras	ml	0	\$ 0,00	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR ACUMULADO	
8.5	Suministro, transporte e instalación de Geodrén circular, tubería de 4", incluye Geotextil NT 2500	ml	7.557,20	\$ 346.263.346,80	
8.15	Línea de demarcación con pintura acrílica en frío	ml	23.790,00	\$ 45.367.530,00	
8.31	Material Granular Tratado con Cemento, Incluye Suministro, Transporte, Colocación, Obtención de la Fórmula de Trabajo, Fase de Experimentación, Preparación de la Superficie Existente, Curado y demás Actividades que establece la Especificación Técnica, Subrasante estabilizada con cemento al 6%. E=32 cm.	m <sup>2</sup>	0	\$ 0,00	
8.28	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica MSC-19.con asfalto normalizado, incluye imprimación e=8 cm	m <sup>2</sup>	0	\$ 0,00	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR ACUMULADO	
OE01	Transporte de materiales entre 0,1 y 1 km	m <sup>3</sup>	14.424,26	\$ 37.503.076,00	
OE02	Transporte de materiales entre 1 y 3 km	m <sup>3</sup>	38.124,44	\$ 146.016.605,20	
OE03	Revegetalización de taludes con agromanto de fique con brachiaria decumbes.	m <sup>2</sup>	9.998,49	\$ 159.095.972,88	
OE04	Rondas de coronación trapezoidal en geomembrana.	ml	3.410,66	\$ 153.568.377,16	
OE06	Suministro, transporte e instalación de cercos en alambre de púas con postes de madera.	ml	1.719,60	\$ 47.177.226,00	

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA		<b>ACTA DE RECIBO</b>		Código: FO-M7-P3-082
				Versión: 01
				Fecha de aprobación: 15/08/2017
OE07	Re- instalación de cercos en alambre de púas con postes de madera.	ml	526,00	\$ 9.969.278,00
OE08	Demolición con cemento demoleador, no incluye botada	m <sup>3</sup>	407,20	\$ 121.276.783,20
OE09	Tala, cargue y retiro de árboles bajo cualquier condición de altura, h= 1 m a h= 5 m y DAP mayor 10 cm	un	0	\$ 0,00
OE10	Tala, cargue y retiro de árboles bajo cualquier condición de altura, h= 5 m a h= 10 m y DAP mayor 10 cm	un	0	\$ 0,00
OE11	Tala, cargue y retiro de árboles bajo cualquier condición de altura, h= 5 m a h= 10 m y DAP mayor 15 cm	un	16,00	\$ 10.431.536,00
OE12	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT2500	m <sup>2</sup>	546,92	\$ 3.589.435,96
OE13	Rondas de coronación en sacos de suelo cemento 5:1	ml	107,80	\$ 2.516.483,20
OE14	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje y filtros	ml	122,14	\$ 2.446.342,06
OE15	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica MDC-19. con asfalto normalizado, incluye imprimación e=8 cm	m <sup>2</sup>	52.444,90	\$ 2.308.152.493,90
OE16	Suministro, transporte y siembra de árbol h = 1,0 m, incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo necesario para la correcta siembra	un	48,00	\$ 2.992.608,00
OE17	Suministro, transporte y colocación de defensa metálica galvanizada en caliente	ml	147,90	\$ 23.464.471,44
OE18	Demarcación vial con pintura acrílica en frío para resaltos y zonas escolares, incluye texto y pictograma	m <sup>2</sup>	115,35	\$ 4.136.566,35
SUBTOTAL COSTO DIRECTO OBRA				\$10.085.922.243
ADMINISTRACIÓN (20.57%)				\$2.074.674.205
UTILIDAD (5.00%)				\$504.296.112
SUBTOTAL A.U. (25.57%)				\$2.578.970.317
AJUSTE AL PESO				(2,00)
TOTAL DEL CONTRATO SIN AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS				\$12.664.892.558
AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (IVA INCLUIDO)				\$52.728.781
TOTAL DEL CONTRATO CON AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS				\$12.717.621.339

- El contratista deberá ajustar las GARANTÍAS calidad de las obras bien o servicio, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones en el numerales 7.24 ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTIA página 110, 7.60 VISITA PRELIMINAR – ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS página 124, en el contrato de obra y en las especificaciones vigentes.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE RECIBO</b>	Código: FO-M7-P3-082
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2017


- Realizar la actualización por parte del contratista, las garantías que amparan el contrato a partir de la suscripción del Acta de Entrega y Recibo definitivo de Obra.
- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del contrato, no exonera al supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato principal.
- Se expresa que la fecha de terminación del contrato fue el 21 de noviembre de 2019, y que a esta fecha solo quedaba pendiente por entrega física de la demarcación horizontal.
- Se expresa que a fecha 30 de enero de 2020 terminaron todas las obras físicas incluida la demarcación horizontal; no obstante, LA INTERVENTORIA aprecia que no podía suscribir el acta de recibo definitivo de las obras y la consecuente autorización del pago de algunas cantidades relacionadas con de los siguientes ítems, por encontrarse los mismos en controversia entre la Interventoría y el Contratista de Obra.

i) ítem 2.1, Suministro de afirmado: Parte del afirmado colocado en la vía procedía de una cantera de la cual no se contaba con la documentación completa.

ii) ítem 8.28, Mezcla asfáltica MDC-19: En un tramo de la vía no se cumplió a cabalidad con la especificación sobre la instalación de la imprimación previo a la colocación de la carpeta asfáltica.

ii) ítem 8.5, Geodren circular 6.44 Triturado 1 ½": Un tramo de filtro construido se encontraba en garantía de un contrato previo.

- La controversia se sometió a evaluación y concepto técnico ante el INVIAS en la calidad de entidad contratante de la interventoría y la Gobernación de Antioquia en calidad de entidad territorial contratante del contratista de obra.
- La Gobernación de Antioquia mediante el oficio 2020030160589 de fecha 12 de junio de 2020 emitió concepto expresando que el ítem 8.5 Geodren circular 6.44 Triturado 1 ½" se encontraba subsanado y que procedía a solicitar a la interventoría la entrega de la última acta de obra y proceder con el pago de la actividad.
- La Gobernación de Antioquia mediante el oficio 2020030164418 de fecha 19 de junio de 2020 emitió concepto con respecto al ítem 2.1 Suministro de afirmado, manifestando que la documentación entregada al INVIAS el 12 de junio de 2020 cumple con los requerimientos y que por consiguiente autoriza el pago de esta actividad.
- La Gobernación de Antioquia mediante el oficio 2020030164418 de fecha 19 de junio de 2020 emitió concepto con respecto al ítem 8.28 Mezcla asfáltica MDC-19, manifestando que al no evidenciarse ninguna patología o contratiempo en las obras ejecutadas, autoriza el pago de esta actividad.
- El contratista ha expresado en diferentes reuniones que se debe recibir las obras con fecha de enero 30 de 2020.
- Esta interventoría aprecia como punto final del tema la importancia de las decisiones de la entidad contratante de la obra, o sea, la Gobernación de Antioquia, y que resultan de mucha validez considerando que es esta entidad la que se beneficia de la misma, y que a su criterio expresó la aceptación y autorización del pago de las obras motivo de las controversias.
- Para todos los efectos la interventoría considera que, ante la aceptación de las obras por parte de la Gobernación de Antioquia como entidad contratante, acepta como fecha de recibo de las mismas la de enero 30 de 2020, precisamente por no haber encontrado la Gobernación de Antioquia objeción a estas, y por no haberse realizado ningún procedimiento constructivo de intervención adicional sobre las obras que se encontraban terminadas.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE RECIBO</b>	Código: FO-M7-P3-082
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2017

- A partir de ese momento cronológico será tenido como la fecha de recibo a satisfacción de las obras, para las subsiguientes instancias y compromisos legales que se desprenden de contrato.


Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

Dado en Medellín a los veintidós (22) días del mes de julio de 2020

  
**JUAN MANUEL GUARDO GARCIA.**  
 Representante Legal  
 CONSORCIO SAN VICENTE

  
**CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA**  
 Representante Legal  
 CONSORCIO VIAL SAN VICENTE

  
**LAZARO EMILIO SALAZAR ECHEVERRIA.**  
 Director interventoria  
 CONSORCIO SAN VICENTE


 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>		Código: FO-M7-P3-079		
			Versión: 02 <span style="float: right;">1/9</span>		
			Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017 <span style="float: right;">LBB</span>		
<b>INFORME No.:</b>	No. 13	<b>SUPERVISION INTERVENTORÍA X</b>	<b>DE SEGUIMIENTO PARA PAGO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>FINAL X</b>
<b>PERIODO DE SEGUIMIENTO</b>	Desde:	1/11/2019	Hasta:	21/11/2019	
<b>PERIODO PARA PAGO</b>	Desde:	1/11/2019	Hasta:	21/11/2019	

### 1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

<b>CONTRATO CONVENIO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NÚMERO:</b>	4600008772 de 2018		
	<input type="checkbox"/>	<b>FECHA DE SUSCRIPCION:</b>	17/10/2018		
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:</b>		22/11/2018			
<b>OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DE ANTIOQUIA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN LA VÍA SAN VICENTE - CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE.</b>					
<b>DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:</b>		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
<b>CONTRATISTA</b>	<b>NOMBRE:</b>		CONSORCIO VIAL SAN VICENTE, Integrado por INTRAMAQ S.A.S 50% Y EXPLANACIONES DEL SUR S.A 50%		
	<b>NIT</b>		901.220.870-3		
<b>VALOR [\$]:</b>	<b>INICIAL:</b>		DOCE MIL TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS \$12.037.472.388 AU 25.57%		
	<b>ADICIONES</b>	<b>Nb.</b>	<b>VALOR ADICIONADO</b>	<b>% DE ADICION</b>	
		01	\$680.163.000	5,65%	
<b>VALOR TOTAL:</b>		DOCE MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINTO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS \$12.717.635.388 AU 25.57%			
<b>VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>		MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L \$1.417.125.792			
<b>PLAZO:</b>	<b>INICIAL</b>		10 MESES		
			<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACION</b>	
		22/11/2018	23/09/2019		
<b>PRORROGAS</b>	<b>No.</b>	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>	<b>NUOVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>		
		01	59 días	21/11/2019	
<b>HISTORICO DE SUSPENSIONES:</b>	<b>No.</b>	<b>FECHA INICIO SUSPENSIÓN</b>	<b>FECHA REANUDACIÓN</b>		
			N/A	N/A	
		<b>NUOVA FECHA DE TERMINACION</b>	N/A		
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>RPC NUMERO:</b>		4500047663		
	<b>FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):</b>		17/10/2018		
<b>TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS</b>			SI		
<b>IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:</b>			8361		






 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02 <span style="float: right;">3/9</span>
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017 <span style="float: right;">LOB</span>


## 2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:


2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
<b>POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:</b>		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Vigilancia e inspección por parte de la Interventoría de los trabajos de campo que se ejecutan.	100%	Se verifica por parte de la Interventoría el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto en términos de calidad.
Verificación del personal en obra con sus respectivos pagos de seguridad social y parafiscal.	100%	Se verifica mensualmente su cumplimiento, con el fin de proceder con el respectivo pago de las actas de obra, siendo este uno de los requisitos para el pago.
Los comités técnicos de obra y de Interventoría se desarrollan normalmente, y con la periodicidad que determinan tanto las circunstancias como las obligaciones contractuales.	100%	Se realizan comités técnicos de obra, con presencia de la Supervisión y los diferentes comités de avance de obra semanal.
<b>POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:</b>		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Comité Técnico Supervisión contrato de obra Pagos	100%	La entidad, a través de la Supervisión del Contrato de obra ejerce vigilancia, apoyo técnico y administrativo a las labores del contrato.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02 <span style="float: right;">4/9</span>
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017 <span style="float: right;">LPS</span>

### 2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
Septiembre 05 de 2019	Comité de obra #29 Objetivo. Seguimiento a los compromisos del acta anterior. Avances de Obra (programación de obra vs programa físico ejecutado), seguimiento a compromisos de acta anterior. Temas tratados: sociales, SST, ambientales y técnicos.
Septiembre 19 de 2019	Comité de obra #30 Objetivo. Seguimiento a los compromisos del acta anterior. Avances de Obra (programación de obra vs programa físico ejecutado), seguimiento a compromisos de acta anterior. Temas tratados: sociales, SST, ambientales y técnicos.
Septiembre 26 de 2019	Comité de obra #31 Objetivo. Seguimiento a los compromisos del acta anterior. Avances de Obra (programación de obra vs programa físico ejecutado), seguimiento a compromisos de acta anterior. Temas tratados: sociales, SST, ambientales y técnicos.
Octubre 15 de 2019	Comité de obra #32 Objetivo. Seguimiento a los compromisos del acta anterior. Avances de Obra (programación de obra vs programa físico ejecutado), seguimiento a compromisos de acta anterior. Temas tratados: sociales, SST, ambientales y técnicos.
Octubre 30 de 2019	Comité de obra #33 Objetivo. Se realizó comité técnico. Se realizó recorrido a toda la vía con los representantes de interventoría, Consorcio Vial San Vicente y del proveedor de la MDC-19, Se identificaron fallos los cuales deben atenderse de forma inmediata. Se acordó en el comité que el contratista y el Proveedor deben entregar las soluciones, procedimientos y recomendaciones, de las reparaciones que garanticen la calidad comportamiento del pavimento entre otros compromisos acordados.
Noviembre 01 de 2019	Oficio CTO-460008772-2018-OF-281 enviado por Contratista Consorcio Vial San Vicente a la interventoría (Consorcio San Vicente). Asunto: Punto crítico K3 + 630. Con copia a la Gobernación de Antioquia.
Noviembre 08 de 2019	Oficio INT2018-1081-268. Asunto: Punto crítico K3 + 630 – Oficio CTO – 46000 8772 – 2018 – OF – 281 enviado por la interventoría (Consorcio San Vicente) a la Gobernación de Antioquia. Con copia al contratista e Invias.

 <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b></p>	<p>Código: FO-M7-P3-079</p> <p>Versión: 02 <span style="float: right;">5/9</span></p> <p>Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017 <span style="float: right;">LJC</span></p>
<p>Noviembre 28 de 2019</p>	<p>Comité de obra #34 Objetivo. Se realizó comité técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ingeniera Sandra Orozco informa que debe contener los informes finales que debe entregar el contratista. La fecha de entrega programada para la entrega de informes es del 12 de diciembre de 2019.</li> <li>• El ingeniero Juan M Guardo realizó recorrido del 27 de noviembre. Reitera que se debe colocar una sobrecarpeta a toda la vía de acuerdo a lo expresado en el comité técnico No 33 de octubre 30 de 2019.</li> <li>• El contratista hace entrega de ensayo de textura.</li> <li>• El contratista hará la gestión al proveedor Pavimentar de solicitarle el sello en toda la vía.</li> <li>• El ingeniero Carlos Ignacio Cadavid Mejía informa que en el proceso de excavación del K5+200 se tenga en cuenta las cantidades de sobreexcavación.</li> </ul>	
<p>Diciembre 19 de 2019</p>	<p>Oficio CTO-460008772-2018-OF-302 enviado por Contratista Consorcio Vial San Vicente a la Gobernación de Antioquia. Asunto: Compromiso realización demarcación horizontal. Con copia al Consorcio San Vicente.</p>	
<p>Diciembre 27 de 2019</p>	<p>Oficio CTO-460008772-2018-OF-303 enviado por el Contratista Consorcio Vial San Vicente a la Gobernación de Antioquia. Asunto: Cantidades en observación ITEMS 2.1 Suministro de Afirmado; 3.4 Transporte de Materiales; 6.44 Triturado de 1 ½"; 8.5 Geodren Circular y OE15. MDC-19. Radicado 2019010501241. Fecha 2019/12/27. 4:25 pm.</p>	
<p>Enero 09 de 2020</p>	<p>Oficio 2020030002600 enviado por la Gobernación de Antioquia al Invias. Asunto: Solicitud de apoyo técnico y legal para controversia de pago de cantidades del contrato de obra 460008772 de 2018. Radicado 1559. Fecha 13/01/2020.hora: 12:35:01 pm. anexos Folios 57.</p>	
<p>Enero 29 de 2020</p>	<p>Oficio SRT 2905 enviado por el Invias al Consorcio San Vicente. Asunto: Remisión de oficio 2020030002600 del 09 de enero de 2020 de la Gobernación de Antioquia. Solicitud de apoyo técnico y legal, para controversia de cantidades del contrato de obra 460008772 de 2018. Recibido vía email el 05 de febrero de 2020.</p>	
<p>Febrero 17 de 2020</p>	<p>Oficio INT2018-1081-324 enviado por el Consorcio San Vicente al Invias. Asunto: RESPUESTA A OFICIO SRT2905-REMISIÓN DE OFICIO 2020030002600 DEL 09 DE ENERO DE 2020 DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SOLICITUD DE APOYO TECNICO Y LEGAL, PARA CONTROVERSIA DE CANTIDADES DEL CONTRATO DE OBRA N°460008772 DE 2019. Radicado 12743. Fecha 18/02/2020.hora: 04:33:16 pm. anexos Tomo 1 Folios 267.</p>	
<p>Marzo 05 de 2020</p>	<p>Oficio INT2018-1081-338 enviado por la interventoría el día 06 de marzo al Consorcio San Vicente al Contratista Consorcio Vial San Vicente. Asunto: MDC-19 NO CONFORME ENTRE ABSCISAS K0+000 AL K7+920. Con copia al Invias y Gobernación de Antioquia.</p>	


 <p><b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b></p>	<p>Código: FO-M7-P3-079</p>
		<p>Versión: 02 <span style="float: right;">6/9</span></p>
		<p>Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017 <span style="float: right;">LPS</span></p>
<p>Marzo 06 de 2020</p>	<p>El 06 de marzo de 2020 se realizó en las instalaciones de la Dirección Territorial Antioquia de INVIAS en Medellín, mesa de trabajo convocada por la Subdirección de la Red Terciaria y férrea con el fin de tratar la controversia de pago de cantidades de obra en observación del contrato de obra No 4600008772 de 2018, donde participaron los Representantes Legales e integrantes del CONSORCIO VIAL SAN VICENTE (contratista de obra), del CONSORCIO SAN VICENTE (Interventor), funcionarios de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia, y del Instituto Nacional de Vías de Planta Central y Dirección Territorial de Antioquia; en dicha reunión cada uno de los participantes expuso su punto de vista.</p>	
<p>Mayo 05 de 2020</p>	<p>Oficio SRT 16785 enviado por el Invias a la Gobernación de Antioquia. Asunto: Alcance oficio SRT 3495 – Respuesta a oficio 2020030002600 del 9 de enero de 2019 de la Gobernación de Antioquia. Solicitud apoyo técnico y legal, para controversia de cantidades de contrato de obra 4600008772 de 2018. Con copia al Consorcio San Vicente.</p>	
<p>Junio 12 de 2020</p>	<p>Oficio de junio 12 del 2020 con código de barra 2020030160589 enviado por la Gobernación de Antioquia al Invias. Asunto: Respuesta Radicados 2020010120313-2020010123873 del 13 de mayo de 2020. Referencia: Alcance oficio SRT 3495, Apoyo técnico y legal controversia de cantidades del Contrato No. 4600008772 de 2018. Con Copia al Invias.</p>	
<p>Junio 19 de 2020</p>	<p>Oficio de fecha con código de barra 2020030164418 enviado por la Gobernación de Antioquia al Invias. Asunto: Alcance Respuesta Radicado 20200030160589 del 12 de junio de 2020. Referencia: Alcance oficio SRT 3495, Apoyo técnico y legal controversia de cantidades del Contrato No.4600008772 de 2018.</p>	
<p>Junio 23 de 2020</p>	<p>Oficio INT2018-1081-369 enviado por la interventoría Consorcio San Vicente al Consorcio Vial San Vicente. Asunto: MDC-19 NO CONFORME ENTRE ABSCISAS K0+000 AL K7+920. Enviado vía correo electrónico el 25 de junio de 2020 con copia a la Gobernación de Antioquia e Invias.</p>	
<p>Junio 27 de 2020</p>	<p>Oficio SRT 23107 enviado por el Invias a la Gobernación de Antioquia. Asunto: Respuesta a Entrada No.42302 con Fecha 19/06/2020. La interventoría recibió copia vía email el día 29 de junio de 2020. Hora: 10:32 am.</p>	
<p>Julio 08 de 2020</p>	<p>Se realizó recorrido de obra observando los tramos no conformes de la carpeta MDC-19 relacionados en el oficio INT2018-1081-369, de fecha 23 de junio del 2020 contando con la participación de los Representantes e integrantes del CONSORCIO VIAL SAN VICENTE (contratista de obra), del CONSORCIO SAN VICENTE (Interventor) y Proveedor de la MDC-19 PAVIMENTAR.</p>	

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02 <span style="float: right;">7/9</span>
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017 <span style="float: right;">LDB</span>

Julio 14 de 2020	Correo electrónico enviado por el Consorcio Vial San Vicente al Consorcio San Vicente. Asunto: Notificar que las reparaciones serán programadas para la semana del 28 de julio con el fin de tener una mejora en la condición climática y una adecuada y rápida realización de las labores requeridas.
Julio 17 de 2020	Oficio de fecha julio 17 del 2020 con código de barra 2020030180475 enviado por la Gobernación de Antioquia a la interventoría Consorcio San Vicente. Asunto: Alcance oficio radicado 2020030164418 del 19 de junio de 2020. Autorización de Pago de cantidades del Contrato No.4600008772 de 2018. Referencia: Contrato de obra 4600008772 de 2018.

## 2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$12.037.472.388			\$12.037.472.388
2. Adiciones	\$680.163.000			\$680.163.000
<b>3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS</b>	<b>\$12.717.635.388</b>			<b>\$12.717.635.388</b>
4. Anticipos	\$1.417.125.792			\$1.417.125.792
5. Acta No 01	\$ 755.300.241			\$ 755.300.241
6. Acta No 02	\$ 791.460.930			\$ 791.460.930
7. Acta No 03	\$ 1.017.254.197			\$ 1.017.254.197
8. Acta No 04	\$634.590.954			\$634.590.954
9. Acta No 05	\$1.150.616.385			\$1.150.616.385
10. Acta No 06	\$ 2.417.697.988			\$ 2.417.697.988
11. Acta No 07	\$ 2.325.601.802			\$ 2.325.601.802
12. Acta No 08	\$1.634.076.385			\$1.634.076.385
13. Acta No 09	\$258.171.975			\$258.171.975
14. Acta No 10	\$583.678.309			\$583.678.309
15. Acta No 11 y final.	\$1.149.172.173			\$1.149.172.173
16. Recursos pagados / desembolsados.	\$12.717.621.339			\$12.717.621.339
<b>17. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS</b>				
18. Recursos ejecutados	\$12.717.621.339			\$12.717.621.339
19. Recursos no ejecutados	\$ 14.049			\$ 14.049

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02 <span style="float: right;">8/9</span>
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017 <span style="float: right;"><i>[Signature]</i></span>

### 2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:


Formato de seguimiento para el pago del acta No 11 y final por un valor de \$ 1.149.172.173

### 3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

**FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA 5 "FORMA DE PAGO/DESEMBOLSOS"** la Gobernación de Antioquia pagara al CONTRATISTA el valor de este contrato mediante la presentación de actas mensuales de obra, refrendadas por el contratista y el interventor, anexando el seguimiento al programa de inversiones correspondientes mes y la verificación del pago del periodo correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por el CONTRATISTA.

Concepto	Fecha	Valor del contrato	Valor pago desembolso	Amortización Anticipo	V. Neto a Pagar	Valor
Contrato original	17/10/2018	\$ 12.037.472.388				\$ 12.037.472.388
Adición No 01	23/10/2019	\$ 680.163.000				\$ 680.163.000
Anticipos	10/12/2018		\$ 1.417.125.792		\$ 1.417.125.792	\$ 11.300.509.596
Acta No 01	9/02/2019		\$ 755.300.241	\$ 90.224.605	\$ 665.075.636	\$ 10.635.433.960
Acta No 02	8/03/2019		\$ 791.460.930	\$ 94.544.190	\$ 696.916.740	\$ 9.938.517.220
Acta No 03	8/04/2019		\$ 1.017.254.197	\$ 121.516.389	\$ 895.737.808	\$ 9.042.779.412
Acta No 04	8/05/2019		\$ 634.590.954	\$ 75.805.243	\$ 558.785.711	\$ 8.483.993.701
Acta No 05	12/06/2019		\$ 1.150.616.385	\$ 137.447.207	\$ 1.013.169.178	\$ 7.470.824.523
Acta No 06	12/07/2019		\$ 2.417.697.988	\$ 288.806.800	\$ 2.128.891.188	\$ 5.341.933.335
Acta No 07	5/08/2019		\$ 2.325.601.802	\$ 277.805.424	\$ 2.047.796.378	\$ 3.294.136.957
Acta No 08	10/10/2019		\$ 1.634.076.385	\$ 330.975.934	\$ 1.303.100.451	\$ 1.991.036.506
Acta No 09	15/11/2019		\$ 258.171.975	\$ 0	\$ 258.171.975	\$ 1.732.864.531
Acta No 10	19/12/2019		\$ 583.678.309	\$ 0	\$ 583.678.309	\$ 1.149.186.222
Acta No 11 y final.	22/07/2020		\$ 1.149.172.173	\$ 0	\$ 1.149.172.173	\$ 14.049
<b>Total Ejecutado</b>		<b>\$ 12.717.635.388</b>	<b>\$ 12.717.621.339</b>	<b>\$ 1.417.125.792</b>	<b>\$ 12.717.621.339</b>	

**PAGO:** Según lo estipulado en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO: El Departamento de Antioquia pagará el Acta No 11 y final correspondiente a la suma de MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$1.149.172.173) relacionado en la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02 <span style="float: right;">9/9</span>
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017 <span style="float: right;">LSE</span>

#### 4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

#### 5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

**Nota:** En los archivos de interventoría reposan los originales de las Actas de reunión, comités de Obra, oficios recibidos y enviados al Contratista, Gobernación de Antioquia e Invias. Los documentos relacionados en el presente informe están disponibles en el caso de que el Ente contratante Gobernación de Antioquia lo requiera en su momento.

Para constancia, se firma la presente acta a los 22 días del mes de julio de 2020.

  
**LAZARÓ EMILIO SALAZAR ECHEVERRIA**  
**DIRECTOR DE INTERVENTORIA.**  
 Consorcio San Vicente  
 Contrato No. 1081 de 2018 del INVÍAS.





Medellín, 21/05/2021

### HACE CONSTAR:

Que, en los archivos de la Secretaria de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, reposan los siguientes datos:

Contratante:	Departamento de Antioquia - Secretaria de Infraestructura Física.
NIT:	890.900.286-0
Contratista:	CONSORCIO VIAL SAN VICENTE (integrado por Intramaq sas 50% - Explanaciones del sur sa 50%)
NIT:	901.220.870-3
Contrato:	4600008772 de 2018
Objeto:	“MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DE ANTIOQUIA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN LA VÍA SAN VICENTE - CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE.”
Valor del contrato:	\$12.037.472.388
Adición No. 1:	\$680.163.000
Valor ejecutado:	\$12.717.635.388



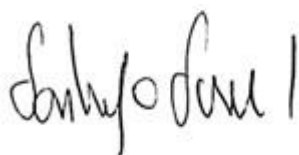
SC4887-1




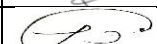

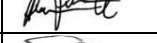

Fecha de inicio del contrato: 22 de noviembre de 2018  
 Plazo inicial: Diez (10) meses  
 Prorroga No. 1: Cincuenta y nueve (59) días  
 Fecha de terminación: 21 de noviembre de 2019  
 Estado del Contrato: En liquidación.  
 Cumplimento: Satisfactorio  
 Multas y sanciones: Ninguna

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinte y dos (22) días del mes de abril de 2021.

Cordialmente,



SANTIAGO SIERRA LATORRE  
Secretario de Infraestructura Física

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Juan Carlos Correal Arango	Técnico operativo		22/04/2021
Reviso y aprobó	Libardo Augusto Rico G	Profesional Especializado		04/05/2021
Reviso y aprobó	Julián David Parra Valencia	Director Desarrollo Físico		06/05/2021
Reviso y aprobó	Gloria Amparo Álzate Agudelo	Subsecretaria Operativa		06/05/2021
Reviso y aprobó	Juan esteban Gómez Sánchez	Director Asuntos Legales		19/05/2021



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para la firma.



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 9 - Teléfonos 57 (4) 383 79 01 - Medellín - Colombia



Medellín, 21/05/2021

Doctora

**SANDRA MARÍA GARCIA HENAO**

Dirección Jurídica

INTRAMAQ

Carrera 48 # 48 sur -75, Bodega 161 – Envigado

Centro Múltiple Las Vegas

Teléfono 4483012

e-mail [direccionjuridica@intrmaq.co](mailto:direccionjuridica@intrmaq.co)

Asunto: Respuesta al Derecho de Petición 2021010123879 de 06/04/2021.

En respuesta a su Derecho de petición del 06/04/2021, le informo que revisados los archivos que reposan en la Secretaria de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia se encontró el contrato No 4600008772 DE 2018, cuyo objeto es: “MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DE ANTIOQUIA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN LA VÍA SAN VICENTE - CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE.”, se observó que en el Acta de recibo del 22 de julio de 2020, firmado por: Juan Manuel Guardo García Representante legal del Consorcio San Vicente, Lázaro Emilio Salazar Echeverria Director de interventoría del Consorcio San Vicente y Carlos Ignacio Cadavid Mejía representante legal del Consorcio Vial San Vicente, donde se relacionan las siguientes actividades:



SC4887-1



ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1.2	Excavación en material común de la explanación canales y préstamos. No incluye botada.	m3	44.176,93
1.5	Remoción en derrumbes, no incluye botada	m3	4.244,70
1.6	Adecuación zonas de depósito y disposición final de material sobrante (Incluye Descapote, Conformación y Compactación)	m3	52.116,97
1.13	Lleno manual compactado con material de la excavación	m3	2.098,00
1.17	Localización, trazado y replanteo	Día	241,00
1.18	Mejoramiento de la subrasante involucrando suelo existente	m2	6.652,800
2.1	Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías. No incluye transporte.	m3	17.478,62
2.6	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base. No incluye transporte.	m3	12.122,86
3.4	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamo y materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias mayores de tres mil metros (3000). Material compacto.	m <sup>3</sup> -km	<b>1.692.460,00</b>
4.1	Suministro transporte y colocación de Acero de refuerzo tv=420 Moa (Grado 60)	Kg	23.926,40
4.2	Suministro, transporte y colocación de señales verticales de tránsito grupo 1 (75*75)	Un	99
6.1	Excavaciones varias en roca en seco. Se pagará como roca compacta.	m3	o



SC4887-1



6.2	Excavaciones Estructuras varias en material común en seco, incluye entibado No incluye transporte de botada.	m3	15.596,53
6.3	Excavaciones Estructuras varias en material común bajo agua, incluye entibado motobomba.	m3	o
6.25	Concreto clase D (Muros, dissipadores aletas 210 kg/cm2)	m3	900,71
6.28	Concreto clase F (140 kg/cm2)	m3	o
6.29	Concreto clase D (Cuneats21Moa de 1.0 x 0.1 m).	MI	10.794,35
6.30	Concreto clase G (Ciclooeo-210 kg/cm2)	m3	2,00
6.41	Rocería, incluye botada y disposición adecuada de material sobrante.	Ha	3,20
6.42	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	Un	6,00
6.44	Relleno material filtrante 1 ½" incluye suministro transporte v colocación.	m3	4.098,53
6.46	Demolición de estructuras (Concreto reforzado,) no incluye botada de material sobrante.	m3	212,13
6.56	Revegetalización de zonas planas y/o zonas de depósito con estolones de pasto de la zona.	m2	11.827,70
6.71	Suministro transporte y colocación de Tubería PVC 36" para alcantarillado	MI	587,00
6.86	Protección v Conservación de Escombreras	MI	o
8.5	Suministro transporte instalación de Geodrén circular, tubería de 4", incluye Geotextil NT 2500	MI	7.557,20
8.15	Línea de demarcación con pintura acrílica en frio	MI	23.790,00



SC4887-1



8.31	Material granular tratado con cemento, incluye, suministro, Transporte, Colocación, Obtención de la Fórmula de trabajo, fase de experimentación, Preparación de la Superficie Existente, Curado y demás Actividades que establece la Especificación Técnica, Subrasante estabilizada con cemento al 6%. E=32 cm.	m2	o
8.28	Suministro colocación y compactación de mezcla asfáltica MSC-19. con asfalto normalizado, incluye imprimación e=8 cm	m2	o
OE01	Transporte de materiales entre 0,1 v 1 km	m3	14.424,26
OE02	Transporte de materiales entre 1 v 3 km	m3	38.124,44
OE03	Revegetalización de taludes con agromanto de fique con brachiaria decumbes.	m2	9.998,49
OE04	Rondas de coronación trapezoidal en geomembrana.	MI	3.410,66
OE06	Suministro transporte e instalación de cercos en alambre de púas con postes de madera.	MI	1.719,60
OE07	Re- instalación de cercos en alambre de púas con postes de madera.	ml	526,00
OE08	Demolición con cemento demoledor, no incluye botada	m3	407,20
OE09	Tala, cargue y retiro de árboles bajo cualquier condición de altura, h= 1 ma h= 5 m y DAP mayor 10 cm	un	o
OE10	Tala, cargue y retiro de árboles bajo cualquier condición de altura h= 5 m a h= 10m v DAP mayor 10 cm	un	o
OE11	Tala, cargue y retiro de árboles bajo cualquier condición de altura, h= 5 m a h= 10m y DAP mayor 15 cm	un	16,00
OE12	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT2500	m2	546,92
OE13	Rondas de coronación en sacos de suelo cemento 5:1	ml	107,80
OE14	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje v filtros	ml	122,14



SC4887-1



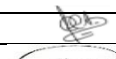
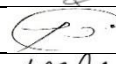
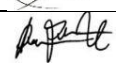
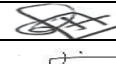
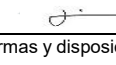
OE15	Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica MDC-19. con asfalto normalizado, incluye imprimación e=8cm	m2	52.444,90
OE16	Suministro, transporte y siembra de árbol h = 1,0 m, incluye insumos mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte todo necesario para la correcta siembra	un	48,00
OE17	Suministro, transporte y colocación de defensa metálica galvanizada en caliente	ml	147,90
OE18	Demarcación vial con pintura acrílica en frío para resaltos v zonas escolares, incluye texto v pictograma	m2	115,35

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinte y dos (22) días del mes de abril de 2021.

Cordialmente,



**SANTIAGO SIERRA LATORRE**  
Secretario de Infraestructura Física

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Juan Carlos Correal Arango	Técnico operativo		22/04/2021
Reviso y aprobó	Libardo Augusto Rico G	Profesional Especializado		04/05/2021
Reviso y aprobó	Julián David Parra Valencia	Director Desarrollo Físico		06/05/2021
Reviso y aprobó	Gloria Amparo Alzate Agudelo	Subsecretaria Operativa		06/05/2021
Reviso y aprobó	Juan esteban Gómez Sánchez	Director Asuntos Legales		19/05/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para la firma.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 9 - Teléfonos 57 (4) 383 79 01 - Medellín - Colombia



No. 83

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

## LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN

## HACE CONSTAR

Que el consorcio Explanaciones del Sur Ltda.-Magma S.A.-Concreacero Ltda. con Nit. 811.020.444-4 ejecutó para el INTITUTO NACIONAL DE VÍAS, el contrato 0541 de 1999 y sus adicionales, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO Y REFUERZO ASFALTICO DEL PAVIMENTO EXISTENTE DEL SECTOR EL DINDE PRI4+000 - CARTAGO PR0+000, DE LA CARRETERA CARTAGO - ALCALÁ,** con los siguientes datos:

NOMBRE DE LA OBRA: Mantenimiento y refuerzo asfáltico del sector El Dinde - Cartago, de la carretera Cartago - Alcalá  
FECHA DE INICIO: 11 de Enero de 2000  
FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de Mayo de 2001  
ENTIDAD CONTRATANTE: Instituto Nacional de Vías - Subdirección de Construcción  
NIT.: 800.215.807-7  
DIRECCIÓN: Transversal 45 CAN entrada 2  
TELEFONO: 4280400

## CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO:

MIEMBRO DEL CONSORCIO	PARTICIPACION
EXPLANACIONES DEL SUR LTDA.	47.5 %
MAGMA S.A.	47.5 %
CONCREACERO LTDA.	5.0 %

## TRABAJOS EJECUTADOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	EXPLANACIONES, CANALES, PRESTAMOS	M3	11978.00
2	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	30901.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	M3-KM	525985.00
4	SUBBASE GRANULAR INCLUYE TRANSPORTE	M3	6513.00
5	BASE GRANULAR INCLUYE TRANSPORTE	M3	3622.00
6	MEZCLA DENSA EN CALIENTE RODADURA	M3	2578.40

Construimos las Vías Para la Paz

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
CALLE 45 CAN ENTRADA 2 - BOGOTÁ - COLOMBIA

*Aug.*

8	EXCAVACIONES VARIAS	M3	9813.00
9	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS	M3	2446.00
12	ACERO DE REFUERZO	KG	12271.50
13	TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE	ML	17.40
14	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO	ML	10.00
15	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO CLASE F	M3	1396.70
16	FILTROS	M3	2950.50
17	GAVIONES	M3	3961.70
NP19	DEMOLICIONES	M3	686.00
NP 20	EXCAVACION EN BERMAS	M3	4125.00
NP21	SUBBASE EN BERMAS	M3	710.00
NP 22	BASE EN BERMAS	M3	3306.00
NP23	EXCAVACION PARA REPARACION PAVIMENTO	M3	1431.90
NP 24	CORTE PAVIMENTO	ML	15701.00
NP25	MEZCLA DENSA PARA BERMAS	M3	1711.60
NP 26	MEZCLA ABIERTA PARA BERMAS	M3	79.40
NP27	CONCRETO CLASE F	M3	243.80
NP 28	CONCRETO CLASE G	M3	92.80
NP29	CONCRETO CLASE D	M3	178.70
NP 30	GEOTEXTIL	M3	5298.80
NP31	FILTROS CON GEODREN	M3	2701.70
NP 32	JORNAL OBRERO	JOR	159.00
NP 34	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA	M3	701.00
NP35	EMBOQUILLADA DE TUBERIA PARA FILTRO	UNIDAD	38.00
NP 36	EXCAVACIONES VARIAS BAJO AGUA	M3	155.00
NP 37	LINEAS DE DEMARCAION	ML	23000.00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA: \$3.535'769.282  
 VALOR TOTAL CONTRATO INCLUIDO EL IVA: \$3.556'430.302  
 PLAZO DEL CONTRATO: 16 MESES  
 TIPO DE CONTRATO: PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES

El constructor dio cumplimiento al plazo, la calidad y demás condiciones establecidas en el contrato.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.


19 SET 2001

Cordialmente,

*[Firma manuscrita]*  
LUZ MELIDA GAMBOA MESA

Elaboro Héctor Nieto Céspedes  
 Proyecto Héctor Nieto Céspedes  
 Fecha 11.09.01  
 Certif77.rtr

**Construimos las Vías Para la Paz**

 <p style="font-size: small; margin: 0;">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA</p>	CODIGO	MNFRM-MN-IN-16-FR-2			
	VERSION	1			
	PAGINA	DE	6	2021	(Año)
		FECHA	1	6	2021
			(Día)	(Mes)	(Año)

**UNIDAD EJECUTORA:** SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS      **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

**CONTRATO DE OBRA No.** 1077 DE 2020  
(Indicar número y año del contrato)

**OBJETO DEL CONTRATO:** GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS TRONCAL DE OCCIDENTE Y ALTERNAS A LA TRONCAL, (INCLUYE VARIANTES, PASOS NACIONALES E INTERSECCIONES), EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DEL CAUCA.

**CONTRATISTA:** INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - INTRAMAQ S.A.S.

**LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 2504A,25CCD,25CCA,25CCC,2504,2301,2505,3105,2302,4803,2505VLB  
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

**FECHA DE INICIO:** 11/09/2020  
(Indicar día, mes y año)

**PLAZO INICIAL:** 3,6 MESES

**FECHA FINAL:** 18/05/2021  
(Incluye prórrogas y suspensiones)

**VALOR INICIAL:** \$ 7.667.589.737,00

**VALOR ACUMULADO:** \$ 11.501.384.606  
(Incluye adiciones)

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1163 DE 2020      **INTERVENTOR:** CONSORCIO EURO MUR  
(Indicar número y año del contrato)

**CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:**

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO	Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
Contrato inicial 1077	11/09/2020	31/12/2020	\$ 7.667.589.737,00	\$	7.667.589.737
MODIFICACIÓN NÚM. UNO (01) Y MODIFICACIÓN NÚMERO DOS (02)	28/11/2020		\$ 7.667.589.737,00	\$	7.667.589.737
ADICIÓN NÚMERO UNO (01) Y MODIFICACIÓN NÚMERO DOS (02)	28/12/2020		\$ 3.833.794.868,50	\$	11.501.384.606
PRORROGA NÚMERO UNO (1) PRORROGA NÚMERO DOS (2) Y MODIFICACIÓN TRES (3)	31/12/2020	10/04/2021		\$	11.501.384.606
	31/03/2021	18/05/2021	\$ -	\$	11.501.384.606

**RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN**

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA**

**LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA:**

**MANTENIMIENTO PERIÓDICO**

TRONCAL DE OCCIDENTE			
DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	
<b>EXPLANACIONES</b>			
Demolición de Estructuras	m3		0,00
<b>Subtotal</b>			0,00
<b>BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS</b>			
Base granular para bacheo clase A	m3		11,32
<b>PAVIMENTOS ASFÁLTICOS</b>			
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		0,00
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2		3.532,86
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		535,34
Mezcla en caliente para bacheo MDC-19	m3		68,50
Fresado de pavimento asfáltico	m3		535,34
Excavación para reparación del pavimento asfáltico existente	m3		66,00
<b>ESTRUCTURAS Y DRENAJES</b>			
Excavaciones varias sin clasificar	m3		118,66
Relleno para estructuras con recebo	m3		15,27
Concreto clase reforzado fc = 21MPa	m3		22,80
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa	kg		1.209,20
<b>ALTERNAS A LA TRONCAL</b>			
<b>DESCRIPCIÓN ITEM</b>			
<b>EXPLANACIONES</b>			
Demolición de Estructuras	m3		0,00
<b>Subtotal</b>			0,00
<b>BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS</b>			
Base granular para bacheo clase A	m3		1388,92
<b>PAVIMENTOS ASFÁLTICOS</b>			
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		7860,06
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2		0,00
Excavación para reparación del pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3		1122,92
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		1156,96
Mezcla en caliente para bacheo MDC-19	m3		159,00
Fresado de pavimento asfáltico	m3		1160,96
<b>ESTRUCTURAS Y DRENAJES</b>			
Excavaciones varias sin clasificar	m3		0,00
Relleno para estructuras con recebo	m3		0,00
Concreto clase reforzado fc = 21MPa	m3		0,00
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa	kg		0,00

**SERIALIZACIÓN VERTICAL**

vía	RUTA	CALZADA	CARRIL	ABSCISA	CODIGO SEÑAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CALI - YUMBO - MEDIANOA	RUTA 2301	UNICA	DERECHO	K7+840,00	SP13	1,00	
		UNICA	DERECHO	K8+600,00	SP36	1,00	
		UNICA	DERECHO	K8+740,00	SR30	1,00	
		UNICA	DERECHO	K8+780,00	SR46	1,00	
		UNICA	IZQUIERDO	K9+490,00	SP30	1,00	
		UNICA	IZQUIERDO	K9+190,00	SP05	1,00	
		UNICA	DERECHO	K9+300,00	SP46	1,00	
		UNICA	DERECHO	K9+460,00	SP08	1,00	
		UNICA	IZQUIERDO	K10+400,00	SP50	1,00	
		UNICA	DERECHO	K10+999,00	SP04	1,00	
		UNICA	DERECHO	K11+004,00	SP13	1,00	
		UNICA	DERECHO	K11+050,00	SR01	1,00	
		UNICA	IZQUIERDO	K11+100,00	SP16	1,00	
		UNICA	DERECHO	K0+500,00	SR01	1,00	
		DERECHA	DERECHO	K0+600,00	SR01	1,00	
		IZQUIERDA	DERECHO	K7+200,00	SP17	1,00	
		UNICA	IZQUIERDO	K7+600,00	SR01	1,00	



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
 PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL  
 MANUAL DE INTERVENTORA OBRA PÚBLICA  
 ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

CODIGO	MNFRM-MN-16-FR-2		
VERSION	1		
PAGINA	DE	6	2021

	FECHA	1		6		2021	
		(Cib)	(Mes)	(Año)	(Año)		
ENTRE LA UNION Y TORO (PUNTO DE ALTA ACCIDENTALIDAD EN GARANTIA ANTERIOR CONTRATO)	UNICA	DERECHO	K7+900,00	SR01		1,00	
	UNICA	IZQUIERDO	K7+940,00	SP13		1,00	
	UNICA	DERECHO	K8+660,00	SP36		1,00	
	UNICA	DERECHO	K9+370,00	SP24		1,00	
	UNICA	IZQUIERDO	K10+762,00	SP50		1,00	
	UNICA	DERECHO	K10+797,00	SP46		1,00	
	UNICA	DERECHO	K10+898,00	SP24		1,00	
	UNICA	IZQUIERDO	K10+898,00	SP24		1,00	
	UNICA	DERECHO	K11+195,00	SR01		1,00	
	UNICA	IZQUIERDO	K91+700,00	SR30		2,00	
	UNICA	IZQUIERDO	K92+100,00	SR26		2,00	
	UNICA	IZQUIERDO	K92+400,00	SP74		2,00	
PASO NACIONAL PALMIRA	UNICA	IZQUIERDO	K92+700,00	SP71		2,00	
	DERECHA	IZQUIERDO	K19+815,00	SR35		1,00	
	IZQUIERDA	DERECHO	K20+575,00	SP46		1,00	
	DERECHA	DERECHO	K20+738,00	SP67		1,00	
	DERECHA	DERECHO	K20+893,00	SP59		1,00	
	IZQUIERDA	IZQUIERDO	K22+266,00	SI13		1,00	
	DERECHA	DERECHO	K21+295,00	SP54		1,00	
	DERECHA	IZQUIERDO	K22+010,00	SR28		1,00	
	DERECHA	IZQUIERDO	K22+343,00	SP23		1,00	
	DERECHA	DERECHO	K24+724,00	SP23		1,00	
	DERECHA	DERECHO	K22+568,00	SP67		1,00	
	DERECHA	IZQUIERDO	K22+754,00	SR30		1,00	
	DERECHA	DERECHO	K22+763,00	SP47		1,00	
	DERECHA	DERECHO	K22+740,00	SP13		1,00	
	DERECHA	DERECHO	K24+930,00	SR01		1,00	
	IZQUIERDA	DERECHO	K19+310,00	SR30		1,00	
	IZQUIERDA	DERECHO	K19+480,00	SP22		1,00	
	IZQUIERDA	IZQUIERDO	K20+685,00	SP17		1,00	
	IZQUIERDA	DERECHO	K21+305,00	SP54		1,00	
	IZQUIERDA	DERECHO	K21+780,00	SR28		1,00	
	IZQUIERDA	DERECHO	K21+832,00	SR01		1,00	
	IZQUIERDA	DERECHO	K21+918,00	SR28		1,00	
	IZQUIERDA	DERECHO	K21+102,00	SR28		1,00	
	IZQUIERDA	IZQUIERDO	K22+374,00	SR10		1,00	
	IZQUIERDA	IZQUIERDO	K22+811,00	SP47		1,00	
	IZQUIERDA	DERECHO	K22+863,00	SP47		1,00	
	IZQUIERDA	IZQUIERDO	K23+558,00	SR30		1,00	
	IZQUIERDA	DERECHO	K24+472,00	SP50		1,00	
	IZQUIERDA	IZQUIERDO	K96+400,00	SP75		1,00	

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

VIA	RUTA	CALZADA	TIPO LINEA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CALI - YUMBO - MEDIANCANOA	RUTA 2301 GLORIETA LAS AMÉRICAS	UNICA	LINEA BLANCA CONTINUA	K9+000,00	K9+000,00	450 m	
		UNICA	LINEA CONTINUA AMARILLA	K9+000,00	K9+000,00	450 m	
PASO NACIONAL PALMIRA	2505	IZQ-DER	LINEA BLANCA CONTINUA LATERAL	K19+000,00	K25+000,00	28317 m	
		IZO - DER	LINEA CONTINUA AMARILLA	K19+000,00	K25+000,00		
PASO NACIONAL PALMIRA	2505	IZQ-DER	MARCAS VIALES	K19+000,00	K25+000,00	652 m2	
FLORIDA - PRADERA - PALMIRA	3105	UNICA	LINEA BLANCA CONTINUA LATERAL	K70+250,00	K84+000,00	28300 m	
FLORIDA - PRADERA - PALMIRA	3105	UNICA	LINEA CONTINUA AMARILLA	K67+800,00	K68+400,00	600 m	
VARIANTE SONSO	25VLD	UNICA	LINEA CONTINUA BLANCA Y AMARILLA	K0+000,00	K1+150,00	3450 m	
PUENTE RIO DESBARATADO - CRUCE RUTA 2505	2504A	UNICA	LINEA CONTINUA BLANCA Y AMARILLA	K35+800,00	K36+200,00	557,8 m	
PUENTE RIO DESBARATADO - CRUCE RUTA 2505	2504A	UNICA	MARCAS VIALES	K42+500,00	K42+500,00	215 m2	
VARIANTE VILLARRICA	250CC	UNICA	LINEA CONTINUA BLANCA Y AMARILLA	K0+800,00	K1+500,00	1142,2 m	

DEFENSAS METÁLICAS

VIA	RUTA	CALZADA	LADO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	CANTIDAD (m)	OBSERVACIONES
PASO POR SANTANDER DE QUILICHAD	25CCA	DERECHA	DERECHA	K6+360,00	K6+500,00	140,00	
VILLARRICA - PUERTO TEJADA - PUENTE RIO DESBARATADO	2504A	UNICA	IZQUIERDO	K1+950,00	K1+978,00	28,00	
RAMAL PUERTO TEJADA - CALI	2504A	UNICA	DERECHA	K10+000,00	K100+000,00	20,00	
RAMAL CANDELARIA - FLORIA	2504A	UNICA	DERECHA	K33+000,00	K33+000,00	20,00	
PUENTE RIO DESBARATADO - CRUCE RUTA 2505	2504A	DERECHA	DERECHA	K34+800,00	K34+865,00	65,00	
		DERECHA	DERECHA	K44+980,00	K45+080,00	100,00	
		DERECHA	DERECHA	K47+565,00	K47+628,00	63,00	
		IZQUIERDA	DERECHA	K47+100,00	K47+200,00	100,00	
		DERECHA	IZQUIERDO	K48+700,00	K48+750,00	50,00	

MURO DE CONTENCIÓN

VIA	RUTA	ABSCISA	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
PASO NACIONAL PALMIRA	2505	K61+435,00	600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	118,66	
			610.2	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	16,27	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA				CODIGO	MNFRM-MN-N-16-FR-2		
				VERSION	1		
				PAGINA	DE		
				FECHA	1	6	2021
					(Día)	(Mes)	(Año)
		630.1	CONCRETO CLASE REFORZADO F'c = 21MPa	M3	22.80		
		640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 MPA.	Kg	1.209,20		

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)**

**Mantenimiento Periódico troncal de occidente:** Se realizan actividades de bacheo y aplicación de MDC-19, en zonas críticas de las diferentes vías con el fin de garantizar la seguridad vial a lo largo de los corredores.

**Se construye muro de contención de 12 metros de longitud, en concreto reforzado en la ruta 2505, PR 61+0435. (Ver cuadro relacionado en punto anterior)**

**Señalización troncal de occidente:** Se realiza demarcación de líneas y marcas viales en varios sitios requeridos. Se realiza instalación de defensas metálicas en sitios determinados que por condiciones de seguridad se requieran. Se realiza instalación de señales verticales. (Ver cuadro relacionado en punto anterior)

**Señalización vías alternas a troncal de occidente:** Se realiza demarcación de líneas varios sitios requeridos. (Ver cuadro relacionado en punto anterior)

**Se realiza instalación de señales verticales**

**RELACION DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS:**  
Ruta 2302, PR 91+900. Se realiza instalación de señales verticales preventivas e informativas, por alto riesgo de accidentalidad.

**VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:**

Valor básico ejecutado del contrato:	\$	10.004.358.215
Valor IVA :	\$	1.496.274.701
Valor total ejecutado del contrato:	\$	11.500.632.916

ANU: 30 % A: 20 % E: 5 % U: 5 %

**DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS**  
(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
				<b>MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>				
7P	MANUAL DE GESTION VIAL INTEGRAL			MANTENIMIENTO RUTINARIO (Con cumplimiento del 100 % de los indicadores requeridos en el Manual de Gestión para el Mantenimiento y Administración Vial Integral) TRONCAL DE OCCIDENTE	MES	\$ 255.329.742,00	7,3765	\$ 1.883.430.841,86
7P	MANUAL DE GESTION VIAL INTEGRAL			MANTENIMIENTO RUTINARIO (Con cumplimiento del 100 % de los indicadores requeridos en el Manual de Gestión para el Mantenimiento y Administración Vial Integral) ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE	MES	\$ 438.233.310,00	7,5086	\$ 3.290.518.631,23
				<b>TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>				\$ 5.173.958.473,09
				<b>VALOR BASICO MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>				\$ 983.652.110,00
				<b>VALOR IVA 19 % MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>				\$ 6.157.016.563,09
				<b>MANTENIMIENTO PERIODICO</b>				
				<b>TRONCAL DE OCCIDENTE</b>				
				<b>EXPLANACIONES</b>				
201.7	201-13			Densificación de Estructuras	m3	\$ 146.374,00	0,00	\$ -
				Subtotal		\$ -		\$ -
				<b>BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS</b>				
330.4	330-13			Bese granular para bacheo Clase A	m3	\$ 123.652,00	11,32	\$ 1.399.147,11
				Subtotal		\$ -		\$ 1.399.147,11
				<b>PAVIMIENTOS ASFALTICOS</b>				
420.2	420-13			Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	\$ 1.829,00	0,00	\$ -
421.1	421-13			Riego de liga con emulsión asfáltica CR1-1	m2	\$ 1.781,00	353,86	\$ 6.292.023,66
450.1P	450P			Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	\$ 647.850,00	535,34	\$ 346.819.306,36
450.2P	450P			Mezcla en caliente para bacheo MDC-19	m3	\$ 677.455,00	68,50	\$ 46.402.957,88
460.1P	460P			Fresado de pavimento asfáltico	m3	\$ 100.461,00	535,84	\$ 53.765.681,23
465.1	465-13			Excavación para reparación del pavimento asfáltico existente	m3	\$ 58.353,00	66,00	\$ 3.851.298,00
				Subtotal		\$ -		\$ 457.146.266,93
				<b>ESTRUCTURAS Y DRENAJES</b>				
600.1.1	600-13			Excavaciones varias sin clasificar	m3	\$ 27.326,00	118,66	\$ 3.242.503,16
610.2	610-13			Relleno para estructuras con rebase	m3	\$ 73.221,00	16,27	\$ 1.191.305,67
630.1	630-13			Concreto clase reforzado Fc = 21 MPa	m3	\$ 647.864,00	22,80	\$ 14.771.299,20
640.1	640-13			Acero de refuerzo Fy=420 Mpa	kg	\$ 4.624,00	1209,20	\$ 5.591.340,80
				Subtotal		\$ -		\$ 24.796.448,83
				<b>SUBTOTAL OBRAS</b>				\$ 453.341.663,00
				<b>PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS</b>				\$ -
				<b>PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS</b>				\$ -
				<b>SUBTOTAL BASICO MANTENIMIENTO PERIODICO - VALOR IVA 19 % MANTENIMIENTO PERIODICO - TRONCAL</b>				\$ 510.140.834,36
				<b>VALOR IVA 19 % MANTENIMIENTO PERIODICO - TRONCAL</b>				\$ 3.532.114,00
				<b>SUBTOTAL MANTENIMIENTO PERIODICO - TRONCAL</b>				\$ 513.672.948,36
				<b>ALTERNAS A LA TRONCAL</b>				
				<b>EXPLANACIONES</b>				
201.7	201-13			Densificación de Estructuras	m3	\$ 146.374,00	0,00	\$ -
				Subtotal		\$ -		\$ -
				<b>BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS</b>				
330.4	330-13			Bese granular para bacheo Clase A	m3	\$ 123.652,00	1388,92	\$ 171.742.735,84
				Subtotal		\$ -		\$ 171.742.735,84
				<b>PAVIMIENTOS ASFALTICOS</b>				
420.2	420-13			Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	\$ 1.829,00	7660,06	\$ 14.010.249,74
421.1	421-13			Riego de liga con emulsión asfáltica CR1-1	m2	\$ 1.781,00	0,00	\$ -
450.1P	450P			Excavación para reparación del pavimento asfáltico existente	m3	\$ 58.353,00	1122,92	\$ 65.525.524,36
450.2P	450P			Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	\$ 647.850,00	1156,96	\$ 749.536.536,00
460.1P	460P			Mezcla en caliente para bacheo MDC-19	m3	\$ 677.455,00	150,00	\$ 107.715.345,00
465.1	465-13			Fresado de pavimento asfáltico	m3	\$ 100.461,00	1160,96	\$ 116.631.202,56
				Subtotal		\$ -		\$ 1.053.418.857,66
				<b>ESTRUCTURAS Y DRENAJES</b>				
600.1.1	600-13			Excavaciones varias sin clasificar	m3	\$ 27.326,00	0,00	\$ -
610.2	610-13			Relleno para estructuras con rebase	m3	\$ 73.221,00	0,00	\$ -
630.1	630-13			Concreto clase reforzado Fc = 21 MPa	m3	\$ 647.864,00	0,00	\$ -
640.1	640-13			Acero de refuerzo Fy=420 Mpa	kg	\$ 4.624,00	0,00	\$ -
				Subtotal		\$ -		\$ -
				<b>SUBTOTAL OBRAS</b>				\$ 1.225.161.593,50
				<b>PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS</b>				\$ -
				<b>PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS</b>				\$ -
				<b>SUBTOTAL BASICO MANTENIMIENTO PERIODICO - VALOR IVA 19 % MANTENIMIENTO PERIODICO - ALTERNAS A</b>				\$ 1.225.161.593,50
				<b>VALOR IVA 19 % MANTENIMIENTO PERIODICO - ALTERNAS A</b>				\$ 8.953.104,00
				<b>SUBTOTAL MANTENIMIENTO PERIODICO - ALTERNAS A</b>				\$ 1.234.114.697,50
				<b>SUBTOTAL BASICO MANTENIMIENTO PERIODICO</b>				\$ 1.708.503.456,50
				<b>VALOR IVA 19 % MANTENIMIENTO PERIODICO</b>				\$ 12.485.219,00
				<b>ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL IVA ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA</b>	GL	\$ -		\$ 3.647.800,00
				<b>IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>	GL	\$ -		\$ 693.082,00
102.1P	102.1P			IVA IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	GL	\$ -		\$ 61.048.424,06
				<b>TOTAL MANTENIMIENTO PERIODICO</b>				\$ 11.599.199,46
				<b>TOTAL MANTENIMIENTO PERIODICO</b>				\$ 1.720.988.675,50
				<b>SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL</b>				
				<b>SEÑALIZACION - TRONCAL DE OCCIDENTE</b>				
700.1	700-13			LINEA DEMARACION CON PINTURA EN FRIO	m	\$ 1.935,00	30017,00	\$ 58.082.895,00
700.3	700-13			MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	m2	\$ 18.499,00	867,00	\$ 16.038.633,00
700.4	700-13			MARCA VIAL CON RESINA TERMOPLASTICA	m2	\$ 43.529,00	0,00	\$ -
701.1	701-13			TACRA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL	UNIDAD	\$ 7.376,00	0,00	\$ -
710.1	710-13			SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SP, SR Y SI 75 CM	UNIDAD	\$ 286.330,00	28,00	\$ 8.017.240,00
720.1	720-13			POSTE DE REFERENCIA H=1,22m	UNIDAD	\$ 175.794,00	0,00	\$ -
730.1P	730P			SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSAS METALICAS	m	\$ 222.383,00	986,00	\$ 130.318.438,00
				<b>VALOR BASICO SEÑALIZACION - TRONCAL DE</b>				\$ 212.455.206,00
				<b>VALOR IVA 19 % SEÑALIZACION - TRONCAL DE</b>				\$ 1.552.557,00
				<b>TOTAL SEÑALIZACION - TRONCAL DE OCCIDENTE</b>				\$ 214.007.763,00
				<b>SEÑALIZACION - ALTERNAS A LA TRONCAL DE</b>				
				<b>SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL</b>				
700.1	700-13			LINEA DEMARACION CON PINTURA EN FRIO	m	\$ 1.935,00	33250,00	\$ 64.338.750,00
700.3	700-13			MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	m2	\$ 18.499,00	0,00	\$ -
700.4	700-13			MARCA VIAL CON RESINA TERMOPLASTICA	M2	\$ 43.529,00	0,00	\$ -
701.1	701-13			TACRA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL	UNIDAD	\$ 7.376,00	0,00	\$ -
710.1	710-13			SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SP, SR Y SI 75 CM	UNIDAD	\$ 286.330,00	34,00	\$ 9.735.220,00
720.1	720-13			POSTE DE REFERENCIA H=1,22m	M	\$ 222.383,00	0,00	\$ -
				<b>VALOR BASICO SEÑALIZACION - ALTERNAS A LA</b>				\$ 74.073.970,00
				<b>VALOR IVA 19 % SEÑALIZACION - ALTERNAS A LA</b>				\$ 545.310,00
				<b>TOTAL SEÑALIZACION - ALTERNAS A LA</b>				\$ 74.615.280,00
				<b>TOTAL SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL</b>				\$ 286.529.176,00
				<b>VALOR IVA 19 % SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL</b>				\$ 2.093.867,00
				<b>TOTAL SEÑALIZACION</b>				\$ 288.623.043,00

<b>ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA</b>									
<b>EXPLANACIONES</b>									
211.1	211-13	Remoción de derrumbes	m <sup>3</sup>	\$	7.616,00	8279,00	\$	63.052.864,00	
		Subtotal						\$	63.052.864,00
<b>TRANSPORTES</b>									
900.3	900-13	Transporte de materiales provenientes de derrumbes	m <sup>3</sup> km	\$	1.078,00	140915,50	\$	151.625.078,00	
		Subtotal						\$	151.625.078,00
		<b>VALOR BASICO ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA</b>						\$	214.677.942,00
		<b>VALOR IVA 19 % ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA</b>						\$	1.588.802,00
		<b>TOTAL ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA</b>						\$	216.266.744,00
<b>SERVICIOS AL USUARIO</b>									
		AMBULANCIA TIPO TAM	MES	\$	40.259.810,00	7,15	\$	1.726.034.678,04	
		GRUA PARA MOVILIZAR VEHICULOS TIPO LIVIANO	MES	\$	13.419.936,00	6,07	\$	325.916.565,18	
		CARRO TALLER	MES	\$	13.419.936,00	5,00	\$	134.199.359,00	
		GRUA PARA MOVILIZAR VEHICULOS 8 TONELADAS	MES	\$	27.132.000,00	2,14	\$	116.352.868,80	
		COSTOS INDIRECTOS			10%			\$	230.250.349,00
		<b>TOTAL SERVICIOS AL USUARIO</b>						\$	2.532.753.820,02
		<b>PROVISION FRENTE ADICIONAL</b>						\$	-
		<b>VALOR BASICO SERVICIOS AL USUARIO</b>						\$	2.532.753.820,02
		<b>VALOR IVA 19 % SERVICIOS AL USUARIO</b>						\$	481.223.228,00
		<b>TOTAL SERVICIOS AL USUARIO</b>						\$	3.013.977.048,02
<b>TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>									
		<b>TOTAL BASICO MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>						\$	6.157.010.583,09
		<b>TOTAL IVA MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>						\$	5.173.958.473,09
		<b>TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>						\$	983.052.110,00
<b>TOTAL MANTENIMIENTO PERIODICO</b>									
		<b>TOTAL BASICO MANTENIMIENTO PERIODICO</b>						\$	1.720.988.675,50
		<b>TOTAL IVA MANTENIMIENTO PERIODICO</b>						\$	1.708.503.456,50
		<b>TOTAL MANTENIMIENTO PERIODICO</b>						\$	12.485.219,00
		<b>TOTAL ELABORACION DEL CALCULO DE LA</b>						\$	3.847.800,00
		<b>IVA ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA</b>						\$	693.082,00
		<b>TOTAL BASICO IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE</b>						\$	61.048.424,06
		<b>IVA IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b>						\$	11.599.199,46
		<b>TOTAL SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL</b>						\$	288.623.043,00
		<b>TOTAL BASICO SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL</b>						\$	286.529.176,00
		<b>TOTAL IVA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL</b>						\$	2.093.867,00
		<b>TOTAL ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA</b>						\$	216.266.744,00
		<b>TOTAL BASICO ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA</b>						\$	214.677.942,00
		<b>TOTAL IVA ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA</b>						\$	1.588.802,00
		<b>TOTAL SERVICIOS AL USUARIO</b>						\$	3.013.977.048,02
		<b>TOTAL BASICO SERVICIOS AL USUARIO</b>						\$	2.532.753.820,02
		<b>TOTAL IVA SERVICIOS AL USUARIO</b>						\$	481.223.228,00
		<b>TOTAL APENDICE E</b>						\$	26.798.316,68
		<b>TOTAL APENDICE E (VALOR BASICO)</b>						\$	23.239.123,28
		<b>TOTAL IVA APENDICE E (IVA 19%)</b>						\$	3.559.193,42
		<b>TOTAL TOTAL GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL</b>						\$	11.500.632.915,8
		<b>TOTAL BASICO TOTAL GESTION Y MANTENIMIENTO</b>						\$	10.004.358.214,9
		<b>TOTAL IVA TOTAL GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL</b>						\$	1.496.274.700,9

**ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO**

Valor total concedido:	\$	3.326.937.360,00
Valor total amortizado y/o legalizado:	\$	3.326.937.360,00
Saldo por amortizar del Anticipo	\$	-

**RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 4661206eI (24/08/2020)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS
						\$ 3.326.937.360,00	\$ 11.501.384.605,50			
1	11/09/2020 AL 30/09/2020	\$ 600.658.800	\$ 113.506.822	\$ 714.165.622	\$ 300.329.400,00	\$ 3.026.607.960,00	\$ 7.760.611.023,50	\$714.165.622,00	\$10.787.218.983,50	09/11/2020 (82587)
2	1/10/2020 AL 31/10/2020	\$ 1.189.365.124	\$ 203.043.403	\$ 1.392.408.527	\$ 594.682.562,00	\$ 2.431.925.398,00	\$ 6.962.885.058,50	\$2.106.574.149,00	\$9.394.810.456,50	30/11/2020 (89681)
3	1/11/2020 AL 30/11/2020	\$ 1.555.519.451	\$ 204.249.495	\$ 1.759.768.946	\$ 777.759.726,00	\$ 1.654.165.672,00	\$ 5.980.875.838,50	\$3.866.343.095,00	\$7.635.041.510,50	21/12/2020 (098838)
4	1/12/2020 AL 30/12/2020	\$ 1.339.985.355	\$ 202.504.256	\$ 1.542.489.611	\$ 669.992.678,00	\$ 984.172.994,00	\$ 5.108.378.905,50	\$5.408.832.706,00	\$6.092.551.899,50	21/12/2020 (098862)
5	1/01/2021 AL 31/01/2021	\$ 1.380.823.360	\$ 203.463.042	\$ 1.584.286.402	\$ 690.411.680,00	\$ 293.761.314,00	\$ 4.214.504.183,50	\$6.993.119.108,00	\$4.508.265.497,50	1/03/2021 (16419)
6	1/02/2021 AL 28/02/2021	\$ 1.682.717.388	\$ 197.860.200	\$ 1.880.577.588	\$ 293.761.314,00	\$ 0,00	\$ 2.627.687.909,50	\$8.873.696.696,00	\$2.627.687.909,50	25/03/2021 (24570)
7	1/03/2021 AL 31/03/2021	\$ 1.218.228.217	\$ 192.313.190	\$ 1.410.541.406	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.217.146.503,50	\$10.284.238.102,00	\$1.217.146.503,50	29/04/2021 (XXXXXX)
8	1/04/2021 AL 30/04/2021	\$ 791.611.099	\$ 142.919.773	\$ 934.530.872	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 282.615.631,48	\$11.218.768.974,02	\$282.615.631,48	
9	1/05/2021 AL 18/05/2021	\$ 245.449.422	\$ 36.414.520	\$ 281.863.942	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 751.689,70	\$11.500.632.915,80	\$751.035,02	
<b>TOTALES</b>		<b>\$10.004.358.215</b>	<b>\$1.496.274.701</b>	<b>\$11.500.632.916</b>		<b>\$3.326.937.360</b>				

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

**CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:**

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, Cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

**OBSERVACIONES:** De acuerdo PRORROGA NÚMERO DOS (2) Y MODIFICACION TRES (3) del contrato de obra 1077 de 2020, se dan por finalizadas las actividades de mantenimiento periódico y señalización en las rutas 2504A,25CCD,25CCA,25CCC,2504,2301,2505,3105,2302,4803,2505VLB de la troncal de occidente y vías alternas a la troncal de occidente.  
Se interviene con Mezcalo asfáltica MDC 19 + base granular para bacheo en RUTA 3105 (ALTERNAS A LA TRONCAL) entre los PR67+0970 AL PR68+0316 , una longitud de 25,85 KM.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVIAS exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma   
 Nombre: Carlos Ignacio Cadavid Mejía  
 Representante legal Ingeniería Transporte y Maquinaria S.A.S.  
 Contratista  
 Matricula No. 05202-128601 ANT

Firma   
 Nombre: Sandra Carolina Cardozo  
 Representante legal o apoderado  
 Interventoría  
 Matricula No. 52.778.495

Firma   
 Nombre: Camilo Andrés Aguilar Villa  
 Ingeniero Director de obra Ingeniería Trans  
 Contratista  
 Matricula No. 05202-203370 ANT

Firma   
 Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA  
 Representante Legal o su Apoderado  
 Director de Interventoría  
 Matricula No.: 25202 78451 CDN

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</b> <b>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</b> <b>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</b> <b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA</b>	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **16/11/2022**  
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES      DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

**De conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS:**

1. Cuando la liquidación presente saldos a favor del Contratista y no se cuente con recurso presupuestal que respalde el pago de la misma, procede la liquidación del contrato por vía administrativa previo el correspondiente trámite de conciliación prejudicial, según aplique, que permita a la Entidad la consecución de los recursos adeudados. Procede así mismo en estos casos la liquidación del contrato por vía judicial.
2. Estando en curso un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del Contratista, solo podrá liquidarse el contrato una vez culminado dicho procedimiento.
3. Solo se puede reconocer saldo a favor del Contratista con cargo a los saldos del registro presupuestal, cuando las actividades a cancelar hayan sido ejecutadas en la misma vigencia del registro o en la vigencia de su respectiva reserva presupuestal.
4. Estando en curso un proceso por cobro coactivo o ejecutivo en contra del Contratista debe procederse a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE OBRA No: 1077 DE 2020  
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. – INTRAMAQ S.A.S. con NIT 900.102.268-1

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS TRONCAL DE OCCIDENTE Y ALTERNAS A LA TRONCAL, (INCLUYE VARIANTES, PASOS NACIONALES E INTERSECCIONES), EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1163 de 2020  
(Indicar número y año)

FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA: 11/09/2020  
(Indicar Día/Mes/Año)

**CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES**

CONTRATO No. Y AÑO	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1077-2020	31/12/2020	\$ 7,667,589,737.00	\$ 7,667,589,737.00
MODIFICACIÓN 1	31/12/2020	\$ -	\$ 7,667,589,737.00
ADICIÓN 1 MODIFICACION 2	31/12/2020	\$ 3,833,794,868.50	\$ 11,501,384,605.50
PRÓRROGA 1	10/04/2021	\$ -	\$ 11,501,384,605.50
PRÓRROGA 2 Y MODIFICACION 3	18/05/2021	\$ -	\$ 11,501,384,605.50

**RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN**

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO: 18/05/2021  
(Indicar Día/Mes/Año)

**ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO**

ANTICIPO       PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	\$ 3,326,937,360.00	Valor total concedido:	\$ -
Valor total amortizado:	\$ 3,326,937,360.00	Valor total legalizado:	\$ -
Saldo por amortizar:	\$ -	Saldo por legalizar:	\$ -


**MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):**  
MEDIANTE MEMORANDO SF-GC 91860 DEL 07.12.2021 EL GRUPO DE CONTABILIDAD INFORMÓ: "Contrato 1077 de 2020 suscrito con Ingeniería Transporte Y Maquinaria S.A., tiene saldo de anticipo pendiente por amortizar de \$0,00


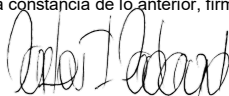


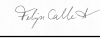

**VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA**  
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato:	\$ 10,004,358,216.35
Valor IVA :	\$ 1,496,274,699.43
Valor total ejecutado del contrato:	\$ 11,500,632,915.78

AIU: 30 %      A: 20 %      I: 5 %      U: 5 %



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1				
		VERSIÓN	1				
		PÁGINA					
		FECHA	16/11/2022 <small>(Día / Mes / Año)</small>				
<b>VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE OBRA</b> (De conformidad con el reporte SIIF-NACION):							
Valor básico pagado al Contratista por actas de obra:	\$	10,004,358,216.35					
Valor IVA:	\$	1,496,274,699.43					
Valor total pagado al Contratista por actas de obra:	\$	11,500,632,915.78					
<b>VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS</b>							
CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE			
Conciliaciones por actas de obra	\$ -	\$ -	\$ -				
Conciliaciones por otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -				
Otros (Indique en este espacio cual)	\$ -	\$ -	\$ -				
<b>VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA</b>	\$ -	\$ -	\$ -				
<b>VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO</b>							
CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.				
Multas y/o sanciones	\$ -						
Conciliaciones	\$ -						
Excedentes de anticipo	\$ -						
Rendimientos financieros de anticipo	\$ 1,238,169.73	MEMORANDO SF-GI 94561 DEL 14.12.2021	721, 219921, 220721, 221021, 95555				
Otros (Indique en este espacio cual)	\$ -						
<b>VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA</b>	\$ 1,238,169.73						
<b>BALANCE GENERAL DEL CONTRATO</b>							
DESCRIPCIÓN	VALORES						
	EJECUTADO	PAGADO					
Valor ejecutado por actas de recibo parcial de Obra	\$ 10,004,358,216.35						
Valor pagado por actas de recibo parcial de Obra		\$ 10,004,358,216.35					
Valor reconocido mediante conciliación por actas de obra	\$ -						
Valor pagado mediante conciliación por actas de obra		\$ -					
Valor ajustes	\$ -						
Valor pagado por ajustes		\$ -					
Valor correspondiente a IVA	\$ 1,496,274,699.43						
Valor pagado por IVA		\$ 1,496,274,699.43					
Ajuste por aproximación	\$ -	\$ -					
<b>SUMAS IGUALES:</b>	\$ 11,500,632,915.78	\$ 11,500,632,915.78					
<b>RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA</b>							
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2020	466120	C-2401-0600-138-0-2401030-02	20	Propios	Principal	\$ 591,769,368.00	\$ -
		C-2401-0600-138-0-2401023-02	20	Propios	Principal	\$ 3,612,279,330.24	\$ 0.24
		C-2401-0600-112-0-2401030-02	20	Propios	Principal	\$ 948,546,837.00	\$ -
		C-2401-0600-112-0-2401023-02	20	Propios	Principal	\$ 2,514,994,201.76	\$ 751,689.48
		C-2401-0600-138-0-2401030-02	20	Propios	Adicional 1	\$ 1,011,351,890.00	
		C-2401-0600-138-0-2401023-02	16	Nación	Adicional 1	\$ 1,752,442,979.00	
		C-2401-0600-112-0-2401030-02	20	Propios	Adicional 1	\$ 526,157,507.00	
		C-2401-0600-112-0-2401023-02	20	Propios	Adicional 1	\$ 543,842,492.50	
<b>TOTAL</b>						\$ 11,501,384,605.50	\$ 751,689.72
<b>OBSERVACIONES:</b>							
LAS PARTES CONCUERDAN EN QUE SE EJECUTÓ LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS CONTRATADAS LAS CUALES FUERON PAGADAS EN SU TOTALIDAD. SE ACLARA QUE EL VALOR DE OBRA PAGADO ES DE \$10.004.358.216,35 Y EL VALOR DE IVA PAGADO ES DE 1.496.274.699,43 DE ACUERDO AL REPORTE DE SIIF NACIÓN Y CONTRARIO A LO MENCIONADO EN ACTAS DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO							

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16/11/2022 (Día / Mes / Año)
<b>DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:</b>			
No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS	
1	Contrato principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	34	
2	Registro digital del SECOP de la fecha de la Orden de inicio del contrato y el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-2.	3	
3	Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra.	9	
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF NACION u otros soportes.	4	
5	Certificación expedida por parte de la entidad financiera sobre la cancelación de la cuenta de anticipo o la liquidación del contrato de fiducia mercantil para el manejo del anticipo, según el caso.	5	
6	Certificación Bancaria o de Entidad Fiduciaria sobre rendimientos y/o excedentes financieros de los recursos de anticipo.	16	
7	Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el contratista o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es del caso.	12	
8	Memorando de la Subdirección de Sostenibilidad dirigido a la Unidad Ejecutora emitiendo pronunciamiento sobre el Balance Final Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad y anexando copia de los formatos: <ul style="list-style-type: none"> <li>MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.</li> <li>MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.</li> <li>MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.</li> <li>MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.</li> <li>MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.</li> </ul>	5	
9	Certificación expedida por el Interventor sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	1	
10	Anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	4	
11	Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes y su registro en la plataforma del SECOP.	4	
12	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado o de legalización del pago anticipado concedido, según el caso.	1	
13	Memorando expedido por la Subdirección Financiera a solicitud de la Unidad Ejecutora, en el que se discriminen los descuentos y porcentaje correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para determinar el valor a favor del Contratista en el Caso 3 previsto en la presente Acta.	N/A	
14	Planos record, Informe final plan de inversión y buen manejo de anticipo, Registros presupuestales, Certificado de no tener procesos sancionatorios.	11	
<b>TOTAL FOLIOS</b>		109	
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<p>LAS PARTES CONCUERDAN EN QUE SE EJECUTÓ LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS CONTRATADAS LAS CUALES FUERON PAGADAS EN SU TOTALIDAD COMO CONSTA EN LAS DOS ACTAS DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE FECHAS: 01/06/2021 Y 01/04/2021. TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO DE OBRA REALIZÓ ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO HASTA EL 31/03/2021, SE RECIBIERON DICHAS OBRAS MEDIANTE ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEL 01/04/2021. EL CONTRATO CONTINUÓ EJECUTANDO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y SERVICIOS AL USUARIO, LAS CUALES FUERON RECIBIDAS MEDIANTE ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEL 01/06/2021. CON RESPECTO AL CONTRATO 1077 DE 2020 MEDIANTE MEMORANDO SGCP 89313 DEL 04.11.2022 SE CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA NO TIENE PROCESOS SANCIONATORIOS EN CURSO, EL INVIAS NO HA PRESENTADO DEMANDA O NO SE HA NOTIFICADO AUTO ADMISORIO DE DEMANDA DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DEL CONTRATO POR LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO O TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO</p>			
<b>NOTAS:</b>			
<p>1. Las observaciones consignadas por el Contratista en la presente Acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.</p> <p>2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.</p>			
<p>Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: <b>16 de noviembre de 2022</b></p>			
<p>Firma: </p> <p>Nombre: CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA          Representante Legal o Apoderado          Contratista          Matrícula Profesional No.: 05202128601ANT</p>		<p>Firma: </p> <p>Firmado digitalmente por CRISTIAN TORO RIOS          Nombre: CRISTIAN TORO RIOS          Subdirector(a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos          Facultado según Decreto 1292 de 2021, Artículo 27,5.</p>	
<b>REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):</b>			
Jefe Unidad Ejecutora (E)	Nombre: ÁLVARO EDUARDO RUIZ MORALES	Firma: 	Firmado digitalmente por ÁLVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Titular Gerencia:	Nombre: N/A	Firma: N/A	
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: FELIPE CALLE ABAD	Firma: 	
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: ANA ISABEL MARTINEZ	Firma: 	
Abogado Subdirección de Gestión Contractual	Nombre:	Firma:	
<p>Original: Archivo de Gestión del Contrato del INVIAS.          Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección de Sostenibilidad.</p>			